

**ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS EN EL  
MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE**

**ANGÉLICA MARÍA SÁENZ SOTOMONTE**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2006**

**ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS EN EL  
MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE**

**ANGÉLICA MARÍA SÁENZ SOTOMONTE**

**Proyecto de Grado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora:  
Raquel Méndez Villamizar  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2006**

## CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	<b>11</b>
<b>1. MARCO TEORICO</b>	<b>13</b>
<b>1.1 TEORÍA DE FAMILIA DESDE EL MODELO ECO-SISTÉMICO</b>	<b>13</b>
<b>1.2 HABILIDADES SOCIALES</b>	<b>19</b>
<b>1.3 CONSTRUCTIVISMO</b>	<b>25</b>
<b>1.4 LÚDICA Y PEDAGOGÍA</b>	<b>27</b>
<b>2. MARCO LEGAL</b>	<b>31</b>
<b>2.1 DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA</b>	<b>31</b>
<b>2.2 LA CONVENCION</b>	<b>33</b>
<b>2.3 DEFINICIÓN DE NIÑO</b>	<b>34</b>
<b>2.3.1 Principios de trato a la infancia</b>	<b>34</b>
<b>2.4 LA NIÑEZ EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL</b>	<b>35</b>
<b>3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO</b>	<b>38</b>
<b>3.1 INSTITUCIONES EN EL CONTEXTO LOCAL</b>	<b>38</b>
<b>3.1.1 Corporación Opción Colombia</b>	<b>38</b>
<b>3.1.2 Gobernación de Casanare</b>	<b>39</b>
<b>3.1.3 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	<b>40</b>
<b>3.1.4 Programa de Hogares Comunitarios de ICBF</b>	<b>41</b>
<b>3.2 POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>43</b>
<b>3.2.1 Identificación del complejo cultural de los llanos orientales</b>	<b>43</b>

<b>3.2.2 Componentes del desarrollo municipal</b>	<b>45</b>
<b>3.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES</b>	<b>53</b>
<b>3.3.1 Hogares Comunitarios</b>	<b>53</b>
<b>3.3.2 Infancia</b>	<b>53</b>
<b>3.3.3 Condiciones Familiares</b>	<b>54</b>
<b>4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>55</b>
<b>4.1 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>55</b>
<b>4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL</b>	<b>55</b>
<b>4.3 EJECUCIÓN</b>	<b>57</b>
<b>4.3.1 Investigación Diagnóstica</b>	<b>57</b>
<b>4.3.1.1 Análisis Situacional Desde La Perspectiva Del Marco Lógico</b>	<b>57</b>
<b>4.4 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN</b>	<b>80</b>
<b>4.5 INTERVENCIÓN</b>	<b>81</b>
<b>5. EVALUACION</b>	<b>94</b>
<b>6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>99</b>
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>110</b>
<b>8. RECOMENDACIONES</b>	<b>112</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>113</b>

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	<b>Pág.</b>
Fotografía 1. Ludoteca Municipal de Támara.	28
Fotografía 2. Relieve Característico Del Municipio De Tamara.	45
Fotografía 3. Vista del municipio desde el cerro de Santa Bárbara	52
Fotografía 4. Grupo de Madres Comunitarias año 2005	86
Fotografía 5. Padres de familia de El Tablón.	88
Fotografía 6. Niños del Hogar Comunitario las Estrellitas.	96

## LISTA DE GRAFICAS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1: Incidencia del Juego en las Esferas del Desarrollo Infantil	30
Gráfica 2: Análisis de la problemática desde la perspectiva eco-sistémica	69
Gráfica 3: Árbol de problemas.	77
Gráfica 4: Árbol de objetivos	78
Gráfica 5: Alternativas de solución	79

## LISTA DE MAPAS

	<b>Pág.</b>
Mapa 1: Mapa Político Administrativo Del Departamento De Casanare.	44

## RESUMEN

**TÍTULO:** ASESORIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE\*.

**AUTORES:** Angélica María Sáenz Sotomonte\*\*.

**PALABRAS CLAVES:** Hogares Comunitarios, ICBF – Regional Casanare, Madres Comunitarias, Trabajo Social, Teoría Eco-Sistémica, Maltrato Infantil, Familia.

Según datos arrojados por la regional del ICBF Casanare, al año 2005 existen en el Departamento 186 Hogares Comunitarios modalidad Tradicional, que atienden 2406 niños entre cero meses hasta siete años. Muchos de ellos son hijos de madres cabeza de familia, pertenecientes al nivel 1 y 2 del Sisben, ubicándolos como población vulnerable con necesidades económicas que dificultan el proceso de crianza y hacen evidente la intención de encontrar alguien que cuide de los hijos mientras que los padres y madres se dedican a sus actividades laborales.

Estos hogares ubicados en centros poblados y barrios sub-normales, recogen una población cuyos núcleos familiares son generalmente monoparentales y extensas, y en algunos casos de familia nuclear en que el padre esta desempleado y con problemas de alcoholismo, deja a la mujer como responsable de la consecución del sustento para la familia viéndose obligada a dejar sus hijos al cuidado de una madre comunitaria. Aun cuando los niños se encuentren bajo el cuidado de una persona adulta y responsable, las problemáticas derivadas de la disfunción familiar no se superan puesto que el bajo nivel educativo de las madres comunitarias no permite dar respuestas adecuadas al desarrollo integral del niño, manteniendo las condiciones iniciales y aún peor acentuándolas en algunos casos.

Para ofrecer un apoyo a esta población infantil, se diseñó desde la Oficina de Acción Social Departamental el proyecto de Asistencia y Fortalecimiento a Hogares Comunitarios, sumando esfuerzos con ICBF, en pro de la búsqueda de alternativas para la solución de las problemáticas por las que atraviesa la población objeto. De acuerdo a esto, se ha visto la necesidad de crear estrategias que permitan brindar una atención integral a Hogares Comunitarios y demás actores, destacando entre estas estrategias un convenio con la Corporación Opción Colombia, para que por medio de la Experiencia Semestral se logre la vinculación de jóvenes universitarios en Trabajo Social y Psicología, puesto que poseen las herramientas técnico-conceptuales y metodológicas para realizar este proceso, aportando al desarrollo de la comunidad en general.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Raquel Mendez Villamizar

## ABSTRACT

**Title:** CONSULTANTSHIP AND INVIGORATION TO COMMUNITY HOMES IN TÁMARA CASANARE\*.

**Author:** ANGÉLICA MARÍA SÁENZ SOTOMONTE\*\*.

**Keywords:** Community Homes, ICBF - Regional Casanare, Community Mothers, Social Work, Echo-Systemic Theory, Infantile Mistreat, Family

According to data obtained by the ICBF Regional Casanare, at the year 2005 exist in the Department 186 Community Homes in Traditional modality, that assist 2406 children among zero months up to seven years. Many of them are mothers' family head children, they belong to the level 1 and 2 of the Sisben, they are located as vulnerable population with economic necessities that hinder the process of upbringing and they make evident the intention of finding somebody that takes care of the children while the parents and mothers are occupied in their jobs.

These homes located in populated centers and sub-normal neighborhoods, gather a population whose family nuclei are generally monoparentals and extensive, and in some cases of nuclear family in which the father is unemployed and with problems of alcoholism, he leaves the woman as responsible for the attainment of the sustenance for the family being forced to leave their children under the care of a community mother. Even when the children are under the care of a mature and responsible person, the derived problems of the family dysfunction are not overcome since the low educational level of the community mothers doesn't allow to give appropriate answers to the boy's integral development, maintaining the initial conditions and even worse, accentuating them in some cases.

In order to support to this infantile population, it was designed, from the Office of Departmental Social Action, the project of Attendance and Invigoration to Community Homes, joining efforts with ICBF, in pro of the search of alternatives for the solution of the problems that the target population suffer. According to this, it has seen the necessity to create strategies that allow to give an integral attention to Homes Community and other actors, highlighting between these strategies an agreement with the Opcion Colombia Corporation, so that by means of the Biannual Experience the linking of university youths is achieved in Social Work and Psychology, since they possess the technician-conceptual and methodological tools to carry out this process, contributing to the development of the community in general.

---

\* Project of Degree

\*\* Human Sciences Faculty- School Of Social Work. Raquel Méndez Villamizar

## INTRODUCCION

El siguiente documento da cuenta de la experiencia de practica pre-profesional en Trabajo Social en la Asesoría y Fortalecimiento a Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, desarrollada durante el segundo semestre académico del año 2005 en el municipio de Támara, departamento de Casanare, con una duración de ocho meses durante los cuales se realizó a ubicación en el contexto, análisis situacional de la realidad social, planeación de las actividades y ejecución de las mismas. Dicha experiencia se estableció en convenio con la Gobernación de Casanare y la Corporación Opción Colombia, con la intención de mejorar el nivel de vida de las madres comunitarias, las familias y niños usuarios de los hogares comunitarios, por medio de la intervención que Trabajadores Sociales realizan en cada uno de los 19 municipios del departamento, siendo Támara el municipio objeto de intervención de esta práctica.

En el primer capitulo de este documento se encuentran esbozados los lineamientos teóricos que orientaron el proceso de Intervención, haciendo mención a la Teoría de la Familia entendida como un sistema, es decir, como ese nicho que acoge al niño desde su concepción y que va tejiendo en su interior esa red de relaciones tan significativas y decisorias en su formación como persona, como ser humano, como ciudadano y por tanto como niño o niña, sujetos de derechos.

Puesto que la Familia es la primer institución responsable de la socialización, se encarga de desarrollar Habilidades Sociales Básicas en los niños con la intención de prepararlos para las posteriores etapas de desarrollo dentro del ciclo vital personal, delegando posteriormente esta tarea a otras instituciones, tal como sucede dentro de este contexto, en donde el rol socializador recae en la Madre Comunitaria y su labor cotidiana; teniendo en cuenta esta situación, se hace referencia a la implementación de las Destrezas Pro sociales desde la perspectiva del Constructivismo, la lúdica y el aprendizaje significativo dentro del proceso de Asesoría y Fortalecimiento a Hogares Comunitarios.

Posteriormente el lector se encontrara con el Marco Legal que resume parte de la normatividad que da sustento jurídico a este tipo de intervenciones, así como una breve caracterización del contexto con miras a identificar la dinámica regional particular de este municipio. De igual manera, en el capitulo cuarto se presenta la Caracterización de la Experiencia que manifiesta la intencionalidad de esta practica, sus objetivos y la ruta metodológica empleada, para dar paso a la Evaluación del proceso, entendido como la reflexión en torno al problema, el logro de los objetivos y la implementación de estrategias para atender la problemática

identificada, para proceder al sexto que contiene la Propuesta de Intervención que retroalimenta la intervención y posibilita la proyección comunitaria del quehacer Profesional del Trabajador Social incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo

Finalmente, se da espacio para las conclusiones y recomendaciones derivadas de este accionar profesional y que pueden ser retomadas y contextualizadas en experiencias similares.

## 1. MARCO TEORICO

*Las mayores lecciones de la vida, si tan sólo fuésemos capaces de inclinarnos y ser humildes, las aprenderíamos no de los adultos sabios, sino de los así llamados ignorantes niños*  
**Mahatma Gandhi**

### 1.1 TEORÍA DE FAMILIA DESDE EL MODELO ECO-SISTÉMICO

Desde la Teoría Kantiana la Familia es la unidad doméstica por excelencia que propende por la satisfacción de las necesidades materiales, sociales y afectivas, que por su misma complejidad necesita atención integral y especializada para mantener, reestablecer y fortalecer la armonía y el equilibrio de las relaciones. Como única institución social que se ha conservado a lo largo de la historia como garante del desarrollo integral del individuo, tiene algunos elementos fundamentales para su conformación como la libertad para constituirla, la igualdad de derechos y obligaciones entre sus integrantes y el derecho de los padres a determinar libre y conscientemente el número y momento de tener los hijos. Es considerada el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas.

Al constituir la experiencia básica para la vida del individuo, a la cual pertenece involuntariamente y continua para muchos como grupo básico de pertenencia con la “familia conyugal y/o de procreación” cuya formación generalmente es voluntaria, se generan formas de relaciones que condicionan, determinan e influyen sobre los comportamientos individuales y sirven de apoyo y control afectivo, económico y social, de acuerdo con los patrones culturales imperantes y los grados de parentesco y amistad reconocidos en cada sociedad.<sup>1</sup>

Ahora bien, puesto que la familia es un sistema, como tal se hace referencia a la interrelación de las partes que la componen, abordándola desde la teoría sistémica. Desde 1928 el Biólogo Austriaco Ludwig Von Bertalanffy, inició el análisis de un nuevo enfoque de los problemas biológicos con una perspectiva sistémica que posteriormente evoluciono hasta ser aplicada y contextualizada al campo de las humanidades; no obstante un sistema hace parte de un contexto mucho mas complejo (macrosistema), lo que lleva a hacer mención al Modelo Ecológico, y para ello es necesario remitirse a Bronfenbrenner (1977- 1979) quien

---

<sup>1</sup> RICO DE ALONSO, Ana. Mujer y Familia en Colombia. Bogota: Plaza y Janes, Asociación Colombiana de Sociología, 1985, Pág. 70.

plantea su visión ecológica del desarrollo humano, en la que destaca la importancia crucial que da al estudio de los ambientes en los que nos desenvolvemos. Este autor defiende el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él. El postulado básico del modelo ecológico que propone Bronfenbrenner viene a decirnos que el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive. Acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos.

El propio autor aclara esta definición resaltando varios aspectos (Bronfenbrenner, 1979). En primer lugar, señala que hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive. Precisamente por ello, como se requiere de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona, Bronfenbrenner señala que la interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. Por último, el autor señala que el concepto de “ambiente” es en sí mismo complejo, ya que se extiende más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y la influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios. Por ello, Bronfenbrenner concibe el ambiente ecológico como una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente. Concretamente, se postulan cuatro niveles o sistemas que operarían en concierto para afectar directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño como producto principal de la familia:

✚      **Microsistema:** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que el sujeto en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa.

✚      **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social).

✚      **Exosistema:** se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona sí está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, las propuestas del Consejo Escolar, etc.).

✚ Macrosistema: se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes. Desde el punto de vista del modelo ecológico, la evolución del niño se entiende como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que éste realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente. Se resalta la importancia de las interacciones y transacciones que se establecen entre el niño y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales, así que la forma en que los niños interactúan con su ambiente (por ejemplo con sus cuidadores, en este caso las Madres Comunitarias de los Hogares de I.C.B.F), lleva a alterar ese ambiente y a provocar determinadas respuestas en él (o en esos cuidadores). Todo ello para que ese ambiente modificado, a su vez, repercuta de nuevo sobre los niños afectando a su desarrollo<sup>2</sup>

Actualmente la teoría eco-sistémica es el modelo teórico dominante para la intervención familiar, ya que explica la dinámica familiar, tanto la de una familia sana, como de una familia disfuncional; esta teoría indica que la familia es un sistema, donde cada una de sus partes o miembros de la familia cumple una función dentro de este sistema familiar, así se puede hablar de roles que se cumplen dentro de esta organización.<sup>3</sup>

Cuando tomamos a la familia con un enfoque sistémico, esta perspectiva hace necesario tener en cuenta sus características, como sistema en su totalidad, con una finalidad, formado por seres vivos, complejos en sí mismos, en el que se debe tener en cuenta que este sistema familiar es más que la suma de cada uno como individuo, ya que en él se genera un proceso de desarrollo, que permite su crecimiento en complejidad y en organización; que debe tomar en cuenta una perspectiva multigeneracional en el que un evento histórico o situacional afectará a los miembros del sistema familiar, en diferente grado, pero al final todos serán de cierta manera modificados por esta situación<sup>4</sup>, tal como lo expone Stiven Preister en su teoría de los sistemas como marco de referencia para el estudio de la familia ..... " *el sistema familiar es más que la suma de sus partes individuales.*

---

<sup>2</sup> GARCIA SANCHEZ, Francisco Alberto. Conceptualización del desarrollo y la atención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas modelo ecológico / modelo integral de intervención en atención temprana. Universidad de Murcia. Madrid, 29 y 30 de Noviembre de 2001. Pág. 16

<sup>3</sup> LACAN, J. Existir es depender del otro. La familia como un sistema. Revista "Anudando", Edición 32: México D. F.: 2005, Pág. 10.

<sup>4</sup> GONZALEZ SALAMEA, Carlos. Teoría Estructural Familiar. Bogota: IA Imprenta Editores, 1998. Pág. 50

*Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquean su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esta función pueden desplazarse hacia uno de los miembros...o que diferencia a la familia de otros sistemas sociales, son sus funciones esenciales, la calidad e intensidad de las relaciones y la naturaleza de sus sentimientos”<sup>5</sup>*

Al ser la familia un sistema abierto, debe funcionar en razón de los subsistemas que la conforman y del sistema mayor del que forma parte, así que el *Suprasistema* hace referencia al medio ambiente que lo rodea siendo el más cercano el barrio o comunidad donde habita, el más remoto, como la región, nación; y el *Subsistema* que indica las entidades numerosas a través de las cuales el sistema cumple sus funciones, de manera que cada miembro de la familia se considera un subsistema, integrante a su vez de otro. Los subsistemas pueden ser: transitorios como aquellas agrupaciones que se establecen internamente según sexo, edad, intereses, ocupaciones y que cambian a lo largo de la evolución familiar, Básicos o constantes representado en el subsistema conyugal o marital; en donde cada uno aporta su historia familiar y antecedentes personales asimilados y desarrollados en su familia de origen cuya función correspondiente es de complementariedad y acomodación mutua. También se identifica el *Subsistema parental o filial* que hace referencia a los padres e hijos y en tal sentido se espera que los padres comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y expliquen las reglas que imponen. A medida que el niño crece aumentan sus requerimientos para el desarrollo, tanto de la autonomía como de la orientación, lo que exige cambios en el subsistema parental, y finalmente esta el *Subsistema fraternal* constituido por el grupo de pares o hermanos donde los niños adquieren y desarrollan sus primeras relaciones con iguales, aprendiendo de manera a negociar, cooperar y compartir.

Es precisamente en interacción con los subsistemas parental, fraternal y conyugal que se inicia la labor socializadora de la familia, permitiendo que se le muestre el mundo a los niños indicándoles el modo adecuado de desenvolverse según el contexto, es decir que moldean su comportamiento desde su propia vivencia y experiencia personal controlando la conducta humana del infante con la intención de lograr su adaptación social, entendida como un ajuste personal o sociocultural que favorece la acomodación a los modelos o normas de una sociedad determinada (adaptarlo al microsistema). La adaptación social que supone el desarrollo de Habilidades Sociales afecta a la personalidad del individuo, ya que

---

<sup>5</sup> PREISTER, STEVEN" La teoría de los sistemas como marco de referencia para el estudio de la familia" Revista de Trabajo Social: Santiago de Chile 1980, Pág. 32

se produce en tres niveles: biológico, afectivo y mental. A nivel biológico, el individuo desarrolla necesidades fisiológicas, gestos o preferencias características según el entorno sociocultural en el que vive. A nivel afectivo, cada cultura o sociedad favorece o rechaza la expresión de ciertos sentimientos. A nivel mental, el individuo incorpora conocimientos, imágenes, prejuicios o estereotipos característicos de una cultura determinada.

Sin embargo, la composición familiar y por ende su funcionamiento como sistema ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad, y algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer, teniendo que desarrollar nuevos modelos de interacción. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización, y se presume que la única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos, no obstante otras funciones que antes desempeñaba (trabajo, educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos) son hoy realizadas por instituciones especializadas. De modo que el trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar, la educación la proporcionan el Estado o grupos privados, y finalmente, ya no se es la responsable directa de la socialización de los hijos, delegando su papel a instituciones escolarizadas o de carácter estatal (para este caso específico los Hogares Comunitarios de I.C.B.F).

Puesto que la Familia como unidad social y como sistema es susceptible y permeable al entorno biológico-ambiental, social, cultural, económico entendidos como suprasistemas que generan cambios y adaptaciones en el sistema estructural de la misma y por consiguiente en los subsistemas conformados por sus diferentes miembros (subsistema parental, fraternal, conyugal), se generan diversas problemáticas, prueba de ello es la escasez o falta crónica de recursos económicos para la satisfacción de las necesidades básicas del núcleo familiar, el clima de persistentes conflictos familiares, que pueden trascender involucrando a otros individuos. A continuación se exponen algunos de los problemas familiares<sup>6</sup> más representativos, ocasionados por la interacción con el entorno y la consecuente adaptación al mismo:

**1) Calidad de vida** - Una primera línea de problemas pasa por aquellas que posibiliten el desarrollo humano y familiar y tiene que ver con las necesidades sociales básicas: nutrición, salud, vivienda, trabajo, educación, recreación, y seguridad. Sin embargo calidad de

---

<sup>6</sup> EROLES, Carlos, citado EN QUINTERO, Ángela María. Agresividad y Violencia: un enfoque Multidisciplinario. Trabajo Social y procesos Familiares. Santa Fe de Bogota: Ediciones Rosgal 1996. Pág. 42

vida, es un concepto muy rico, que tiene que ver con un conjunto de satisfacciones tanto materiales como psico-sociales; que conforman un marco adecuado para el desarrollo familiar. Este concepto varía según el marco económico - social y cultural familiar, pero es imprescindible para hacer la vida humana, más humana.

**2) Trama familiar** - La familia se presenta como un sistema complejo de vínculos entre personas: vínculos de pareja, vínculos entre padres e hijos, vínculos entre otros miembros de la familia (anciano, cuñados, etc.)

a) **Conflicto de pareja:** este es un campo muy significativo para el desarrollo del trabajo profesional con familia; a través de diferentes estrategias (auto ayuda, terapia familiar, orientación, etc.) La prevención inespecífica de estos desafíos, pasa substantivamente por un positivo diálogo entre padres e hijos, que permita mantener permanentemente encendida las "antenas" del grupo familiar en cuanto a lo que puede estar ocurriendo como conflicto o dificultad emergente.

c) **la solidaridad intergeneracional.**

**3) Identidad** - Existen una serie de situaciones problemáticas que afectan la identidad de la familia, siendo éste un elemento indispensable para el cumplimiento de las funciones familiares y el adecuado desarrollo de la personalidad.

a) **la adopción** que implica: situación de abandono, esterilidad del matrimonio, tráfico de "bebe".

b) **la convivencia de hijos de distintas uniones:** este tema abordado en forma risueña en varias películas, a partir de nombres tales como " los míos, los tuyos y los nuestros", tiene que ver con una compleja trama de situaciones donde la realidad del " como si", puede llevar a acentuar algunas aristas conflictivas del problema, uno de los dos cónyuges desarrolla frente a los hijos del otro un rol " como si" fuera el padre o la madre con mayor o menor aceptación de la función por parte del " hijo " destinatario.

**4) Situaciones límites** -- Son ciertas circunstancias sobrevivientes que modifican abruptamente las condiciones de vida de un grupo familiar:

a) **discapacidad:** de un miembro de la pareja o de un hijo, puede desajustar al grupo familiar. Un accidente puede dejar discapacitado a un padre que era o no sustento del hogar; el nacimiento de un hijo discapacitado, puede alterar la fisonomía del hogar.

b) **desaparición repentina:** sea forzada o voluntaria de uno de los miembros del grupo familiar, es una de las situaciones más graves que puedan afrontarse

c) **muerte o abandono que cambia la situación socio-económica.-**

d) **detención prolongada.-**

**e) salud mental, SIDA, adicciones:** La convivencia con algunos de ellos es difícil ya que genera una importante cuota de violencia en las relaciones.

**5) Situaciones de alto riesgo social** -- Situaciones problemáticas que se expresan en la familia y que configuran grupos de alto riesgo, comunes a la realidad latinoamericana.

a.) **chicos en estrategias de supervivencia:** chicos trabajadores prematuros (campesinos, cosecheros o zafreros) y (trabajadores en el calle, estampitas, piden), chicos en situación de calle , como hábitat definitivo, chicos trabajadores urbanos, recicladores ( a veces andan con la familia )

b) **embarazo adolescente.**

c) **adolescentes en conflicto de ley**, haciendo referencia a jóvenes que han entrado en conflicto con la autoridad; y que desafían de una u otra manera la estructura de la sociedad.

d) **los sin techo**, los que habitan debajo de los puentes, se hacinan en casas de conventillos, etc.

e) **violencia doméstica**, - en todas las clases sociales- sus principales víctimas son las mujeres (mujer golpeada) y niños (maltrato infantil). Pero también lo sufren como otras formas de agresión (sexual) las adolescentes, que son violadas o iniciadas sexualmente por el padre o por el compañero de la madre, como práctica bastante extendida.

Estas problemáticas afectan y modifican en menor o mayor grado la estructura familiar y condiciona su interacción con el ambiente, no obstante y sin desconocer el proceso evolutivo que ha dado origen a diversas tipologías familiares iniciando en la familia Consanguínea, Punalúa, Sindiásmica, Monogámica y Monoparental, en la actualidad la sociedad requiere de una familia formadora de nuevas identidades de género, de una ética solidaria y de relaciones con las generaciones y el vecindario como entorno transicional frente a lo público, colectivo, urbano, regulada por el respeto, la tolerancia y la diferencia.<sup>7</sup>

## 1.2 HABILIDADES SOCIALES

Habilidad se entiende como la capacidad para coordinar determinados movimientos, realizar ciertas tareas o resolver algún tipo de problemas. El estudio de las habilidades, de su desarrollo, tipos y mecanismos subyacentes interesa especialmente a la psicología del desarrollo y de la educación.

---

<sup>7</sup> QUINTERO, Ángela María. Agresividad y Violencia: un enfoque Multidisciplinario. Trabajo Social y procesos Familiares. Santa Fe de Bogota: Ediciones Rosgal 1996.Pág. 45

Las habilidades pueden ser aprendidas o no, y la supervivencia de muchas especies está garantizada debido a que algunas habilidades son el resultado de un proceso de maduración. En el ser humano cierto número de habilidades motoras son fruto de dicho proceso, pero la capacidad de adaptación a los cambios del medio va siempre unida a la de desarrollar habilidades a través del aprendizaje<sup>8</sup>

El proceso mediante el cual los niños aprenden a diferenciar lo aceptable (positivo) de lo inaceptable (negativo) en su comportamiento se llama socialización. Se espera que los niños aprendan, por ejemplo, que las agresiones físicas, el robo y el engaño son negativos, y que la cooperación, la honestidad y el compartir son positivos. Algunas teorías sugieren que la socialización sólo se aprende a través de la imitación o a través de un proceso de premios y castigos. Sin embargo, las teorías más recientes destacan el papel de las variables cognitivas y perceptivas, del pensamiento y el conocimiento, y sostienen que la madurez social exige la comprensión explícita o implícita de las reglas del comportamiento social aplicadas en las diferentes situaciones tipo.

Dicho aprendizaje que se conoce como el proceso de socialización temprana recae fundamentalmente sobre la familia como institución primaria conllevando a que las relaciones sociales infantiles supongan interacción y coordinación de los intereses mutuos, en las que el niño adquiere pautas de comportamiento social a través de los juegos, especialmente dentro de lo que se conoce como su 'grupo de pares' (niños de la misma edad y aproximadamente el mismo estatus social, con los que comparte tiempo, espacio físico y actividades comunes). De esta manera pasan, desde los años previos a su escolarización hasta su adolescencia, por sistemas sociales progresivamente más sofisticados que influirán en sus valores y en su comportamiento futuro. La transición hacia el mundo social adulto es apoyada por los fenómenos de liderazgo dentro del grupo de iguales, donde se atribuyen roles distintos a los diferentes miembros en función de su fuerza o debilidad. Además, el niño aprende a sentir la necesidad de comportarse de forma cooperativa, a conseguir objetivos colectivos y a resolver conflictos entre individuos. La conformidad (acatamiento de las normas del grupo social) con este grupo de pares alcanzará su cota máxima cuando el niño llegue a la pubertad, a los 12 años aproximadamente, y nunca desaparecerá del comportamiento social del individuo, aunque sus manifestaciones entre los adultos sean menos obvias.

---

<sup>8</sup> Microsoft ® Encarta ® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Las habilidades o destrezas prosociales constituyen elementos fundamentales a ser trabajados en la promoción de patrones de convivencia pacífica en los niños y cumplen varios objetivos básicos<sup>9</sup>:

- a) Brindar a los niños elementos de socialización y cortesía. Se ha detectado que frecuentemente la agresión se manifiesta gracias a que algún niño no sabe la forma adecuada de solicitar un juguete, el ingreso a un juego o un turno. Debido a esto, puede ser agredido por sus pares o aislado y a su vez, tornarse violento. Dentro de estas destrezas se incluyen “decir gracias”, “comenzar una conversación”, “solicitar hablar”, “hablar amablemente”, etc.
- b) Aportar a los niños herramientas de asertividad. Ésta se refiere a la capacidad de expresar eficazmente los propios deseos y necesidades. Cuando un niño carece de este tipo de destrezas, puede expresarse de manera que irrespeta y agrede a sus pares, o puede ser incapaz de manifestar lo suyo, situándose en un lugar pasivo, propiciando el que sea victimizado. Dentro de tales habilidades pueden incluirse “conocer y expresar los propios sentimientos”, “compartir”, etc.
- c) Darle a los niños elementos de prevención y manejo de conflictos. Estos apuntan a que los niños aprendan a “evitar que se instale la agresión” o “evitar involucrarse” en escenas de este tipo cuando se les presente tal posibilidad. Además, pretenden enseñarle a los niños a autocontrolarse de manera suficiente para no desencadenar escenas de violencia. Dentro de estas destrezas se incluyen “la relajación”, “la interpretación adecuada de los choques accidentales con los compañeros”, “aceptar que se nos diga no a una petición”, “la escucha”, etc.
- d) Propiciar en los niños la construcción de vínculos sociales. Esto se refiere a crear en ellos la conciencia de que cada persona que encuentran a su paso es también un ser humano como ellos mismos. A partir del logro de dicha perspectiva, el niño puede comprender que sus acciones producen placer o sufrimiento en los otros. Esto le permite tratarlos con empatía y tolerancia. Además, puede desarrollar los conceptos de solidaridad y compromiso social, indispensables para trabajar en equipo con los otros.
- e) En los casos en que el niño (a) ya haya adquirido algunas de estas habilidades, el trabajo específico en torno a ellas cumple la valiosa función de afianzar su desenvolvimiento social y personal. De este modo, se propicia un desarrollo más firme y rápido en el niño (a).

---

<sup>9</sup> MCGINNIS, Ellen. GOLDSTEIN, Arnold. Programa de Habilidades para la Infancia Temprana. Unión Temporal Centro Persona Y Familia- Fundación para el Bienestar Humano-SURGIR. Ed. Research Press, Illinois, 1990, Pág. 187

- f) Finalmente, la enseñanza de las habilidades prosociales contribuye también al desarrollo de la personalidad y las habilidades cognitivas e intelectuales del niño. Esto se debe a que tales destrezas promueven en el niño la autoestima y la valoración de sus propias ideas y sentimientos y lo estimulan para la realización de actividades que le exigen clarificar sus ideas, escoger alternativas, sustentar sus opciones y otras funciones que elevan sus niveles de percepción e inteligencia.

Con base en los planteamientos anteriores, se puede afirmar que la enseñanza de las habilidades prosociales debe considerarse un aspecto imprescindible dentro de la primera infancia hasta del currículo del preescolar y los primeros años de la primaria. Hacia los 3 años, edad que denota típicamente el fin de la primera infancia y el comienzo de los años del preescolar, la mayoría de los niños comienzan a verse como parte de un mundo más grande - un medio que incluye la demanda de dominar habilidades implícitas y explícitas para así agradar a los adultos de ese mundo. Piaget <sup>10</sup>(1962) denominó las edades entre los 2 y 7 años como la *etapa preoperacional, un tiempo en el cual los niños empiezan a contemplar cada vez más sus acciones y a darse cuenta de cómo su conducta provoca premios como sonrisas, abrazos y palabras de elogio; o castigos indeseados como ceños fruncidos, reprimendas, o pérdidas de privilegios*<sup>11</sup>.

Aunque los niños del Hogar Comunitario y del preescolar están en edad de haber adquirido el deseo tanto de agradar a otros como el de evitar la censura actuando de ciertas maneras, muchos todavía sólo piensan sobre cómo su conducta afecta a otros sólo después de que ellos han reaccionado de una manera indeseable. Aunque los niños de esta edad probablemente pueden ser concientes de las consecuencias negativas de una conducta ya ejecutada (Ej. "yo te entristecí"), a menudo no piensan en los resultados probables de su conducta antes de realizar la acción.

Durante estos años, el niño (a) también está haciendo la transición desde el juego paralelo, en el cual él realiza sus juegos de forma independiente mientras un par (o compañero) hace lo mismo a su lado, hacia otro juego más interactivo y cooperativo. Así, las interacciones sociales se vuelven más frecuentes y complejas (Hartup, 1983), y las amistades se vuelven cada vez más importantes. Junto con este aumento de la frecuencia de las interacciones sociales, surge la necesidad del niño de adquirir una nueva gama de habilidades. Tales habilidades incluyen, por ejemplo, poder manejar exitosamente los conflictos o comenzar a jugar con un desconocido. Se ha encontrado que ambas habilidades pueden predecir la capacidad de los niños para hacer nuevas amistades (Gottman, 1983).

---

<sup>10</sup> VILLAMIZAR, Yolanda. Procesos Pedagógicos y de Evaluación. Universidad de Pamplona. 2001Pag 61.

<sup>11</sup> Ibid, pag 62.

Finalmente, parece claro que incluso niños muy pequeños pueden beneficiarse con la instrucción en habilidades prosociales. En su trabajo con niños de preescolar y de jardín infantil Spivack y Shure (1974) encontraron que puede enseñarse con éxito a niños entre los 4 y 5 años a identificar soluciones alternativas a los problemas, a anticiparse a las consecuencias, y a usar otras destrezas para la resolución de problemas; lo cual se ha demostrado que refuerza su adaptación interpersonal. Según Maccoby (1980), estos primeros años son los más críticos para desarrollar tales conductas prosociales, como la capacidad de inhibir un comportamiento inapropiado y concretar acciones para lograr una meta externa.

La timidez y la agresión son los reflejos más sobresalientes de los déficits en las habilidades prosociales (Dowrick, 1986) y son los más problemáticos para los maestros y padres. Anteriormente, se pensaba que el aislamiento social causado por el retraimiento, disminuía naturalmente a medida que los niños maduran; por consiguiente, aquellos que mostraban tal conducta generalmente no recibían una intervención activa. Sin embargo, algunos investigadores han encontrado que el aislamiento social realmente puede aumentar, en lugar de disminuir, a medida que los niños crecen (Hops, 1982; Oden, 1980).

Existen pocas dudas de que los niños que actúan agresivamente contra su medio ambiente están en alto riesgo de tener problemas futuros (Coie, 1985; Parker & Asher, 1985) y que dichos niños se beneficiarían al enseñarles alternativas de comportamiento constructivas. ¿Pero qué sucede con el niño que muestra formas más moderadas de estos síntomas - el niño que se está desarrollando normalmente pero que puede tener déficits periódicos en sus conductas o sus habilidades prosociales (Wanias & Prinz, 1982)? Tales déficits periódicos también pueden interferir con el desarrollo de la realización personal (la propia felicidad) y de las relaciones satisfactorias con otros. Además, si son reforzados en forma consistente por personas significativas en la vida del niño, los problemas de conducta tienen el potencial de volverse más frecuentes y generar resultados aún más negativos.

En relación con esto, hay otra dificultad que puede presentarse, si los adultos en el mundo del niño intentan manejar las consecuencias negativas para él (ella), en lugar de enseñarle cómo enfrentarlas. La desventaja social de emplear dicha estrategia es que el adulto piensa por el niño y le quita la oportunidad de resolver sus propios problemas y de sentirse bien respecto a sí mismo por sus logros (Spivack & Shure, 1974).

El listado de Habilidades Prosociales se divide en 6 grupos básicos según su intencionalidad y el nivel de desarrollo en el que el niño se encuentra y se han

aplicado según las necesidades manifestadas por las Madres Comunitarias y lo Observado por la Trabajadora Social. Estas Habilidades son<sup>12</sup>:

**Grupo I: Habilidades Sociales Básicas:**

1. Escuchar.
2. Hablar amablemente.
3. Hablar con firmeza.
4. Dar las Gracias.
5. Recompensarse uno mismo.
6. Pedir Ayuda.
7. Pedir un Favor.
8. Ignorar a alguien.

**Grupo II: Habilidades Relacionadas con la Escuela:**

9. Hacer una Pregunta.
10. Seguir Instrucciones.
11. Intentar Cuando es Difícil.
12. Interrumpir.

**Grupo III: Habilidades Para Hacer Amistades:**

13. Saludar a Otros.
14. Interpretar a Otros.
15. Unirse a un Grupo.
16. Esperar el Turno.
17. Compartir.
18. Ofrecer Ayuda.
19. Pedirle a Alguien que Juegue.
20. Participar en un Juego.

**Grupo IV: Manejo de los Sentimientos:**

21. Conocer los Propios Sentimientos.
22. Manejar el sentirse Excluido.
23. Buscar a alguien con quien hablar.
24. Enfrentarse con el Miedo.
25. Decidir Cómo Se Siente Alguien.
26. Mostrar Afecto.

**Grupo V: Alternativas ante la Agresión:**

27. Enfrentar el ser Molestado.
28. Manejar el Enojo.
29. Decidir si es Justo.
30. Resolver un Problema.
31. Aceptar las Consecuencias.

---

<sup>12</sup> Ibid., pag 70.

### **Grupo VI: Manejo del Estrés:**

32. Relajarse.
33. Manejar los Errores.
34. Ser Honesto.
35. Saber Cuándo Contar Algo.
36. Enfrentarse con la derrota.
37. Querer ser el Primero.
38. Decir “No”.
39. Aceptar “no” por respuesta.
40. Decidir Qué hacer.

### **1.3 CONSTRUCTIVISMO**

En los últimos tiempos la investigación pedagógica y la especulación teórica acerca del aprendizaje ha dado lugar a una corriente llamada “CONSTRUCTIVISMO” cuya idea central es la de que el niño (como aprendiz) tiene ideas sobre todas las cosas antes de que reciba la instrucción. Es decir, el niño tiene su propia hipótesis del universo y de todo lo que lo rodea, el niño construye ciencia; una “ciencia infantil” sobre la cual recibirá y adaptará la instrucción que reciba.

Más que una teoría del aprendizaje, el constructivismo es una respuesta alternativa a las preguntas: ¿cómo ocurre la formación de conceptos?, ¿cómo cambian y se estructuran los conocimientos en el individuo? Es una respuesta alternativa porque tradicionalmente la han respondido escuelas como el positivismo lógico y el racionalismo. El constructivismo responde que cada individuo construye sus propios significados para los eventos y fenómenos que ocurren a su alrededor, cada aprendiz manifiesta y expresa sus ideas o conceptos que forma a “priori”.

El cambio en la conceptualización es un producto de la interacción entre las concepciones existentes e iniciales del individuo y las nuevas experiencias. Las raíces del constructivismo se pueden encontrar en la Psicología Genética de Piaget, en los trabajos de Bruner, Vigostky, Luria y Ausubel relacionados con el aprendizaje y en la teoría de los nuevos paradigmas científicos de Kuhn, Toulmin y Lakatos, y a partir de los años 70 se inicia el movimiento renovador de J. D. Novak (1988) que se conoce como constructivismo<sup>13</sup>.

Algunos de los principios más generales y comunes del constructivismo están relacionados con la idea de que en el niño existe la capacidad para construir su

---

<sup>13</sup> CONTRERAS, Benito. VELASCO, Maria Eugenia. Lúdica y Aprendizaje. Universidad de Pamplona. 2001. Pág. 42

propio conocimiento, ya que cuando este se enfrenta por primera vez a un fenómeno, objeto o evento, “construye” su propia hipótesis explicativa, que bien puede ser correcta, incorrecta, confusa o incompleta, y es con base en esa “idea” o “hipótesis” inicial sobre la que el educador debe orientar la “construcción” y apropiación de la ciencia y desarrollo de los conocimientos por el niño.

Igualmente el constructivismo explica que el aprendizaje es una construcción que el niño hace en interacción con su medio natural y social y con otros aprendices. El niño puede aprender del error si es orientado en un intento inicial de construir su propia comprensión del fenómeno y de la tarea que debe aprender.

El significado que el niño le da a los conocimientos nuevos nace de su propia vivencia. Si el maestro tiene en cuenta que el niño es un aprendiz activo, que su mente es dinámica y con procesos de pensamiento dinámico, que debe ser estimulado, dando pie al desarrollo de una nueva práctica pedagógica.

La práctica pedagógica o socializadora que se derive de la teoría constructivista sugiere entre otros aspectos<sup>14</sup>:

- ✚ Orientar la evocación y el descubrimiento de ideas y conceptos que el niño manifiesta “a priori”.
- ✚ Estimular el cambio y la clarificación de ideas y conceptos dentro del grupo.
- ✚ Orientar la construcción de nuevas ideas.
- ✚ Revisar las hipótesis iniciales en su relación con el conocimiento nuevo para su clarificación y reestructuración.
- ✚ En síntesis: *Evocar*: permitir y estimular en el niño la expresión de sus ideas y conceptos iniciales; *Clarificar*: ofrecer orientación para que el niño entre en contacto con información y experiencias nuevas que enriquezcan su visión inicial; *Reconstruir*: orientar al alumno para que reformule, enriquezca y amplie sus ideas y conceptos iniciales.

Para que estos postulados sean aplicables en la realidad, es preciso complementarlos con los postulados básicos del enfoque humanista del aprendizaje, representado por Carl Rogers, quien es conocido principalmente por los dos enfoques centrados en la persona para la práctica de psicoterapias. Para Rogers el aprendizaje básicamente es una experiencia personal, significa compromiso personal donde lo cognoscitivo y lo afectivo son parte del mismo proceso. El aprendizaje es autoiniciado, esto es, que aunque se presenten estimulaciones externas, el sentido de descubrimiento y de la comprensión son fenómenos que vienen al interior del aprendiz, quien debe darse cuenta de qué

---

<sup>14</sup>Ibíd., Pág. 42.

quiere y hasta dónde se están llenando sus aspiraciones. Algunos principios de Rogers relacionados con el aprendizaje son<sup>15</sup>:

- ✚ El ser humano tiene una potencialidad natural para aprender. El ser humano es curioso por naturaleza y tiene una actitud ambivalente hacia el aprendizaje; es ansioso por aprender pero también es temeroso por el riesgo que a veces representa.
- ✚ El aprendizaje significativo ocurre cuando la persona encuentra que lo que aprende tiene relación con su vida. Si un niño tiene una meta por alcanzar, él aprenderá muy rápido para lograrla.
- ✚ El aprendizaje encierra cambios fundamentales en la persona, es amenazador y el aprendiz opone resistencia. Entre menos amenazas y malos tratos haya en el ambiente del aprendizaje, la persona tendrá que tener confianza y su participación será más efectiva.
- ✚ El aprendizaje más significativo es aquel que se adquiere por la acción.
- ✚ El aprendizaje se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso.
- ✚ La independencia, la creatividad, y la autoconfianza del ser aprendiz se facilita cuando la autoevaluación y la autocrítica son básicas.
- ✚ El aprendizaje más útil para el niño es el de aprender a aprender, que le da la posibilidad de incorporar la experiencia a su propio cambio.

#### 1.4 LÚDICA Y PEDAGOGÍA

Continuando con la Perspectiva Constructivista se establece como uno de los preceptos básicos el “Aprender Haciendo y Jugando” desde el cual cobra gran importancia la visión de la Metodología Lúdica puesto que tiene Elementos Importantes tales como recuperar la vida cotidiana, cambio de valores, estimular antes que castigar, utilizar el humor como símbolo fraterno de la inteligencia, ya que lo Lúdico facilita una educación formativa, positiva, para crecer. Aprender por medio del juego ha sido una de las estrategias de gran valor, ya que permite el fomento de los valores, la autogestión, la singularidad, la autonomía, la interacción y por supuesto conduce a la deducción lógica de las cosas ya que sea mediante el trabajo individual o grupal.

Todos están dotados de esta capacidad lúdica pero no todos la manifiestan en la misma forma y con la misma intensidad, esta obstaculización es producida por obligaciones demasiado rígidas, por unas condiciones sociales y educativas con

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, Pág. 46.

carácter normatizado, por imposiciones religiosas y políticas y por estructuras familiares carentes de creatividad e imaginación. La lúdica cumple en su manifestación funciones de balancear una necesidad y potenciar el sentido integral de la vida manifestándose como una búsqueda de emociones placenteras (Bolivar 1996) como por ejemplo en el baile, paseos, conversaciones, observaciones de eventos deportivos, escribir poemas, leer tiras cómicas, coleccionar, jugar, contemplación de la naturaleza, producción intelectual, etc.

La influencia cultural es definitiva, por cuanto los rasgos o fenotipos culturales impuestos o voluntarios aprendidos llevan a pensar ¿qué tan libres somos para imaginar?, ¿con qué propiedad construimos nuestras reglas?, ¿qué nivel de tolerancia social tenemos al compartir nuestro espacio personal?, ¿cómo aceptamos nuestros errores?, ¿cómo resolvemos nuestras situaciones diarias tradicionalmente en forma creativa?. Las respuestas a todo lo anterior se ven reflejadas desde que se inicia muy tempranamente la actividad del juego porque es allí en lo lúdico que se establecen comportamientos sociales y la evolución como seres humanos.

### **Fotografía 1. Ludoteca Municipal de Támara**



FOTOGRAFIA ANGELICA SAENZ. OCTUBRE DE 2005.

A través del juego, niños y niñas ponen en marcha los mecanismos de relación con el medio que les rodea para conocerlo, expresarse y relacionarse con él<sup>16</sup>:



Reinventan el mundo social en el que viven para dominarlo.

<sup>16</sup> [www.redcreacion.org/documentos/ludotecas](http://www.redcreacion.org/documentos/ludotecas)

✚ Su afán por integrarse en el mundo del adulto, que continuamente es tomado como referencia y modelo les conduce a enfrentarse con una realidad cuya compleja estructura escapa a su comprensión. El juego, les da la posibilidad de imitarlo, de proyectar sus miedos, conflictos, deseos y aspiraciones. Para ello, crean una realidad a su medida, mediante situaciones ficticias en las que llevan a cabo libremente realizaciones imaginarias.

✚ Jugando viven el goce de la creación propia, inventando nuevas posibilidades y situaciones; se conocen a sí mismos, conquistan un sentimiento de independencia de autosuperación, de seguridad, de autocontrol que les lleva a crecer en autonomía.

✚ El juego para el niño es un medio de comunicación fundamental, no sólo con otros niños y niñas o con los adultos sino además con su entorno inmediato, generando para su proceso de construcción de identidad el referente de mayor peso, lo que a su vez le posibilita la interiorización de los valores sociales de su medio y por lo tanto el desarrollo de actitudes como el respeto, la tolerancia, el valor del conflicto, formas de solución pacíficas, entre muchas otras.

✚ La actividad lúdica les ayuda a explorar y comprender el mundo físico que les rodea; a desarrollar habilidades y destrezas motoras, comunicativas, afectivas, sociales, creativas; les ofrece la libertad de manipular los objetos del entorno y/o transformarlos a su antojo desde una doble dimensión real y fantástica, convertirlos en juguetes.

✚ El capital cultural lúdico (CCL) de una sociedad es una gran medida determinante de los procesos de identidad cultural. El uso social del juego hace que lo lúdico se inserte en los sectores sociales presentándose un proceso de hibridación de juegos importados y tradicionales.

En síntesis, el juego incide en todas las esferas del desarrollo, tal como se manifiesta en la siguiente gráfica:

**Gráfica 1. Incidencia del juego en las esferas del desarrollo infantil**

Bienestar y calidad de vida	Recreación pedagógica	Desarrollo de competencias académicas – Ejemplo: Programas niños con problemas de aprendizaje
	Recreación artística	Literatura, plásticas, escénicas – Desarrollo de la creatividad, talentos y competencias
Hábitos y pasatiempos	Recreación deportiva	Deportes, juegos, educación física
	Recreación turística	Viajes y excursiones: Conocimiento, apreciación y sentido de pertenencia del patrimonio cultural del municipio, departamento o país
Autonomía - valores	Recreación ambiental	Caminatas, trabajo con material reciclaje, hábitos en la casa, Conocimiento del entorno natural – Valores de sostenibilidad
	Recreación Comunitaria	Voluntariado infantil – Fomento de valores y habilidades para la convivencia – Grupos intergeneracionales

Fuente: [www.funlibre.org/documentos/ludotecas/Ludotecas.htm](http://www.funlibre.org/documentos/ludotecas/Ludotecas.htm)

Teniendo claro los aportes generados a partir de la experimentación de la lúdica como mecanismo de desarrollo y aprendizaje dentro de los primeros años de vida, se reivindica el aporte que la implementación adecuada de los Momentos Pedagógicos diseñados específicamente por el I.C.B.F para dar funcionamiento a los hogares comunitarios como oportunidad para desarrollar habilidades que les permitan un acercamiento a la realidad y producción de conocimiento.

## **2. MARCO LEGAL**

### **2.1 DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

El concepto de Derechos Humanos es una invención de la cultura occidental en el mundo moderno, luego de obtener la idea de individuo y reconocer que el hombre, por ser hombre, tiene derechos que le son inherentes por su condición y que deben ser respetados por los demás seres humanos, las sociedades y particularmente el Estado. No obstante, el proceso de reconocimiento de los individuos como seres sujetos de derechos ha sido largo y metódico incluyendo paulatinamente a hombres, mujeres y posteriormente a la infancia.

La condición de la infancia posee una serie de características que sitúan a los niños y a las niñas en un nivel de inferioridad en las relaciones sociales, por lo tanto, se justifica el tratamiento especial. De esta manera la niñez de forma efectiva y concreta puede ser receptora de los genéricos Derechos Humanos. Las necesidades que tiene la población infantil y que a su vez son la justificación de unas medidas especiales de protección, en la concepción que se tenía durante la primera mitad del siglo XX, se concretan en su indefensión y vulnerabilidad, consecuencia de su, todavía, falta de madurez física y mental. Las corrientes de pensamiento de la segunda mitad de siglo XX se concretan en la idea de que el niño/a es, además de un sujeto necesitado de protección, un sujeto activo de derechos, esto es, capaz de participar de forma activa en la sociedad en la que conviven con los adultos. Esta idea se plasma en la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que introduce como uno de sus principios básicos, el derecho de todos los niños y niñas a expresar su opinión en los asuntos de su interés y a que esa voz sea tenida en cuenta por los adultos.

Ahora bien es en el siglo XX donde los niños y niñas han sido objeto de la mayor protección, esto como consecuencia de las dos Guerras Mundiales donde ellos resultaron ser los seres humanos más perjudicados debido a su condición de inferioridad. La primera Declaración Sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la V Asamblea General de la Sociedad de Naciones, en Ginebra en el año de 1924, lo que forzó a la expedición de este texto fue el sufrimiento de los niños durante la Primera Guerra Mundial. La iniciación de la Segunda Guerra Mundial demostró que los esfuerzos de la Sociedad de las Naciones para la protección de los derechos humanos y especialmente los derechos de los niños y de las niñas fueron insuficientes, de esta necesidad de superar las deficiencias presentadas, nace en el año de 1945 la Organización de las Naciones Unidas, la cual al año de

su constitución, ordena la creación de UNICEF como organismo encargado de la defensa y protección de los derechos de la población infantil<sup>17</sup>.

Internacionalmente hay acuerdo en cuanto a que la promoción del desarrollo infantil, adolescente y juvenil que se justifica desde diversos puntos de vista:

✚ *Los derechos humanos*, en cuanto el derecho a la supervivencia y el desarrollo son la base para el desarrollo del potencial humano y por lo tanto, para los demás derechos.

✚ *La importancia de los valores morales y sociales*, dado que la atención a la infancia, de una parte permite aportar los valores morales y sociales apreciados por cada sociedad a sus niños y niñas, ya que en la promoción de su desarrollo se puede resignificar, introducir o cuestionar los valores predominantes.

✚ *Económicamente* por cuanto la inversión en la infancia ahorra costos posteriores en salud, educación y protección, al tiempo que potencia la contribución de los sujetos al bienestar de la sociedad en su conjunto -en el presente y en el futuro.

✚ *Las sinergias que genera*, en cuanto programas de atención a la infancia, articulados con programas de salud, nutrición, educación, saneamiento, empleo para la mujer y otros, tienen un impacto muy significativo en modificar positivamente los ambientes que rodean a la niñez, es decir, promueven procesos de desarrollo social con mayor impacto y mejor uso de los recursos, que otras alternativas.

✚ *Por su contribución a la creación de capital social*, dado que la promoción del desarrollo infantil genera movilización social, fortalece los diversos tipos de familia y las articulaciones entre ellas así como con las instituciones.

✚ *Por su contribución a la inclusión y a la integración social*, pues es claro que garantizando “un comienzo justo” se contribuye a sentar bases para contribuir a la superación de las inequidades socioeconómicas, regionales, de género, generacionales, étnicas y culturales.

✚ *Por las circunstancias sociales y demográficas cambiantes*, dado el aumento de la supervivencia de la niñez en condiciones de vulnerabilidad, la diversificación de las formas de familia, la migración, la irrupción de la mujer al mercado laboral y otros cambios sociales, se requiere la atención a la infancia, la cual como ninguna intersecta las necesidades de las mujeres y atiende todo el potencial del parternar.<sup>18</sup>

---


<sup>17</sup> UNICEF. Convención de los Derechos de la Infancia. Bogota: La imprente Editores, año 2000. Pág. 32 año 2000

## 2.2. LA CONVENCION

La Convención es el instrumento de derechos humanos que más ratificaciones ha recibido en toda la historia, ya que todos los países del mundo excepto dos han aprobado sus disposiciones. Esta amplia aceptación sirve para incrementar el protagonismo de los niños y las niñas en la tarea de lograr el respeto universal de los derechos humanos. Al ratificar el instrumento, los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado su responsabilidad ante la comunidad mundial por el cumplimiento de este compromiso.

La Convención sobre los Derechos del Niño nace como consecuencia de la falta de eficacia jurídica de la declaración de 1959, constituyéndose en el primer tratado universal y multilateral, que en términos generales, estableció el reconocimiento internacional de los derechos del niño como ser humano, es decir, como sujeto activo de derechos, y no como mero objeto pasivo de un derecho a ser protegido. La importancia de la Convención es su carácter obligatorio para los Estados que ratificaron el tratado, esta Ley internacional obliga a los países a cumplir y organizar la aplicación de sus preceptos en beneficio de la población infantil propia de su ámbito territorial, la omisión de los mandatos que contiene convierte a los Estados en responsables jurídicamente ante la comunidad internacional. Reconoce tanto los derechos civiles y políticos, como los derechos económicos, sociales y culturales de la población infantil, siguiendo el mismo esquema de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales y los derechos fundamentales de las personas, reconocidos en las constituciones internas de los Estados. Al constituir el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia, el Congreso de la República de Colombia, la ratificó por medio de la Ley número 12 de 1991.

Como antecedentes y acciones emprendidas por el gobierno para hacer frente a la problemática de la niñez en el país se relacionan las siguientes:

-  Colombia, reformó la Carta Magna e incluyó el criterio y los principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía de los derechos de los Niños y protección en condiciones especialmente difíciles. Además, establece la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, en la obligación de asistir y proteger a los niños y las niñas para asegurar su desarrollo armónico integral en ejercicio pleno de sus derechos.

---

<sup>18</sup> MYERS, Robert. Los Doce Que Sobreviven, Fortalecimiento de los programas de desarrollo para la primera infancia en el Tercer Mundo. Nueva York: Copublicación: Organización Panamericana de la Salud-UNICEF. 1993. Pág. 70

✚ La reforma en proceso al ICBF como Organismo Rector del Sistema de Bienestar Familiar, promovida por su actual Director y orientada a impulsar el proceso de descentralización y optimizar la función del Instituto.

✚ La adopción por parte del ICBF del enfoque de derechos y la doctrina de la Protección integral como marco ético para la planeación, seguimiento, evaluación y asesoría a las instituciones vinculadas al Sistema nacional de Bienestar Familiar.

✚ El Plan Nacional contra la violencia intrafamiliar, orientado a promover las buenas relaciones intrafamiliares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica. El actual gobierno ha dado especial prioridad a la prevención y atención del maltrato y la violencia intrafamiliar a través del Programa Haz - Paz.

## 2.3 DEFINICIÓN DE NIÑO [↑](#)

En primer lugar es necesario definir el concepto de “niño”, que se hace extensivo al concepto de “niña”, sobre el particular el artículo 1 de la Convención establece que *“Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”*<sup>19</sup>

El trato que los niños deben recibir se orienta por cuatro principios inspiradores que se exponen a continuación<sup>20</sup>:

### 2.3.1 Principios de trato a la infancia [↑](#)

✚ **Principio de Interés Superior de la Infancia:** El interés superior de la infancia debe primar, por lo tanto, se deben salvaguardar sus derechos haciéndolos prevalecer sobre los derechos de los demás.


✚ **Principio en favor de la Familia:** De acuerdo con esta disposición, la regla general es que los padres u otras personas encargadas de proteger y orientar a un niño o una niña en su desarrollo personal, se encuentran amparadas por el derecho de ser respetados por el Estado, no obstante, si los padres o las personas que tienen bajo su tutela a un menor y actúan por fuera de los preceptos de esta Convención, es decir, desconociendo los derechos los de los niños y las niñas, el Estado, de acuerdo con el principio del


---

<sup>19</sup> UNICEF. Convención de los Derechos de la Infancia. Bogota: La imprenta Editores, año 2000  
Pág. 40

<sup>20</sup> *Ibíd.*, Pág. 40

interés superior de la infancia, se encuentra en la obligación de intervenir con el fin de restablecer o impedir que se violen los derechos mencionados.

 **Principio de Protección Especial:** Se refiere a la protección especial que se debe dar a los niños por razón de sus condiciones de inferioridad, su falta de madurez mental y física les impide actuar en igualdad de condiciones con los adultos, por lo tanto, se justifica el trato preferente.

 **Principio de Igualdad:** Este principio impide que exista distinción alguna entre los miembros de la población infantil, no puede existir discriminación en sentido negativo, es decir, que todos deben ser tratados en igualdad de condiciones; ahora bien, esto no impide que se lleve a cabo una discriminación en sentido positivo, es decir, que dentro del grupo infantil habrá que dar un trato especial a los niños o a las niñas que son diferentes de la mayoría, ya que la misma Convención ordena dar un trato especial a los niños maltratados, discapacitados o pobres, entre otros más.

## 2.4 LA NIÑEZ EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La Familia, la Sociedad y el Estado, cada uno desde su hacer y desde su propio espacio, son quienes deben garantizar los derechos del niño, ya que la perspectiva de derechos se invita a la familia, sociedad y al Estado a lograr una construcción colectiva de la cultura en favor de la infancia.

**La Sociedad**, como elemento fundamental donde se mueven los niños, es el espacio amplio donde los niños ejercen sus derechos y viven su niñez a través de la interacción con su medio. Por esta razón, se requiere de una sociedad que posibilite condiciones de vida que aseguren al niño su crecimiento y desarrollo humano en un ambiente de bienestar común, donde prevalezca el niño como interés superior, y **El Estado**, debe involucrarse a través de acciones concretas tendientes a mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar, las condiciones sociales, garantizando la permanencia de las acciones emprendidas y la transformación de su realidad.

El ICBF, como entidad del Estado y en cumplimiento de la misión institucional, considera fundamental, como aporte en la construcción de un proyecto cultural en favor de la infancia, promover, fomentar y proteger el cumplimiento de los derechos de la niñez, así como propiciar y gestionar acciones de apoyo al bienestar familiar, a nivel nacional, departamental y municipal y en los ámbitos familiares y comunitarios. De igual modo el ICBF como coordinador e integrador

del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), juega un papel fundamental en las tres instancias, Estado, sociedad y familia, puesto que aglutina a quienes contribuyan o estén llamados a contribuir, directa o indirectamente, en la garantía de los derechos de los niños:

Para este fin, desarrolla procesos que buscan favorecer una acción eficaz en la familia, la sociedad y el Estado, en cuanto a su responsabilidad y corresponsabilidad en la protección de la niñez y, por consiguiente, de la familia, lo que implica apropiarse totalmente del paradigma de LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, tanto en su conceptualización como en su gestión, para garantizar el ejercicio de estos derechos, como principios éticos y jurídicos, con el concurso de las entidades que conforman el SNBF, desde los espacios locales, municipales y departamentales .

Para garantizar los derechos de los niños y su protección integral, se pone en evidencia la necesidad de fortalecer un trabajo concertado y articulado entre los diferentes sectores, las instituciones y la sociedad civil, construyendo contextos ricos en oportunidades y posibilidades para el desarrollo humano de los niños, niñas y sus familias, partiendo de sus capacidades y responsabilidades y favoreciendo espacios para la formación de nuevas prácticas culturales y formas de relación de todos los actores vinculados en el desarrollo del mismo. Para ello es preciso ver a la familia en el contexto de su entorno histórico – social, en perspectiva evolutiva, lo cual conlleva visión de futuro orientada por el cuestionamiento permanente de lo que necesitan y anhelan sus miembros y de los recursos y potencialidades que deben ser dinamizados para afrontar sus dificultades.

Específicamente se identifican algunos Artículos de la Constitución Política Colombiana y demás leyes y decretos que reglamentan temáticas relacionadas con la Infancia y que sirven de base a esta intervención.

✚ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA:** Artículo 44. *“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.*


*La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su*

*cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”*

- ✚ *Artículo 50. “Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia”.*
- ✚ *Artículo 67.” La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos”.*
- ✚ LEY 854 DE 2002 sobre protección integral a la familia. Reconociendo el papel fundamental que tiene la familia, como contexto de socialización esencial en la supervivencia y el desarrollo de los niños, se vincula a acciones y programas, especialmente a las familias que se encuentran en mayor riesgo social, para que adquieran los conocimientos, las prácticas, la confianza en si mismas y la organización requeridas para cumplir con la responsabilidad social de garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez y con la función socializadora, constructora de valores y responsable del desarrollo afectivo.
- ✚ LEY 7 DE 1979 por la cual se dictan normas para la protección de la niñez y se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El Bienestar Familiar es un servicio público a cargo del Estado que se operacionaliza por medio del “Sistema Nacional de Bienestar Familiar” y que tiene como objetivos promover la integración y realización armónica de la familia, proteger y garantizar los derechos de la niñez vinculando el mayor número de personas y coordinando acciones con las entidades estatales competentes en el manejo de los problemas de la familia y del menor.




### 3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

#### 3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

**3.1.1 La Corporación Opción Colombia.**  Es una Organización No Gubernamental (ONG), sin ánimo de lucro y una trayectoria de diez años de experiencia, que tiene como principal objetivo contribuir a la educación integral y al desarrollo de una cultura de gestión social en los ámbitos de los entes territoriales, académicos, del sector de servicios y de la empresa privada. Canaliza la energía de jóvenes universitarios y profesionales de diferentes disciplinas hacia el desarrollo de proyectos específicos, el fortalecimiento de procesos de desarrollo de las comunidades, la realización de investigaciones y la construcción de metodologías de gestión pública al servicio de lo social en el País.


Esta Corporación pretende apoyar el fortalecimiento municipal, propiciar la formación integral de los estudiantes universitarios y crear canales de comunicación entre los centros de Educación Superior, los municipios y las entidades gubernamentales y no gubernamentales, promoviendo procesos y espacios de aprendizaje para el ejercicio de la ciudadanía a través de experiencias semestrales, en las que el estudiante se enfrenta con una realidad en la cual aplica sus conocimientos y desarrolla las habilidades propias de su que hacer profesional.

Su estructura organizacional pretende ser de tipo horizontal, sin embargo esta compuesta de los siguientes órganos de decisión:

-  **Consejo directivo:** conformado por 17 personas es el que orienta las políticas generales de la Corporación, estableciendo la planeación estratégica y lineamientos generales de acción. Le corresponde nombrar un Presidente y un secretario, elegir a tres de los cuatro coordinadores ejecutivos y decidir cual de todos ellos será el representante legal.
-  **Comité ejecutivo:** integrado por los coordinadores de Áreas (Gestión y Proyectos, Estudiantes y Universidades) y Unidades de apoyo (Creativa y de Comunicaciones, Administrativa y Financiera). Son nombrados por el Consejo Directivo, a excepción del coordinador del Área de Estudiantes y Universidades, quien es elegido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Dentro de sus funciones esta la de elaborar y presentar planes de trabajo, presupuestos anuales y semestrales para su aprobación y nombrar los funcionarios requeridos, entre otras.
-  **Área de estudiantes y universidades:** su principal fin es promover la participación estudiantil a través de la coordinación de actividades de los

Grupos Opción Colombia. Tiene a su cargo la selección y ubicación para la experiencia semestral a nivel nacional y el desarrollo de pedagogías a nivel externo.

- ✚ **Área de gestión y proyectos:** surge en un primer momento como el Área de Entidades, encargada de generar proyectos de apoyo y ejecución directa con distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional, regional, municipal y local en diferentes áreas del desarrollo, que promuevan el proceso de descentralización y autonomía local. Genera alianzas estratégicas y propuestas de acompañamiento o ejecución directa de proyectos, concerta convenios con interinstitucionales y lleva a cabo un seguimiento a los estudiantes en zona.
- ✚ **Unidad creativa y de comunicaciones:** Permite generar herramientas de comunicación y divulgación del programa encaminadas a potenciar los alcances de trabajo desarrollado por estudiantes, profesores y miembros de la corporación del todo el país. Coordina las publicaciones, la comunicación interna de la corporación y posibilita la retroalimentación de las experiencias semestrales.
- ✚ **Unidad administrativa y financiera:** Es un componente funcional de apoyo, cuyo principal fin es contribuir al fortalecimiento de los procesos internos corporativos, a través de la planeación, dirección y ejecución de los procedimientos administrativos, financieros y contables, inherentes a su objeto social.
- ✚ **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN):** busca mejorar la coordinación nacional y regional del programa Opción Colombia en las diferentes universidades. Fija políticas, lineamientos y directrices para fortalecer los Grupos Opción Colombia y su relación con la academia. Se reúne una vez como mínimo en el semestre en cualquier lugar del país.
- ✚ **Líneas de trabajo:** Se realizan por medio de la Experiencia Semestral, consistente en el desplazamiento del estudiante hacia cualquier lugar del país diferente al departamento en el cual vive, para efectuar trabajos y desarrollar proyectos, no solo académicos, sino también integrales, cuyo objeto fundamental es construir un nuevo país.

**3.1.2 Gobernación del Casanare.**  La oficina de Acción Social departamental actúa como una entidad adscrita a la Gobernación del Casanare, desde esta instancia, la Gerencia Social ha desarrollado cinco líneas de acción a saber:


- Discapacidad
- Adulto Mayor
- Mujer
- Juventud
- Infancia y Familia

Es dentro de esta última línea de acción en la cual se inscribe El Programa de Protección a la Infancia y Fortalecimiento a la Familia bajo el Proyecto de

Asistencia y Fortalecimiento a Hogares Comunitarios del Departamento de Casanare, en un convenio entre la Corporación Opción Colombia, el ICBF y la Gobernación.

Los Objetivos Generales que se pretenden alcanzar con este proyecto se resumen en:

- ✚ Crear escenarios que permitan el desarrollo de ambientes adecuados y armónicos a la población objeto: niños y niñas usuarios, familias y madres comunitarias.
- ✚ Realizar un seguimiento a los hogares comunitarios, permitiendo dar a conocer las falencias en cuanto a los lineamientos generales de funcionamiento y operación reglamentados por el ICBF.
- ✚ Rescatar el rol tradicional de la Madre Comunitaria que es la Labor voluntaria social en pro del bienestar de los niños.

**3.1.3 ICBF.**  El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al ministerio de salud, con un domicilio legal en la ciudad de Santa fe de Bogota, y con facultades para desarrollar dependencias en todo el territorio nacional. Tiene por objeto proponer y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos.<sup>21</sup>

Como parte de su Misión se plantea que *“Son una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la Familia y en especial de la Niñez. Coordinan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal proponen e implementan políticas, prestando asesoría y asistencia técnica y sociolegal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial”*. De igual manera su Visión plantea que *“En el 2010 serán una institución modelo en la prestación de sus servicios, que lidera y articula la ejecución de políticas sociales en el ámbito nacional y territorial, para mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, siendo reconocida y querida a nivel nacional e internacional por sus excelentes niveles de efectividad y calidad, con un equipo humano que presta el servicio con calidez, afecto y transparencia.”*<sup>22</sup>

Algunas de las acciones de apoyo a la Primera Infancia diseñadas y elaboradas por el ICBF y que dan sustento a esta intervención de Trabajo Social son:

---

<sup>21</sup> CONFERENCIA de Edwin Rodríguez-Psicólogo ICBF - Centro Zonal Paz De Ariporo sobre el funcionamiento de los HOCBI. Acción Social Departamental. Gobernación de Casanare. Yopal, Sep 7 de 2005.

<sup>22</sup> [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

- ✚ Materno Infantil
- ✚ Familia, Mujer e Infancia (FAMI)
- ✚ Hogares Comunitarios de Bienestar
- ✚ Hogares Comunitarios de Bienestar Familiares 0-7 Medio Tiempo y Tiempo Completo
- ✚ Hogares Comunitarios de Bienestar Grupales Medio Tiempo y Tiempo Completo
- ✚ Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples Tiempo Completo
- ✚ Hogares Comunitarios de Bienestar Empresariales
- ✚ Hogares Infantiles
- ✚ Lactantes y Preescolares
- ✚ Jardines Comunitarios
- ✚ Apoyo a la Atención de Niños Sordos
- ✚ Desayunos Infantiles

#### **3.1.4 Programa de Hogares comunitarios de ICBF. [↑](#)**

El programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar es un conjunto de acciones del Estado y de la comunidad, encaminadas a propiciar el desarrollo psicosocial, moral y físico de los niños menores de 7 años pertenecientes a los sectores de extrema pobreza, mediante el estímulo y apoyo a su proceso de socialización y el mejoramiento de la nutrición y condiciones de vida. Esta dirigido a fortalecer la responsabilidad de los padres, en la formación y cuidado de sus hijos con su trabajo solidario y el de la comunidad en general.

Este programa busca cuidar y proteger la vida de los menores de siete años, mediante la participación de la institución, las familias y la colaboración de personas de la comunidad previamente capacitados, pretendiendo de esta forma mejorar la calidad de vida de niños y niñas y sus familias. Estos hogares se constituyen gracias a la acción solidaria de la comunidad, quienes son asesorados en temas como nutrición, salud, protección y desarrollo social e individual de los niños.

Las actividades que se desarrollan tienen una intencionalidad formativa y organizativa tendiente a la humanización de la vida infantil y comunitaria, de modo que gira entorno a dos elementos como son lo pedagógico que pretende recuperar los espacios y las relaciones inmediatas del niño como lugares educativos por excelencia, y la salud y nutrición integral para garantizar el desarrollo integral de los niños.

### **Diversidad del Servicio:**

Hogares comunitarios de Bienestar Familiares 0 a 6 años;  
Hogares comunitarios de Bienestar Grupales  
Hogares múltiples  
Hogares empresariales

Las actividades que desarrollan con los niños menores de 6 años son:

### **Nutrición y salud:**

- ✚ Vigilancia del estado nutricional
- ✚ Suministro de un complemento alimentario que cubre el 73% de las recomendaciones de calorías y nutrientes
- ✚ Fomento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✚ Promoción de la inscripción de los niños en los programas de crecimiento y desarrollo de los organismos de salud.
- ✚ Fomento de la higiene del niño para prevenir enfermedades infectocontagiosas.
- ✚ Fomento de la vacunación completa.
- ✚ Suministro de sales de rehidratación oral, para prevenir la deshidratación que puede producir la enfermedad diarreica aguda.
- ✚ Promoción del uso de otros servicios de salud a los cuales tiene derecho el niño.
- ✚ Coordinación entre los organismos de salud y el hogar comunitario para el desarrollo de acciones específicas requeridas por el niño(a).
- ✚ Identificación oportuna de la enfermedad diarreica aguda.

### **Desarrollo psicosocial:**

- ✚ Realización de actividades pedagógicas que posibiliten las relaciones del niño consigo mismo, con los demás y con el mundo que los rodea.
- ✚ Vigilancia del desarrollo infantil a través de la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo.

### **Padres de familia:**

- ✚ Promoción y desarrollo de procesos educativos tendientes al fortalecimiento de las relaciones con los niños, la familia y la comunidad.
- ✚ Formación a través su la vinculación a las Escuelas para las familias
- ✚ Promoción para la vinculación de las familias a los servicios de salud.
- ✚ Promoción para que todos los niños obtengan el Registro Civil de nacimiento.


### **Madres comunitarias:**

- ✚ Realización de procesos de formación-capacitación permanente, para cualificar su acción en el Hogar comunitario
- ✚ Suministro de una ración alimentaria, durante los días hábiles de funcionamiento de la modalidad.
- ✚ Otorgamiento de préstamos para el mejoramiento de la vivienda.
- ✚ Promoción para la vinculación de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ✚ Promoción para la vinculación de las madres comunitarias a la educación formal para alfabetización, nivelación en educación básica y media.

### **Asociaciones:**

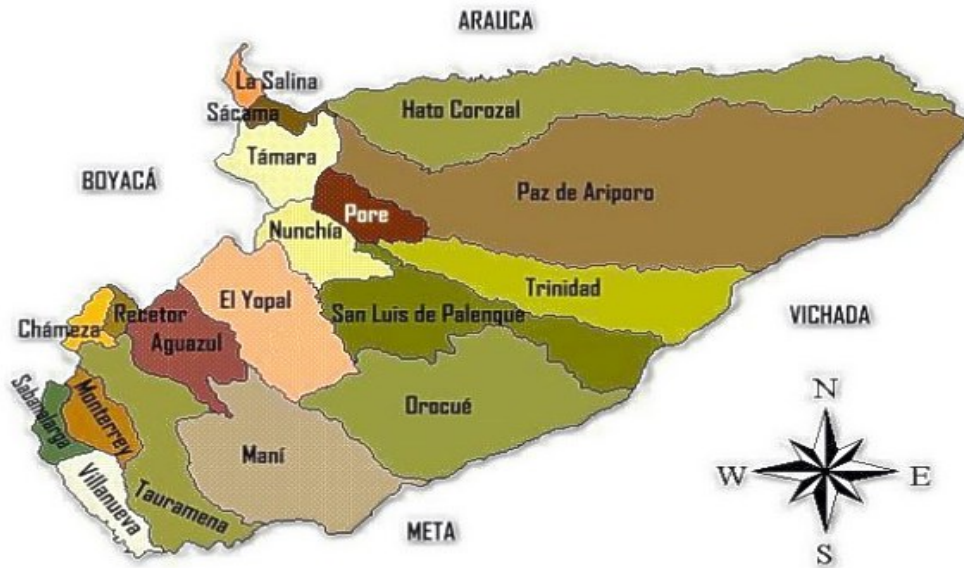
- ✚ Realización de procesos de formación capacitación permanente para cualificar su función en el desarrollo de la modalidad.
- ✚ Fomento de la participación comunitaria para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- ✚

## **3.2 POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN**

**3.2.1 *Identificación del complejo cultural de los llanos orientales.***  El departamento de Casanare está situado al oriente del país, limita con Departamentos como Arauca, Meta, Vichada, y Boyacá, ha tenido una vida Político –Administrativa escalonada en etapas de olvido y anexión a otras figuras administrativas como las Intendencias y Comisarías, hasta constituirse finalmente en Departamento tras la promulgación de la Constitución Nacional de 1991. Tiene una extensión de 44.640 km<sup>2</sup>, que representan el 3.9% del territorio nacional y el 17.55% de la Orinoquia Colombiana.

Esta dividido en 19 municipios a saber: Yopal como capital de Departamento, Aguazul, Paz de Ariporo, Orocué, San Luís de Palenque, Monterrey, Nunchia, Hato Corozal, Pore, Mani, Tauramena, Trinidad, Sabanalarga, Villanueva, Chamela, Támara, Sácama, La Salina y Recetor; municipios con un clima que varia según la ubicación pero que generalmente tiende a ser húmedo en el pie de monte llanero, templado en la llanura y frío en zonas montañosas como Tamara, Sácama, La Salina, Chámeza y Recetor, con temperaturas promedio entre 18° y 20° C, y la zona de sabana que presenta un clima tropical, húmedo y lluvioso en invierno y seco y ardiente en verano, con temperaturas promedio de 27° C.

### Mapa 1. Mapa político administrativo de Casanare.



Fuente: Página WEB del Casanare ([www.gobernaciondecasanare.gov.co](http://www.gobernaciondecasanare.gov.co))

En lo referente al municipio de Támara, visto a la luz de las tipologías que conceptualizan una región, posee características diversas ya que como Región Uniforme cuenta con un recurso natural predominante, base de su productividad económica como es el café y aunque tiene una marcada influencia, tradición cultural e identidad del denominado complejo cultural de los Llanos Orientales, su topografía, clima e historia le atribuyen características del complejo del altiplano cundí boyacense. Támara es un municipio con una topografía quebradiza e inestable al encontrarse dentro del sistema montañoso de la Cordillera Oriental y que al estar agrupado junto a otros seis municipios, pertenece a la zona norte del departamento. Para este caso el Polo de Desarrollo más próximo sería el municipio de Paz de Ariporo, sin embargo, la gente prefiere cultural, económica y administrativamente asumir a Yopal como Centro Nodal del desarrollo de todo el Departamento.

Limita, al Norte con el municipio de Sácama, al Oriente con los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo y Pore, al Occidente con el Departamento de Boyacá y al Sur con los Municipios de Nunchía y Paya.

La variación de la temperatura del Municipio de Támara se debe a la diferencia de altitud que va desde los 350 hasta 3.000 m. s. n. m., presentando 22 ° C en las partes más altas y 26° C en las partes más bajas. En época de invierno la riqueza


hidrológica es una de las principales características del municipio de Támara; abundantes ríos, caños y quebradas conforman una amplia red de drenajes utilizados principalmente para consumo doméstico y para la actividad ganadera.

### **Fotografía 2. Relieve característico del municipio de Támara.**



Fuente: Archivo Fotográfico Municipal. Año 1999.

### **3.2.2 Componentes del desarrollo municipal<sup>23</sup> .**

 **RESEÑA HISTORICA:** “Protagonista desde el siglo XVII en el proceso de desarrollo de la región, fué declarado por la Asamblea Departamental, mediante ordenanza 057 del 10 de Agosto de 1.999, Patrimonio Histórico Cultural y Arquitectónico de Casanare” es considerada joya arquitectónica y municipio pintoresco, enmarcado por sus calles empedradas y antiguas casonas ubicadas en medio de hermosos paisajes e impregnadas de su olor a café tostado.

Para los pobladores contemporáneos Támara, fundada en 1628 y erigido como municipio en 1953, es y seguirá siendo una municipalidad cargada de historia que la mantiene en un lugar preponderante en el contexto regional. Así como Támara, existieron en el Nuevo Reino de Granada un gran número de pueblos; al Español le fue un poco más cómodo establecer su autoridad civil, en estos pueblos, al no destruir su estructura de mando, pues mantuvieron a los indios sujetos a sus caciques, gobernadores, capitanes, etc; y a los blancos que se fundaron en ellos, los sometieron a la autoridad de los Alcaldes pedáneos y sobre estas autoridades emerge la del cura doctrinero. No se debe olvidar que la sumatoria de pueblos consolidaba los corregimientos y en ellos imperaba la

---

<sup>23</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. “Támara, Construyendo Futuro” 2004-2007. Támara: Alcaldía Municipal de Támara, 2004

autoridad del corregidor que para el caso de los llanos se residió en Morcote.

Hacia 1559 las autoridades Coloniales residenciales en Santa Fe dando cumplimiento a órdenes venidas de los reyes de España comenzaron a concentrar unos indios y construir pueblos parecidos a los de España para facilitar su adoctrinamiento, la Iglesia debía ocupar el centro del poblado y la distancia de una legua era la permitida para la ubicación de la vivienda más lejana, esta medida de juntar o congrega indios dispersos por el monte en poblados no se cumplió estrictamente y más bien hubo rechazo y oposición tanto de algunos blancos como de los mismos indios. Esta política incierta en la geografía de la Nueva Granada durante cuatro décadas configuró pueblos de indios como entidades territoriales y administrativas que poco a poco fue demarcando tierras y unos supuestos límites entre sí.

Támara configurado como pueblo de indios y punto de referencia de las autoridades Españolas de Santa Fe cuando de los llanos se trata, fue parte de un proceso misional que ayudo a fortalecer el pueblo y que le ha permitido existir por más de 400 años. El accionar de conquistadores, colonos, curas seculares, órdenes religiosas, caciques y capitanes de indios, escoltas militares, autoridades locales y regionales fueron parte activa y decisiva del pasado colonial, para dar paso a un periodo Republicano un poco mas sosegado y silencioso, e irrumpir en el siglo que terminó como el núcleo urbano más importante de Casanare, manteniendo su preponderancia hasta hace aproximadamente cuatro décadas, cuando fue desplazada por núcleos urbanos muy jóvenes que surgieron, producto de las migraciones generadas por la violencia y que muy pronto adquirieron una dinámica propia bajo los lineamientos de la modernidad.

Con la promulgación de Casanare como Departamento con la C.N del 91, Támara fue tomada por grupos armados al margen de la ley presuntamente pertenecientes al frente 28 de las FARC, quienes por 13 años mantuvieron hostigamiento constantes en el municipio controlando la vida de sus habitantes. Hoy día las personas recuerdan un 13 de mayo de hace muchos años, en el que desde la 1 p.m. se iniciaron los enfrentamientos que acabaron al siguiente día a las 5:45 de la mañana y que dejaron un municipio en ruinas, sin Alcaldía, ni banco y mucho menos estación de Policía, marcando el inicio de una época de terror y horror de la cual aun quedan recuerdos, leyendas e imaginarios que definen a Támara como zona roja. No obstante, la fuerza pública retorno hace 3 años al municipio y desde entonces no se han vuelto a presentar tomas ni enfrentamientos armados en el casco urbano. Sin embargo, y pese a que aun viven las historias y comentarios ocasionales sobre apariciones de guerrilleros que hacen retenes en la carretera o enfrentamientos en algunas veredas, Támara, hoy se sostiene y la historia vivida la mantiene

como autoridad indiscutible en el esclarecimiento del proceso histórico del Departamento de Casanare.

✚ **CABECERA MUNICIPAL:** Es un conjunto poblacional que tiene más de 370 años de historia. Su arquitectura es de tipo Republicana, con casa construidas en su mayoría en tapia pisada, cubiertas en teja de barro, ventanas, balcones y puertas en madera pintadas de color verde y zócalos en la fachada generalmente blanca o color café. En los últimos años se han hecho intervenciones en fachadas (puertas metálicas y ventanas, suspensión de balcones etc.), cubiertas (teja de zinc y asbesto cemento) afectando la imagen urbana y la conservación de su estilo republicano, situación que esta siendo intervenida puesto que en este momento el municipio se encuentra inscrito ante el Ministerio de Cultura con la intención de declararlo Patrimonio Histórico.

✚ **ASPECTOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS<sup>24</sup>:** es el conjunto de elementos (instituciones, sistemas normativos y de gobierno) de decisión política y administrativa que representan la estructura y el manejo del poder para dirigir y orientar la continuidad y el cambio de todos los demás subsistemas. Es el subsistema que expresa el ejercicio del poder político del Estado en un territorio.

El sector del municipio se encuentra dividido en 46 veredas y 2 inspecciones de policía, situación que dificulta el manejo administrativo toda vez que hay que atender y dar solución a la cantidad de necesidades planteadas por las diversas juntas de acción comunal. Para lograr un mejor estudio de las veredas que conforman el municipio de Támara se han dividido en cuatro sectores como son:


1. Sector conformado por las veredas de Barronegro, Corocito, La Guaraque, Campo Hermoso, Teislandia, Llano de Pérez, Cizareque, Bujío estas veredas se caracterizan por los terrenos propios para potrerización.
2. Sector conformado por las veredas de El Zulia, Ariporo sector palmar, Las Delicias, San Cayetano, La Florida, La Mesa, La Vega, Agua Blanca.
3. Sector conformado por las veredas de Guayabal, Brisas del Pauto, el Altòn, Villa del Rosario .Tabloncito, Eccehomo, Garzas. Lagunas, y Santo Domingo.
4. Sector centro integrado por las veredas de: Cruz Verde, la Victoria, Ceibo, la Fragua, Quebradahonda, El Tablón, la Zuquia, Loma Redonda las cuales son beneficiadas por vía carretable. Palma, La Laja, Cuneque, Piedranca, Chaparral, Chitacote, Une, Florida blanca, Guaseque, Guchuva, La Primavera, Las Isabeles, Guacamayas, Alto Grande, Picacha, San Pedro y mayoría de estas están electrificadas pero no gozan del servicio porque los dueños de las fincas no han hecho las instalaciones, debido al alto costo de estas.

---

<sup>24</sup> RANGEL, Alfredo. Desarrollo Regional. Santa Fe de Bogota: 1998, Pág. 10.

A nivel urbano se cuenta con 7 barrios debidamente legalizados: El centro, la Plazuela, Piedritas, San José, Guaneque, Villanueva y El suspiro (suburbano). Actualmente hay 43 juntas de acción comunal rurales debidamente legalizadas. A pesar del elevado número de juntas y veredas, éstas no han propuesto la conformación de asociaciones de las mismas. Sin embargo, como ya se planteó, al aplicar la propuesta de unidades de manejo, necesariamente se requiere asociar las distintas veredas que conforman cada territorio.

En el Ámbito Político, desde su fundación hasta nuestros días, el municipio ha compartido el poder entre los dos partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador). Desde sus inicios y hasta la mitad del siglo XX el conservatismo era la corriente predominante y la violencia bipartidista de esa época causó la salida de los máximos dirigentes de aquel tiempo; fue entonces cuando los liberales asumieron el poder y ahora su hegemonía se extiende hasta estos días. Desde la elección popular de Alcaldes el partido Liberal Colombiano ha elegido a 4 de 5 mandatarios siendo de esa corriente política el burgomaestre actual.

 **ASPECTOS ECONOMICOS:** la capacidad productiva de una localidad está determinada por factores sociales, culturales, físicos y políticos. En un municipio como Támara donde el 80% de la población es rural, la actividad agropecuaria toma una importancia de primer nivel, pero está condicionada por la acción política y administrativa, la capacidad de gestión y prestación de servicios como asistencia técnica, programas de apoyo y fomento al sector agropecuario y al sistema de comercio de bienes y servicios. A nivel industrial tan solo existe una empresa de economía solidaria que se encuentra dedicada a comercializar café pergamino y café molido en baja escala.

El sector Agropecuario ocupa una posición preponderante en la vida económica y social del Municipio, pues aproximadamente, el 80% de las familias, derivan de él sus ingresos, aportándole también toda su capacidad laboral, reflejando de esta forma una economía de subsistencia por cuanto los ingresos provenientes de sus actividades, son empleados en gran parte a satisfacer sus necesidades básicas familiares, generando muy bajos márgenes de ahorro y que generalmente no son invertidos en la zona. Este tipo de economía tiene como base el cultivo del Café y la explotación de ganado de cría y ceba principalmente. Aunque se desarrollan otras actividades que algunos consideran marginales por su baja significancia en cuanto a producción y productividad se refiere, como es el caso de los cultivos de maíz, plátano, yuca y caña tradicional supliendo las necesidades familiares y son poco o nada comercializables; sin embargo, es necesario aclarar que aunque estos cultivos tengan internamente la caracterización anterior, son una forma

de economía campesina que aportan a su desarrollo integral y por ende al desarrollo económico regional.

✚ **ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS:** el subsistema social es el conjunto de factores que conforman a la sociedad, los cuales interactúan entre sí y su medio ambiente y afectan de una u otra forma a las comunidades y a los individuos en particular. Cualquier sistema social debe propender por su mantenimiento y constante desarrollo buscando un equilibrio que garantice el bienestar de la población sobre la base de la equidad y la activa participación ciudadana. El desarrollo socio-cultural del municipio de Támara ha estado acompañado por cambios en su estructura familiar, debido a la emigración atraída por la expectativa petrolera de los municipios productores y el conflicto armado que se vive en todo el país.

Hasta el momento no se ha establecido un porcentaje real de migración, ya que este fenómeno no se presenta en forma definitiva, es decir, la población vuelve después de un tiempo y ocupa su territorio de acuerdo a factores de tipo económico como cosechas y ayudas que prestan los diferentes programas de la administración u otras entidades como entrega de alimentos y materiales para construcción, para lo cual se desplazan temporalmente y luego vuelven a sus lugares de habitación permanente. El factor que en los últimos tiempos moviliza a la mayoría de pobladores, es la violencia, de la cual no se tiene estadísticas precisas, ya que en casi todos los casos las familias que fueron amenazadas abandonaron el territorio sin dejar un reporte oficial a las autoridades competentes, sin embargo, con la mediación de la Cruz Roja Internacional y la Personería Municipal se ha logrado la evacuación y reubicación de algunas personas que fueron amenazadas y que sus datos se mantienen en reserva.

La mayor migración se da en el área rural hacia el casco urbano y otros municipios de acuerdo a la ubicación de la vereda, una posible razón podría ser que los productos agrícolas no se pueden comercializar puesto que sus precios no son competitivos en el municipio y los costos de producción son menores en otros lugares, tanto así que los principales abastecedores del mercado de víveres vienen del interior del país y los de verduras y frutas llegan de Sogamoso con intermediarios de Yopal.

El alto índice de desempleo que tiene este momento el municipio obliga a la población a dedicarse a actividades varias, jornales, trabajos esporádicos en construcción y ventas ocasionales de productos de toda índole. El índice de desempleo es superior al 30%<sup>25</sup>, lo mismo que el de subempleo. Estos datos se lograron mediante un muestreo a 40 familias del casco urbano, tomando

---

<sup>25</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. "Támara, Construyendo Futuro" 2004-2007. Támara: Alcaldía Municipal de Támara, 2004

como base el número de personas en edad de trabajar (15 - 60 años) y aquellas que se encuentran trabajando.

En cuanto a la participación Comunitaria, en el municipio existen varios entes que de una u otra forma ejercen el principio fundamental de participación ciudadana, contemplada en el art. 27 de nuestra Constitución Política.

- Juntas de Acción Comunal
- Asociaciones
- Consejo Territorial de Planeación Municipal.
- Comités de ganaderos y de Atención y prevención de desastres.
- ONG – Cabildo Verde.
- Veedurías Ciudadanas en contratación y salud.


Es preciso aclarar que la falta de medios de comunicación en el sector rural (Radio, Televisión, medios escritos) impiden que las comunidades menos favorecidas se vean involucradas en una nueva dinámica cultural, económica y de desarrollo que los con lleve al progreso de sus comunidades.

Respecto a la cobertura educativa en secundaria y media vocacional es deficiente, observando a primera vista es que en la medida que se asciende de grado disminuye el número de estudiantes matriculados. En la zona rural es en donde predomina la matrícula pese a las dificultades de acceso y las grandes distancias para llegar a las instituciones, el bajo nivel de ingreso de las familias, la situación de orden público y la utilización de mano de obra infantil que son factores que inciden en los reducidos niveles de cobertura del municipio. Por otra parte, la educación para adultos tiene como objeto adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos y desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

La prestación de servicios públicos y el acceso a estos se puede esclarecer de la siguiente manera, el sistema de suministro de energía se realiza por interconexión nacional, prestado por la Electrificadora de Boyacá, a través de una línea de 34.5 Kv., en longitud de 30 km. Desde el Municipio de Pore, pasando por la inspección del Tablón de Támara hasta la Cabecera Municipal, con estación principal en el Municipio de Paz de Ariporo y sub-estación en el Polideportivo de Támara. Este servicio es deficiente con permanentes interrupciones diarias, perjudicando a las Instituciones como a la comunidad en general, cobijando el 80% de la población. El servicio telefónico es prestado a través de cabinas y teléfonos monederos (dos) de larga distancia y 138 líneas residenciales. La estación repetidora se encuentra localizada en la Cabecera Municipal, Cerro de San Antonio, para Trinidad, Orocué, Puerto Gaitán, Pore y Támara; enviando la señal a la repetidora del Cardón en Boyacá. Sin embargo

ya se cuenta con el servicio de telefonía celular, situación que ha mejorado las comunicaciones y que ha llevado a la quiebra y cierre definitivo a Telecom.

Para la recreación y el deporte el Municipio no cuenta con escenarios deportivos, los existentes pertenecen a las instituciones educativas. En harás de mejorar esta situación se implemento la construcción del Coliseo Cubierto de Támara y la cancha de fútbol en el Polideportivo.

 **ASPECTOS AMBIENTALES Y DE SALUD:** Identificar las causas principales de morbilidad municipal, es decir saber de qué se está enfermando la población, permitiendo enfocar las prioridades de los programas de salud que deberán implementarse así como detectar los puntos débiles de las anteriores y actuales estrategias de salud que se han diseñado.

Al realizar el estudio correspondiente a la morbilidad en el municipio de Támara durante el período de 1995 a 1997 se puede observar que las principales causas patológicas son en rasgos generales:

- Enfermedades de los dientes
- Infecciones respiratorias agudas.
- Parasitismo intestinal.
- Enfermedades de la piel.
- Enfermedad diarreica aguda.

Con el análisis de estos datos se puede observar un importante aumento de consulta en programas especiales de prevención como son control prenatal, planificación familiar, hipertensión, crecimiento y desarrollo, lo cual incide directamente en la disminución de consulta por enfermedades diarreicas y complicaciones y secuelas de patologías delicadas como la hipertensión arterial, así como el lograr captar pacientes con desnutrición crónica para poder insertarlos en programas especiales de recuperación.

El estado nutricional de la población general es un importante índice pronóstico del nivel de morbilidad y grado de desarrollo social por lo tanto es indispensable su valoración para así poder identificar problemas y lograr solucionarlos por etapas de corto, mediano y largo plazo. Los principales grupos vulnerables son la población infantil y las mujeres gestantes, siendo mayor el riesgo en la medida que dos factores determinantes como la edad y la pobreza vayan aumentando.

La Desnutrición, como enfermedad y como factor de riesgo de otras enfermedades, está causada principalmente por la paupérrima nutrición a la que tiene acceso la población rural, esto es debido a que las condiciones

económicas que poseen los habitantes de la zona rural son en su mayoría insuficientes, constituyéndolos en un gran grupo con Necesidades Básicas Insatisfechas. El Sistema General de Seguridad Social en Salud, pese a ser por ley, de cobertura total para la población, en realidad cubre solo el 50%, debido principalmente a los altos costos que representa la afiliación de la totalidad de la población al régimen de seguridad en salud que el municipio aún no están en capacidad de sufragar.

El orden público que vive este municipio, por encontrarse en medio de dos bandos al margen de la ley, como son el paramilitarismo y la guerrilla, lo convierten en un área en el que la violencia es la principal causa de mortalidad.


La inversión, por parte del Estado, en los programas de prevención y promoción, no es suficiente para abarcar en forma completa, veraz y satisfactoria a toda la población, sin dejar de mencionar que el dinero destinado para tal fin por año, generalmente llega tarde, lo cual indica que las actividades que debieran realizarse en el transcurso de un año, solo se puedan hacer por uno o dos meses.

### **Fotografía 3. Vista del municipio de Támara desde el cerro de Santa Bárbara**




Fuente: Archivo Fotográfico Municipal. Año 1999

### 3.3 CARACTERIZACION DE LA REALIDAD SOCIAL


**3.3.1 Hogares Comunitarios de ICBF.**  En el Municipio de Támara para el año 2005 existían cinco (5) Hogares Comunitarios, cuatro de ellos ubicados en el casco urbano y el otro en el Centro Poblado del Tablón de Támara, que recogían un total de 65 niños y niñas entre los 6 meses y los 7 años. El control ciudadano que debería ejercerse no se lleva a cabo ni siquiera por los propios padres de familia, algunos de los cuales se muestran reacios o simplemente no tienen mayor idea de la función social que cumplen este tipo de instituciones. La comunidad en general no tiene una posición frente al programa de Madres Comunitarias, algunos ni siquiera sabían que existían en el municipio, otros por su parte afirman que desafortunadamente se han convertido en un espacio de “politiquería” y se muestran en desacuerdo con la elección de algunas personas como Madres Comunitarias.

El inicio del 2006 trajo consigo cambios en algunos de los parámetros de Bienestar Familiar como el número de niños en cada Hogar que pasó de 13 a 14 con la intención de mantener la cobertura reduciendo el número de Hogares Comunitarios, medida que llevo a que se cerraran dos Hogares de medio tiempo para mantener únicamente tres de tiempo completo en el casco urbano y uno en el centro poblado del Tablón. No obstante las nuevas medidas ejercen mayor control al momento de cumplir con los lineamientos y objetivos del programa, haciendo que los niños que están inscritos en el programa de Familias en Acción deban ser retirados de los Hogares Comunitarios puesto que no pueden ser beneficiarios de dos programas estatales a la vez; esto llevo a que uno de los Hogares tuviera una demanda de 6 cupos únicamente y que la Madre Comunitaria renunciara, para lo cual fue preciso iniciar una convocatoria por medio del altoparlante de la Cooperativa de Caficultores y seleccionar una nueva Madre.

Paralelo a esto se inicio la gestión con la Administración Municipal para lograr el apoyo pertinente que posibilite la implementación de la figura de Hogar Agrupado, en el que se reunirán los tres Hogares del casco urbano en un mismo espacio físico, gestión efectiva que en este momento permite contar con una casa próxima a su adecuación para tal fin, en el que la Alcaldía Municipal asume los costos de arriendo, mejorando el nivel las posibilidades de ahorro o libre destinación del dinero recibido por las M. C como bonificación.

**3.3.2 Infancia.**  Las condiciones de la infancia en el municipio son precarias puesto que aunque exista un comité local de infancia y familia este es inoperante, no hay un presupuesto propio para ellos y lo que se logra invertir tiene un matiz de asistencialismo extremadamente marcado. Por la complejidad de las relaciones culturales vivenciadas en esta parte del país, es muy difícil promover y difundir los derechos de la niñez, puesto que al abordar temas como el maltrato infantil o el abuso sexual para citar algunos, la comunidad argumenta que es normal, que ellos también lo vivieron y que es parte de la formación como adulto que deben

recibir. No obstante la Procuraduría Delegada para la Defensa de la Infancia y la Familia, junto a ICBF y UNICEF han tomado acciones precisas que orientan las acciones en materia de infancia y familia, y que se operacionalizan principalmente por medio de la Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia, que obliga la revisión de los respectivos Planes de Desarrollo y la medida en se incluyen en estos a la Infancia y la Familia lejos de ser entendidos únicamente como parte de la población vulnerable, logrando establecer compromisos que hasta el momento se han cumplido en este Departamento y que inician en la necesidad de recoger información sobre esta población en líneas de acción como Educación, Agua potable y Saneamiento Básico, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Materna e Infantil, Registro Civil, Nutrición y Restitución de Derechos por medio de una lectura crítica a los mencionados Planes de Desarrollo y la posterior inclusión de estos ejes en los Planes Indicativos para garantizar la intervención inmediata al respecto.

**3.3.3 Condiciones familiares.**  La familia es quizás una de las únicas instituciones que logro mantenerse parcialmente frente a la permeabilidad cultural, aun cuando sufrió cambios en su estructura y tipología, de modo que conviven familias extensas que generalmente presentan casos de incesto, con familias reconstituidas, monoparentales, con padre ausente o miembros fantasmas. Los casos de violencia intrafamiliar son frecuentes pero matizados como actitudes normales, el maltrato infantil también es justificado y lo mas grave desde el punto de vista de la profesional en formación, es que la disposición de la administración municipal para crear la comisaría de familia es nula.

Luego de caracterizar la dinámica de los Hogares Comunitarios, y la situación de la Infancia y la Familia en el municipio se considera pertinente intervenir a las familias, el grupo de Madres Comunitarias y a los niños y niñas usuarios. Las familias y Madres Comunitarias han sido socializadas y educadas con esquemas de maltrato ya sea por acción u omisión y como no conocen otra forma de educar replican estos patrones con sus hijos y los niños de los hogares, de manera que al presentarles otras opciones en las pautas de crianza por medio de la intervención formativa se les permita identificar las pautas de crianza disfuncionales y desarrollar nuevos esquemas y patrones de conducta e interacción con los niños, así como re-crear el imaginario en el rol de género y desarrollar nuevas habilidades para la resolución de conflictos. Es necesario trabajar concertadamente con la familia y la madre comunitaria ya que el estímulo y el refuerzo en lo cognitivo, socioafectivo, lenguaje y motricidad desde la casa y el Hogar Comunitario es lo que puede garantizar un aprendizaje significativo, no obstante el abordaje de los niños desde la metodología lúdica es un complemento a las actividades relacionadas con las Madres Comunitarias y las Familias, ya que generara en los niños Habilidades sociales de interacción y de resolución de conflictos, manejo de comunicación asertiva y control de la agresión principalmente.

## **4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.**

El desarrollo de la Práctica Pre-Profesional se estructuró metodológicamente desde dos etapas específicas que organizan el trabajo y otorgan validez científica legitimando los resultados obtenidos. En un primer momento se realizó una investigación diagnóstica que apoyada en los componentes teóricos y las técnicas de recolección de información como la Observación Directa y participante y un sondeo tipo encuesta que permitió recopilar la información requerida para conocer las características específicas del contexto y la población visibilizando sus necesidades; y un segundo momento de intervención y ejecución propiamente dicha, que se desarrolló por medio de técnicas como la entrevista, el taller, las visitas familiares y la aplicación de test como el apgar y el árbol familiar, actividades tendientes a incidir en la resolución de los conflictos y necesidades percibidas a partir de la intervención diagnóstica.

### **4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

En el departamento de Casanare existen 186 Hogares Comunitarios, distribuidos en los 19 municipios, que recogen una población de 2406 niños aproximadamente, la mayoría provenientes de otros departamentos y pertenecientes a estratos 1 y 2 generalmente; algunos con núcleos familiares con grandes rasgos de disfuncionalidad que conllevan a otras problemáticas que vulneran sus derechos e impiden un desarrollo integral que les permita alcanzar una mejor calidad de vida. Esta situación no mejora significativamente al dejar los niños al cuidado de una Madre Comunitaria, quien por su nivel educativo no logra dar respuestas acertadas ante el desarrollo integral de los niños, que sumado al bajo nivel económico y algunas disfuncionalidades en sus núcleos familiares, no permiten el cumplimiento de los objetivos del programa.

Por otra parte, el ente responsable de la supervisión y control de los Hogares Comunitarios, ICBF, no cuenta con el recurso humano suficiente para mantener un seguimiento a los hogares, así como tampoco cuenta con los recursos suficientes para asignar personal calificado que pueda realizar un trabajo coordinado con las madres, los niños y las familias usuarias del servicio. La intencionalidad de este tipo de programas y proyectos es válida cuando se pretende atender principalmente a la población infantil, es por ello que desde la oficina de Acción

Social Departamental se ha diseñado el proyecto de Asistencia y Fortalecimiento a Hogares Comunitarios, en un proceso coordinado entre ICBF, Gobernación de Casanare y la Corporación Opción Colombia, buscando dar una respuesta acertada que supere la situación inicial, con profesionales de las áreas de Trabajo Social, Psicología y Psicopedagogía, que estén culminando su formación académica e interesados en asumir el proceso de intervención bajo la figura de voluntariado.

Puesto que la disfuncionalidad familiar no afecta únicamente a las familias usuarias sino que alcanza de manera preocupante a las mismas familias de las Madres Comunitarias, que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, que las lleva a reproducir inconscientemente estos patrones en sus relaciones familiares y comunitarias, se hace necesario que por medio del accionar profesional se abarque desde el microsistema representado como las familias usuarias de los Hogares Comunitarios, hasta el microsistema identificado en la comunidad en general. La intervención de Trabajo Social en este tipo de Proyectos es pertinente y necesaria puesto que por medio de la formación académica se adquieren herramientas básicas de aproximación a la realidad social y con ello de la manera para intervenir en pro de mejorar las condiciones de calidad de vida de las poblaciones con las que se trabaja. Específicamente en el trabajo con las *Madres Comunitarias* se requiere mejorar su nivel de capacitación por medio de un proceso no formal, induciéndolas a desarrollar habilidades y a adquirir conocimientos y hábitos que les permitan realizar sus actividades de una forma planificada, y mas organizada cumpliendo de esta forma con los objetivos del programa y mejorando las condiciones de los niños. No obstante el proceso debe involucrar a otros actores como los *Padres de Familia*, ya que en este medio se refuerzan o se pierden los aprendizajes adquiridos en el Hogar, de igual manera es preciso intervenir la problemática familiar de cada unidad doméstica con la finalidad de disminuir los rasgos de disfuncionalidad asociada al alcoholismo y a la agresión, y mejorar los procesos comunicativos y la aplicación de patrones de crianza funcionales al interior de las familias. En lo referente al trabajo con los niños, es necesario desarrollar en ellos habilidades sociales básicas que les permitan adaptarse más fácilmente al ámbito escolar cuando llegue esta etapa y a relacionarse adecuadamente con su grupo de pares y contexto familiar, desde una formación que reivindique los valores tradicionales.

Desde el trabajo articulado con Madres Comunitarias y Padres Usuarios, el intervenir en una población infantil, cuya estructura de personalidad esta configurándose es posible incidir positivamente, insertando y aplicando nuevos patrones de crianza y asignación de roles no tradicionales, que permiten sin duda alguna romper con el circulo vicioso de la replica de patrones disfuncionales, es por ello que de esta manera se aporta a la construcción de capital social en el departamento de Casanare.

### 4.3 EJECUCIÓN

Tal como se estableció anteriormente el proceso de intervención fue abordado desde dos momentos específicos que se desarrollaran a continuación resumiendo: la fase de conocimiento y el proceso de planeación y los respectivos hallazgos

#### 4.3.1 *Investigación Diagnóstica*

El trabajo desarrollado fue de carácter exploratorio, pretendiendo lograr una aproximación a la percepción de niños y niñas, y padres de familia, respecto a la vulneración de los derechos fundamentales del niño y a la atención en los Hogares Comunitarios, para lo que se establecieron unas categorías de análisis divididas en características sociodemográficas, identificación de agentes y contextos, supervivencia y desarrollo, participación y protección, que permiten delimitar el campo de acción. Combinando estrategias cualitativas y cuantitativas, por medio de elementos discursivos y gráficos, manifestaciones en las jornadas lúdico-pedagógicas, y puesto que el trabajo realizado desde los Hogares Comunitarios no es suficiente para incidir en la garantía de los derechos de la infancia, se hace pertinente involucrar a las familias para que retroalimenten y refuercen lo desarrollado por las madres comunitarias en cada uno de los niños, por ello la intervención de Trabajo Social, esta orientada a tres ejes poblacionales a saber:

1. Niños y niñas usuarias
2. Madres Comunitarias
3. Padres y Madres de Familia

Este análisis situacional requirió de un proceso de inserción-inmersión en la realidad con una duración de un mes aproximadamente, que permitió la recolección de información, para su posterior procesamiento, y se estructuró desde la metodología de marco lógico de la cual se desprenden las siguientes matrices.

#### 4.3.1.1 *Análisis Situacional desde la Metodología de Marco Lógico*

#### **ANALISIS DE GRUPOS DE INTERES**

A. GRUPOS DE INTERÉS DIRECTO: Madres Comunitarias, Padres de Familia y Niños y Niñas beneficiarios del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar

<b>ACTOR</b>	<b>NECESIDADES</b>	<b>INTERESES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
MADRES COMUNITARIAS	-Capacitación en Pedagogía. -Concientización de su papel como voluntariado. -Identificar y asumir su función social -Empoderarse.	-Bienestar Económico. -Reconocimiento comunitario -Participación ciudadana. -Retribuir a la sociedad.	- Manejo de grupos - manejo de pautas de crianza. - Programar y llevar la ficha integral.
NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS	- Atención inmediata y permanente - Escenarios aptos para la recreación. - Sensibilización Comunitaria.	- Jugar - Conocer el mundo - Ser escuchados - Participar en la dinámica del municipio.	- Aprendizaje continuo. - Manejo asertivo de emociones. - Empoderamiento
PADRES Y MADRES DE FAMILIA	- Capacitación en pautas de crianza. - Asesorías individualizadas - Sensibilizarse ante la problemática infantil - Involucrarse en los programas a desarrollar.	- Mejorar las condiciones de vida - Mejorar dinámica familiar - Garantizar el desarrollo holístico de sus hijos.	- Voluntad de participar - Pueden ser multiplicadores de la información - Replicar nuevas pautas de crianza - Ser veedores ciudadanos.

**B. GRUPO DE INTERÉS EXTERNO:** Hace referencia a las acciones y programas definidos, y para fines operativos se divide en los siguientes grupos:

- *Grupo De Interés Indispensable:* En este grupo se encuentra el ICBF y la Gobernación de Casanare.

<b>ACTOR</b>	<b>NECESIDADES</b>	<b>INTERESES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
ICBF	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar el funcionamiento de los HOCBI</li> <li>- Conocer las realidades y necesidades de los niños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar cobertura</li> <li>- Mejorar servicio y calidad.</li> <li>- Evaluar el funcionamiento de los HOCBI tradicionales</li> <li>- Involucrar otros actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos.</li> <li>- Manejo de la Política Nacional de Infancia.</li> <li>- Experiencia en el trabajo con niñez.</li> </ul>
GOBERNACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucrarse en la dinámica de protección a la niñez</li> <li>- Conocer la realidad de la niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar el funcionamiento institucional del ICBF.</li> <li>- Coordinar acciones intersectorialmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Económicos</li> <li>- Recursos Humanos y Técnicos</li> <li>- Interés en Participar.</li> </ul>

- *Grupo De Interés Del Entorno:* Se hace referencia a las instituciones públicas y privadas que pueden servir de facilitadores como lo es la Alcaldía Municipal, y más directamente a los Padres de Familia.

<b>ACTOR</b>	<b>NECESIDADES</b>	<b>INTERESES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
ALCALDIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar condiciones de la niñez</li> <li>- Garantizar los derechos de la niñez</li> <li>-Disminuir índices de Maltrato y desnutrición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar acciones intersectorialmente</li> <li>- Sensibilizarse ante la problemática infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Económicos y Humanos.</li> <li>- Intencionalidad de participar.</li> </ul>
COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilizarse ante la problemática infantil</li> <li>- Involucrarse en los programas a desarrollar.</li> <li>- Conocer la Política Nacional de infancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta el momento se muestran apáticos a participar e involucrarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser veedores ciudadanos.</li> </ul>

 Matriz de marco lógico

<b>FACTORES CLAVES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>FIN</b> Garantía Plena De Derechos De La Niñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoría en las condiciones de vida de los niños.</li> <li>- Número de derechos garantizados</li> <li>Número de derechos vulnerados /derechos de los niños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación Directa y participante</li> <li>-Empoderamiento comunitario</li> <li>- Entrevistas con los niños</li> <li>- Disminución índices de trabajo y maltrato infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N: Imaginario Histórico Cultural</li> <li>-Conflicto Armado.</li> <li>- P: Aparente Voluntad Política</li> </ul>
<b>PROPOSITO</b> Fortalecimiento de los HOCBI y de la Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cambio en los Hábitos Familiares</li> <li>-Cambio positivo en desempeño de los HOCBI</li> <li>-Nuevo perfil de la Madre Comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuestas</li> <li>-Entrevistas a los Beneficiarios de los HOCBI</li> <li>-Ampliación y mantenimiento de la cobertura de los HOCBI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N: Participación y receptividad de la comunidad.</li> <li>- Inexistencia de una Comisaría de Familia</li> <li>- P: Apoyo de ICBF</li> <li>- Posibles alianzas con la Personería</li> <li>- Disposición de las M.C</li> </ul>
<b>COMPONENTES</b> -Visitas Domiciliarias tendientes a implementar la Escuela de Padres. - Sensibilización Comunitaria. - Madres Comunitarias con proyecto social - Desarrollo de Habilidades Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de índices de Maltrato Infantil</li> <li>- Número de familias participantes en las reuniones/total de familias.</li> <li>- Número</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación directa y participante</li> <li>- mejoría en las relaciones familiares</li> <li>- Disminución de consumo de alcohol</li> <li>- Inversión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P: Disponibilidad de espacio físico (ludoteca)</li> <li>- Apoyo Institucional de la Alcaldía.</li> </ul>

- Expresión Asertiva de sentimientos	de sesiones programadas y realizadas -Nuevas Habilidades en resolución de problemas/ problemáticas	directa en las necesidades de los niños	- N: Acceso a Recursos Económicos. Receptividad y Disposición de los Padres de Familia
<b>ACTIVIDADES</b> - Asesoría permanente a las familias - Difusión y promoción de la Política Nacional de Infancia y la Convención sobre la infancia. - Talleres con las M.C - Jornadas Lúdico pedagógicas en la Ludoteca para desarrollar Habilidades Sociales	- Número de Talleres - Número de participantes por taller / total de beneficiarios - Frecuencia de Utilización del servicio de Asesoría. Número Madres capacitadas/ madres total - Elementos construidos por los niños.	- Registros de Asistencia - Actores multiplicadores de la información - Sondeo a la comunidad - Entrevistas Semi-estructuradas	- P: Disponibilidad total de la Ludoteca - Apoyo Institucional desde la Gobernación - N: No hay idea de la necesidad de llevar procesos - Desconocimiento de las Políticas de Infancia - Medios radiales o de difusión masiva de la información inexistentes -La comunidad no identifica ni siente como problema la vulneración de los derechos de la infancia.
<b>RECURSOS</b> - Humanos: Niños, Trabajadora Social, Padres de Familia, M.C, autoridades municipales y comunidad en general - Técnicos:	- Número de Participantes - Número de Autoridades Comprometidas / total de	- Registros de Asistencia - Acciones emprendidas a favor de la infancia	-P: Posibilidades de consecución de materiales por medio de la gestión.

Equipos de Sonido, video y comuto - Materiales: Materiales lúdicos, papel, marcadores	instituciones - Número Calidad del compromiso - Resultados de la Gestión con otras instancias.	- Duración de las Alianzas estratégicas	- Apoyo de la Oficina de Acción Social.  -N: no hay disponibilidad presupuestal directa. - Solo hay una profesional encargada
---	---	--	---

Elaborado por Angélica Sáenz.

### Descripción Del Proceso De Investigación Diagnóstica Y Hallazgos

Es preciso recordar que la problemática identificada es interpretada e intervenida desde el Enfoque Eco-Sistémico, por ello las acciones implementadas deben involucrar a la estructura familiar en su totalidad con sus subsistemas Parental, Fraternal y Conyugal, para que el sistema familiar cumpla con las funciones de protección psicosocial (garantía de derechos) y acomodación y transmisión de una cultura (Pautas de crianza e imaginarios) en beneficio de los niños usuarios del servicio, no obstante también es necesario involucrar a las Madres Comunitarias ya que ellas asumen parte fundamental en el proceso de estructuración de la personalidad de los niños, por lo anterior las actividades ejecutadas se orientaron a los tres segmentos poblacionales. Tal como lo explica Ángela Quintero, la tarea del Trabajo Social en relación con la familia, puede y debe abordar estrategias de ayuda y de servicios de la familia, que están dentro de sus objetivos de transformación de la realidad y fortalecimiento de la calidad de vida. A continuación se expone el análisis generado a partir de la información recopilada por medio de la investigación diagnóstica

### **MADRES COMUNITARIAS**

La dinámica social lleva implícita un cambio en las relaciones familiares y por ende en la conformación y estructura de las mismas, principalmente por este motivo y con el incremento en el número de familias nucleares y madresolterismo es necesario que aparezca la figura de personas como las Madres Comunitarias. Estas son personas de la comunidad, hombres o mujeres sin importar la edad, que se vinculan solidariamente al programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, que cumplen con los siguientes requisitos:

- ✚ Tener facilidad para relacionarse con adultos y niños.
- ✚ Vivir en el sector.
- ✚ Casa que cumpla con los requerimientos de espacio y demás condiciones.
- ✚ Disponibilidad de tiempo necesaria.
- ✚ Capacitación recibida y aprobada.
- ✚ Preferiblemente que sean bachilleres básicos.

POBLACION OBJETO DE INTERVENCION	FUNCIONES A DESARROLLAR	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
MADRES COMUNITARIAS	<p><i>Eje Pedagógico:</i> Programar, organizar y realizar las actividades con los niños según sus edades, con un objetivo determinado. Recuperar las tradiciones, la historia y costumbres de la región y sector en particular, fomentar el cariño y el respeto por los ancianos e instituciones culturales y del estado.</p> <p><i>Eje Nutricional:</i> Preparación de Alimentos y control de desarrollo y crecimiento a los niños.</p> <p><i>Eje Operativo:</i> Mantener la documentación al día y llevar registros de asistencia.</p> <p><i>Eje de Capacitación:</i> Recibir capacitación permanente e implementar las Escuelas de Padres.</p>	<p>Por su baja escolaridad y autoestima no se consideran capaces de de Planear ni de dirigir una Escuela de Padres, y por el tiempo que requiere la preparación de alimentos descuidan los Momentos Pedagógicos. Los canales de comunicación son difusos y los mensajes no son claros entre ellas y hacia los padres, generando entropía. Son Madres Comunitarias por necesidad mas no por convicción de la Función Social que cumplen, por ello son perezosas, poco creativas y no asumen la totalidad de las funciones.</p>

En el municipio de Támara, estos Hogares nacieron en 1993 bajo el mandato de Pedro Luíz Ruiz, Alcalde Municipal en ese momento. Desde ese entonces se constituyeron 4 Hogares que eran dirigidos por Yolanda Ramírez (trabajó hasta diciembre de 2005 con los Hogares) Edelmira Carreño, Estela Heredia, Agustina Gómez y Flor Comayan. Para esa época recibían un auxilio de \$50.000 mensuales y una bonificación navideña en forma de mercados para entregar a cada niño beneficiario. El hogar del Tablón se abrió bajo la Administración de Arcadio Benítez, hace aproximadamente 7 años y ha funcionado sin interrupciones.

Los requisitos no eran más que ahora, y consistían en tener hijos propios ubicados en la primera infancia y una casa propia y adecuada para el trabajo a realizar, al tiempo que recibían una capacitación anual. Sin embargo, estuvieron a punto de desaparecer en la administración anterior, puesto que con el auge de otros programas las personas prefirieron recoger los subsidios económicos y no inscribir a los niños en los Hogares, lo cual llevó a una reducción de la demanda del servicio, no obstante el Alcalde Eneas Perdomo y la Gestora Social Jenny Velandia trabajaron arduamente para evitar el cierre de estas instituciones.

Haciendo referencia a las actuales Madres Comunitarias, este es un grupo no natural, conformado con la intención de satisfacer las necesidades psicológicas de reconocimiento y seguridad en la realización de labores similares, y por los objetivos perseguidos y que apuntan a mejorar las condiciones en las que desarrollan su actividad. En cuanto a la clasificación por características, este es pequeño conformado por 4 personas actualmente, cerrado con notable resistencia al cambio y códigos de interacción complejos, e informal con patrones de interacción laxos y comunicación e interacción informal, y en cuanto a la tipología este es de carácter secundario que apunta a la satisfacción de beneficios personales y basado en una relación funcional con intereses específicos. La líder fue escogida y aceptada por su reconocimiento social dentro de la comunidad, es decir por prestigio, sin embargo dentro del grupo no se evidencian normas claras que regulen sus actividades y relaciones interpersonales, situación que crea conflicto permanente haciendo que la entropía del grupo sea frecuente.

El perfil de la Madre Comunitaria en el municipio de Támara responde a una mujer casada o en U.M.H y dos con hijos como mínimo, entre los 30 y los 45 años y con un nivel bajo de escolaridad expresado en bachillerato incompleto. Sus viviendas son en arriendo y constan de una habitación para la familia, la cocina y un salón para el Hogar Comunitario, dichas viviendas cuentan con el acceso a los servicios básicos aun cuando el agua en el municipio no es potable. Respecto al cumplimiento de sus funciones, todas han recibido las capacitaciones ofrecidas por ICBF en temáticas relacionadas con Nutrición, Momentos Pedagógicos y Ficha Integral, Maltrato Infantil, Pedagogía Infantil, Control de Crecimiento y Desarrollo, Planeación y Programación de Actividades y Primeros Auxilios entre otros, pero no aplican sus conocimientos con los niños, no tienen claridad sobre su función

social, son poco creativas y es preciso estimular su iniciativa y responsabilidad para ejecutar acciones conjuntas.

Teniendo en cuenta este perfil es necesario iniciar acciones tendientes a generar cambios en su conducta, e incluso propiciar acercamientos con la comunidad con la intención de buscar nuevas Madres Comunitarias que correspondan al Perfil deseado para esta actividad

Una vez identificadas las situaciones problema sobre los que es preciso intervenir se aclara que las dificultades relacionadas con las Madres Comunitarias son abordadas desde el proceso de prácticas pre-profesionales, sin embargo los rasgos identificados en las familias usuarias y en los niños requieren de un proceso mas amplio y de mayor tiempo que involucre al resto de la comunidad, puesto que se percibe una problemática mayor que afecta la calidad de vida en general, por ello se profundiza en el análisis de las relaciones familiares.

## FAMILIAS USUARIAS

<b>POBLACION OBJETO DE INTERVENCION</b>	<b>FUNCIONES A DESARROLLAR</b>	<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</b>
PADRES DE FAMILIA	Pago de la Cuota Mensual Facilitar la Documentación del niño Asistir a las Reuniones y Escuela de Padres Desarrollar el hábito de asistir al Hogar en los niños, cumpliendo con el horario establecido y llevando los niños en condiciones de aseo optimas Dinamizar y participar en la Asociación de Usuarios de los HOCBI	La principal problemática identificada radica generalmente en problemas familiares que conllevan a ver el Hogar como el medio para “descansar” de los hijos. La tensión producida en el ambiente familiar hace que la comunicación, los limites y en si la estructura se vea afectada desarrollando familias aglutinadas o desligadas <sup>26</sup> . Al no sentir la crianza como una responsabilidad no desarrollan sentido de pertenencia con la Escuela de Padres y con el HOCBI y por lo mismo no atienden

<sup>26</sup> Minuchin & Fischman, 1984; Haley, 1967 En Descripción del Árbol Familiar. Bogota: Imprenta Editores, 1999, Pág. 36.

		<p>a los llamamientos realizados por las M. C. Es quizás el sector que mas atención requiere ya que de lograr incidir en ellos y en la dinámica relacional de la pareja y de la familia misma, las condiciones de los niños mejoraran y lo aplicado por la M. C encontrara eco en las pautas familiares logrando un aprendizaje significativo.</p>
--	--	--

Támara es un municipio principalmente rural caracterizado por migraciones rural-urbanas, considerado zona roja y con un sincretismo cultural amplio; observar y analizar por medio de las visitas familiares, bajo una perspectiva eco-sistémica a las familias Tamareñas, en las que existe un claro problema de adicción al guarapo y al chimú heredado por generaciones y asociado a las labores agropecuarias, así como patrones de agresividad en las relaciones, implica detectar el contexto en el que se desenvuelven, puesto que estas familias se convierten en sistemas conductuales en los cuales la adicción y la agresión junto a las conductas asociadas, se han convertido en principios organizadores centrales en torno a los cuales se estructura el grupo familiar. Su impacto y el de las conductas conexas sobre el funcionamiento sistémico, se advierte con mayor claridad en los tipos de cambios que se producen en las conductas reguladoras, a medida que la familia adapta, poco a poco, su vida a las exigencias coexistentes de la adicción y la agresión. Estas alteraciones que se producen en las conductas reguladoras influyen sobre la forma general de crecimiento y desarrollo de la familia.<sup>27</sup>

La gran mayoría de las familias tamareñas se ha desarrollado en un contexto social de violencia y guerra tras estar bajo el mando de grupos guerrilleros durante 13 años, que paulatinamente, ha conllevado a olvidar cómo socializar a sus miembros, y le ha dado carácter de dios al dinero. Los mensajes dobles, distorsionados o contradictorios, producto de una comunicación vertical desde la cibernética de segundo orden y manifestación directa de pertenencia a este complejo cultural, restan influencia a las instituciones y a la familia, haciéndolas vulnerables a los fenómenos adictivos (en este caso al “guarapo” y al “chimú”) y patrones de crianza disfuncionales. La estructura familiar nace irresponsablemente como familia reproductora predominante y se desarrolla generacionalmente con malos entendidos de la pareja de padres, los cuales

<sup>27</sup> LACAN, J. Existir es depender del otro. Revista “Anudando”, Edición 32: México D. F: 2005.

dificultan el establecimiento de una disciplina que permite su organización, imposibilitando la adopción de roles y actitudes sanas.

De manera que el prototipo familiar evolucionó en parte hacia unas estructuras modificadas que englobaban a las familias monoparentales generalmente de madresolterismo producto de embarazo adolescente y separación, y a familias del padre o madre casado en segundas nupcias o con hogares reconstituidos en Unión Marital de Hecho, permitiendo que muchas de las familias monoparentales se convierten en familias con padre y madre a través de un nuevo matrimonio o de la constitución de una pareja de hecho. Este tipo de familia en la gran mayoría de los casos identificados en Támara, esta formada por un padre con hijos aun cuando no los ha reconocido, no aporta una cuota alimentaría o no convive con ellos, y una madre casi adolescente sin hijos o con algunos producto de relaciones anteriores, generando problemas de relación entre padres no biológicos e hijos que suelen ser un foco de tensiones permanentes agravadas por el consumo del guarapo.

Para entender lo anterior es necesario ejemplificarlo con un caso de una familia adicta, puesto que de las 378 unidades domésticas del casco urbano un 85%<sup>28</sup> de ellas son familias en las que el alcoholismo está instaurado, produciendo conductas reguladoras como la negación que se tiene del problema de abuso de alcohol, esto se hace para aparentar que no pasa nada en la familia con el objetivo de mantener la unidad familiar a costa de grandes sacrificios que se paga con la coexistencia con el alcohol, estas conductas reguladoras en la familia adicta se van a convertir en formas más elaboradas y cada vez tendrán menos fuerza de contención, hasta que algún día podrían ya no mantener la estabilidad y culminar con el rompimiento de la organización familiar.

Los padres han aprendido de los abuelos e inician a sus hijos y compañeras en el consumo del Guarapo y del Chimú (este ultimo se presenta con mayor frecuencia en el centro poblado del Tablón de Támara, incluyendo a las familias del HOCBI que funciona allí), que sumado a diversas condiciones económicas, sociales, culturales e individuales, se constituyen como factores de riesgo para aumentar la disfuncionalidad familiar. Algunos de esos Factores de Riesgo se han convertido en características fundamentales de la familia tamareña como lo son los Padres autoritarios, la Violencia familiar producto de los conflictos familiares permanentes, la ausencia de figuras de autoridad, predominio de formas de comunicación conflictiva, dificultad para marcar límites, confusión de valores, y confusión de roles.

---

<sup>28</sup> Estadísticas tomadas de un Diagnostico Socio- Jurídico elaborado por Robier Cruz, asesor Jurídico del municipio y Angélica Sáenz, Trabajadora Social, para la Implementación de la Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia. Oficina de Acción Social. Municipio de Tamara, Casanare. Año 2006.

Ahora bien, centrando la atención en las familias usuarias de los HOCBIS y retomando la clasificación hecha por Carlos Eroles sobre las principales problemáticas familiares se puede establecer que tiene limitaciones en:

1) *Problema de calidad de vida* - La calidad de vida en este municipio se reduce a tener “una rancha” es decir un sitio donde guarecerse y que cumpla las funciones de casa generalmente en obra gris y sin muchos enseres, no se tiene en cuenta el acceso a los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, acueducto, unidades sanitarias y demás categorías enunciadas anteriormente.

2) *La problemática del conflicto de pareja* generalmente presentado por la convivencia de hijos de distintas uniones, o derivado de la iniciación sexual temprana por carencia de control paterno y social como uniones esporádicas de gratificación sexual que derivan en embarazo no deseado o adolescente, manteniendo un círculo vicioso de familias reconstituidas y padres ausentes.

Desafortunadamente esta problemática en las relaciones de pareja ha llevado a que luego de 25 años se presente nuevamente un caso de *UROXICIDIO*, que en esta ocasión involucra directamente a una Madre Comunitaria, con un matrimonio que presentaba Violencia Intrafamiliar asociada a celotipia por parte de su esposo y que había sido denunciada ante las autoridades correspondientes en anteriores ocasiones, no obstante se rehusaron a recibir asesoría profesional hasta cuando la tensión psicoemocional del compañero fue inmanejable, llevándolo a herir a su compañera con un arma corto punzante a la altura del pulmón derecho ocasionando lesiones severas que pusieron en grave peligro la vida de esta Madre Comunitaria, y posteriormente a auto infringirse una herida mortal en el corazón con el mismo puñal y en presencia de sus hijos de 6 y 4 años, así como de algunos niños usuarios del servicio.

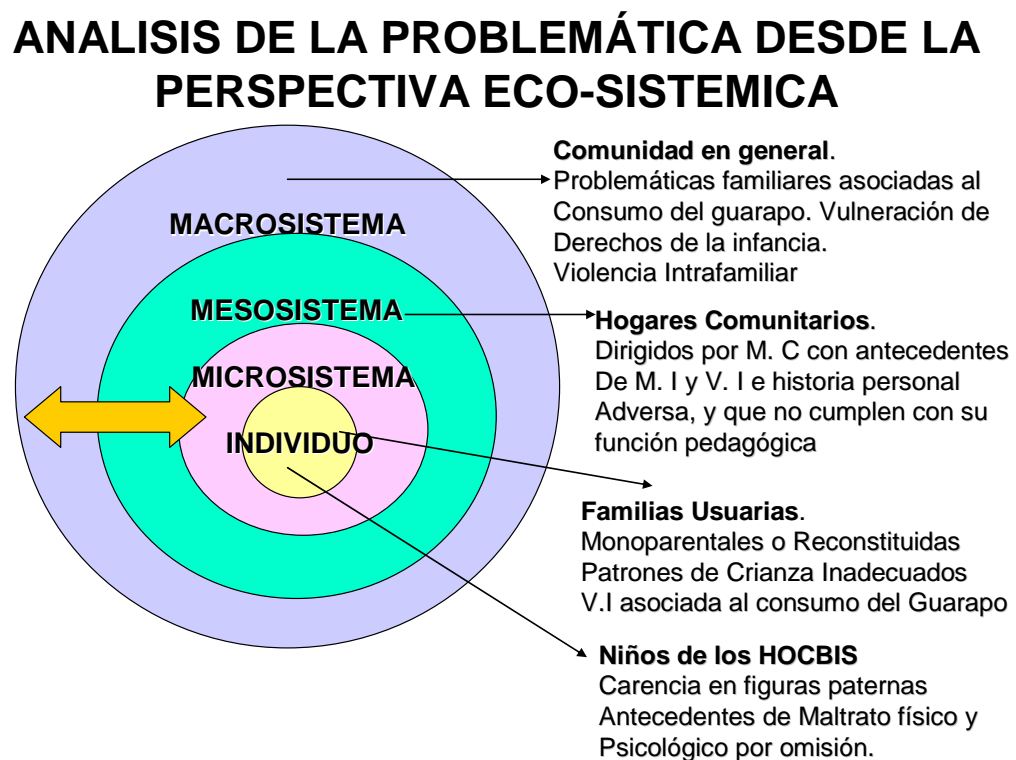
Esta familia aparentemente funcional podría ser una típica familia tamareña, puesto que al igual que las demás presenta rasgos psicosociales de autoritarismo, intolerancia, desconfianza, dureza, desunión, uso excesivos de castigos arbitrarios, vida social limitada a la propia familia de origen o a la vecindad inmediata, características que conllevan a que se presente una mayor incidencia de separaciones entre padres, abandono de hogares, de alcoholismo; más embarazos en adolescentes, mayor promiscuidad sexual, violaciones e incesto; familias en las que la estructura generalmente es matriarcal, diciendo con esto que la madre es la figura estable y fuerte mientras que el padre en un sentido más amplio es una figura débil, y muchas veces está ausente, permitiendo que las mujeres tiendan a formar una nueva unión, creándose así una nueva figura paterna con un papel agresivo y que en la mayoría de los casos el niño rechaza.

Ante la situación presentada con esta Madre Comunitaria -cuyo nombre se mantiene en reserva ya que es motivo de investigación penal dado por la reserva sumarial- se tomaron acciones inmediatas como el cambio del Hogar y remisión a

psicología para los niños involucrados en el suceso, así como la generación de una movilización social denominada “**I JORNADA DE RECONCILIACION FAMILIAR**” en la que se convoco a las familias y a la comunidad en general para que alrededor de una fogata se posibilitaran actividades lúdicas y reflexivas como la presentación de Cuenteros, Contrapunteo y quema simbólica de pesares que promuevan los valores al interior del núcleo familiar. Analizando los anteriores sucesos se infiere que las características asociadas a las familias usuarias se encuentran en mayor grado en el resto de la comunidad, por ello es necesario acondicionar las estrategias de intervención con el ánimo de alcanzar una mayor cobertura poblacional y proyección comunitaria.

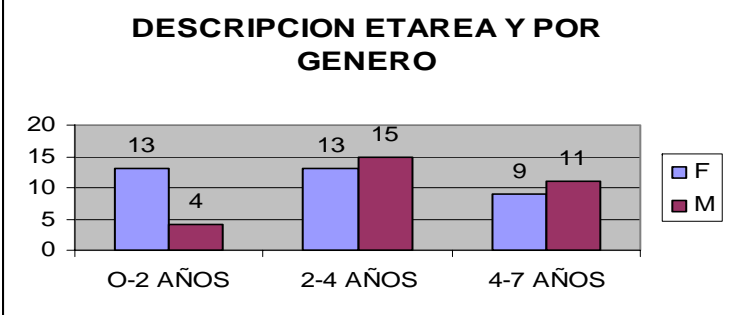
Entendiendo a los niños como los beneficiarios directos de esta intervención, se concluye que las consecuencias directas de las problemáticas familiares inciden en el desarrollo holístico de los menores llevándolos a reproducir estas pautas de crianza y alimentando un circulo vicioso, por ello se identifica a la Vulneración de Derechos de la Infancia como el problema central asociado directamente con el Maltrato Infantil y la Violencia Intrafamiliar primordialmente.

**Gráfica 2. Análisis de la problemática desde la perspectiva Eco-Sistémica.**



## **ANÁLISIS CATEGORIAL**

Apoyando el análisis en la Descripción del Árbol Familiar, que es un instrumento de evaluación cualitativa que permite conocer la Familia percibida por el individuo, y expresar sentimientos profundamente arraigados y difícilmente reconocidos, se estableció una caracterización de las Familias Tamareñas usuarias del programa de los HOCBI.

CATEGORIAS	DESCRIPCION	ANALISIS												
<p><b>CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.</b></p> <p>Posibilita la caracterización de la población objeto de intervención, identificando particularidades que orientan el abordaje profesional y visibilizan las problemáticas a nivel de individuo, microsistema y microsistema. Permite establecer estadísticas en torno a la garantía de derechos como nutrición, maltrato infantil y abuso sexual entre otros problemas identificados en el Árbol de problemas, permitiendo desarrollar las alternativas propuestas.</p>	<p>Incluye Edad, Sexo, Grado Escolar Composición Familiar, entre otros.</p>	<p><b>EDAD Y SEXO:</b></p>  <table border="1" data-bbox="1031 386 1755 699"> <caption>DESCRIPCION ETAREA Y POR GENERO</caption> <thead> <tr> <th>Edad (AÑOS)</th> <th>F (Femenino)</th> <th>M (Masculino)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-2 AÑOS</td> <td>13</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2-4 AÑOS</td> <td>13</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>4-7 AÑOS</td> <td>9</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>COMPOSICION FAMILIAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipología nuclear con U.M.H, monoparental y extensa.</li> <li>- Jefatura y sostenimiento paterno o compartido.</li> <li>- Relaciones disfuncionales por patrones de crianza inadecuados, comunicación deficiente, vínculos afectivos inestables, con un ciclo vital en expansión, patrones autoritarios, con limites difusos o exageradamente rígidos con mucha distancia emocional presentando una Estructura Desligada que perjudica las funciones protectoras y de apoyo</li> <li>- Replica de asignación de roles tradicionales fundamentados en el machismo y uso de la fuerza y alcohol para obtener reconocimiento social</li> <li>- Adaptabilidad en nivel de riesgo que implica deficiente capacidad para el cambio generando situaciones de parálisis</li> <li>- Coaliciones en la díada madre-hijo contra la persona</li> </ul>	Edad (AÑOS)	F (Femenino)	M (Masculino)	0-2 AÑOS	13	4	2-4 AÑOS	13	15	4-7 AÑOS	9	11
Edad (AÑOS)	F (Femenino)	M (Masculino)												
0-2 AÑOS	13	4												
2-4 AÑOS	13	15												
4-7 AÑOS	9	11												

		<p>que asuma el rol de padre y de proveedor económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de las viviendas correspondientes a un patrón arquitectónico semi-colonial de construcciones viejas y con poca iluminación</li> <li>- Hacinamiento, generalmente, en habitaciones tomadas en arriendo en las que conviven hasta 2 familias, o en las que se comparte la residencia con el lugar de trabajo (ejemplo billares, galleras, restaurantes o tiendas)</li> <li>- Disfuncionalidad en las relaciones familiares alimentada por problemas económicos, y de consumo de guarapo y chimú y agresión, generando situaciones de vulneración de derechos de los niños y maltrato infantil.</li> <li>- Tendencia a tener una función familiar moderadamente impedida o con rasgos de buena función familiar que puede llegar a convertirse en moderadamente impedida si no se mejoran los niveles y canales de comunicación.</li> </ul> <p>Algunas madres beneficiarias encuentran en el hogar un medio perfecto para delegar la responsabilidad de la crianza y educación de sus hijos a terceras personas, liberándose de la necesidad de la preparación de los alimentos y del cuidado diario de los niños</p>
<p><b>AGENTES Y CONTEXTOS</b></p> <p>Incidir en esta categoría permite identificar los actores y la dinámica de reproducción de patrones de crianza e imaginarios, el alcoholismo y la poca divulgación de los derechos</p>	<p>Personas significativas y situaciones en las que los niños inscriben sus percepciones relacionadas</p>	<p><b>DINAMICA INTERNA EN EL HOGAR DE BIENESTAR:</b>  Aun cuando la preparación académica de las Madres Comunitarias no sobrepase el Bachillerato, el manejo de las relaciones entre estas y los niños es bueno, y en lo posible se fundamenta en el respeto recíproco. Tal como se conoce, los HOCBI funcionan en el lugar de residencia de la Madre Comunitaria y es esta situación la que en ocasiones pone en riesgo a los niños, ya que sus familiares podrían</p>

<p>relacionados en el Árbol de Problemas. De igual manera es una categoría indispensable en la implementación de Políticas Publicas de Infancia, Familia y Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>con la y cotidianidad permanencia en los HOCBI</p>	<p>interponerse y entorpecer el proceso de acompañamiento y protección para los niños beneficiarios, como es el caso de Hogares en los cuales han llegado a presentarse hasta abuso sexual. No obstante, el medio en el que se desenvuelven los niños, parece ser sano y normal y no se han percibido síntomas o manifestaciones de situaciones que bien podrían vulnerar a los niños. Desafortunadamente las Madres Comunitarias no están cumpliendo con los lineamientos de funcionamiento que se resumen a continuación, y que genera constantes roces en el momento de la supervisión de ICBF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No aplican los momentos pedagógicos por dedicarse mas a las actividades domésticas como preparación de alimentos,</li> <li>▪ No utilizan delantal y tapabocas ni mantienen su certificado de manipulación de alimentos actualizado.</li> <li>▪ La Higiene de la vivienda al igual que la higiene en los servicios sanitarios permanece en regulares condiciones justificándose en las condiciones ambientales (Lluvia permanente)</li> <li>▪ Aun que lleven muchos años en esta labor no saben manejar con propiedad las escala valorativa y la ficha integral.</li> </ul> <p><b>CONTEXTO MUNICIPAL:</b> En el contexto municipal se percibe una desatención generalizada hacia la infancia, ya que los programas y proyectos que se están ejecutando como los subsidios de Familias en Acción, los desayunos infantiles, y demás tienen un carácter asistencialista curativo, más no preventivo. El desconocimiento de la Política Nacional de Infancia y las Convenciones sobre los</p>
---	---	---

		Derechos de la infancia se refleja claramente en las acciones institucionales tanto del sector público como privado. Lamentablemente, la niñez continúa siendo un gancho o una excusa para manejos políticos a nivel departamental y se encuentra en un tercer plano de importancia en el momento de tomar decisiones que podrían beneficiar a esta población.
<p><b>SUPERVIVENCIA</b></p> <p>La descripción de esta categoría puede relacionarse con la aplicación de factores protectores del desarrollo integral del niño al interior de la familia, así como a las Habilidades Sociales que se relacionan directamente con el desarrollo mental, espiritual, moral y social.</p>	<p>Derecho a la vida con un buen nivel de salud y nutrición que incluye un examen periódico, a la seguridad social, adecuado desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.</p>	<p>- Acceso a la seguridad social al estar sisbenizados, por ello pueden participar de distintos programas y servicios.</p> <p>- En algunos casos los padres de familia no asumen su responsabilidad, obstaculizando el sano desarrollo de sus hijos al no acudir a controles de salud.</p> <p>- Se necesita mayor aporte nutricional a los niños de los HOCBI y de la comunidad en general.</p> <p>- Espacios de recreación limitados que lleva participar en las labores del hogar y hasta en las actividades laborales que desarrolla la familia</p>
<p><b>DESARROLLO, PROTECCION Y PARTICIPACION</b></p>	<p>Implica velar por el cumplimiento y materialización de los derechos de los niños.</p>	<p>Los lineamientos de Bienestar Familiar son muy claros al ubicar su radio de acción amparados en la Política Nacional de Infancia, que recoge los intereses y promulgaciones de los derechos de la niñez a nivel mundial, y que están ratificados por Colombia; pero desafortunadamente las poblaciones aun no tienen conciencia e idea de la necesidad de proteger a la niñez. Este es el contexto municipal y podría decirse que hasta departamental, en donde los esfuerzos de los gobiernos al ratificar la convención sobre los derechos de los niños, se quedan en</p>

		<p>realizar diversos programas en las áreas de salud, educación, nutrición etc; que atienden paliativamente las necesidades vitales de la población infantil, por ello los índices de menor trabajador, de maltrato infantil y violencia intrafamiliar y hasta de alcoholismo – como es el caso específico de Tamara- son realmente preocupantes y precisan de un compromiso serio e intervención urgente. Desafortunadamente, los esquemas culturales transmitidos generacionalmente y bajo los cuales se replican los patrones de crianza, sumado a que el 60% de la población es rural, impiden la asimilación de estas concepciones y asumen que en su cotidianidad es normal que un niño trabaje, beba, o sea maltratado.</p> <p>Como parte del proceso de análisis se considera que para que este tipo de programas y proyectos sean viables y sostenibles, el primer paso a dar es sensibilizar y concientizar a la población sobre la garantía de derechos y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños, y de la necesidad de respetarlos y visibilizarlos como actores/sujetos de derechos mas no como espectadores/objetos de realidades.</p>
--	--	---

\* Estas categorías hacen referencia a los derechos de niños y niñas contempladas en el decreto 2737 del 89, el código del menor y la Constitución Nacional.

## NIÑOS USUARIOS

POBLACION OBJETO DE INTERVENCION	FUNCIONES A DESARROLLAR	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
NIÑOS USUARIOS	Alimentarse Recrearse Aprender	Los niños son como “recipientes” en donde se depositan las consecuencias de los actos de los grupos anteriores, rechazo, maltrato físico y psicológico por omisión, carencia de figuras parentales.

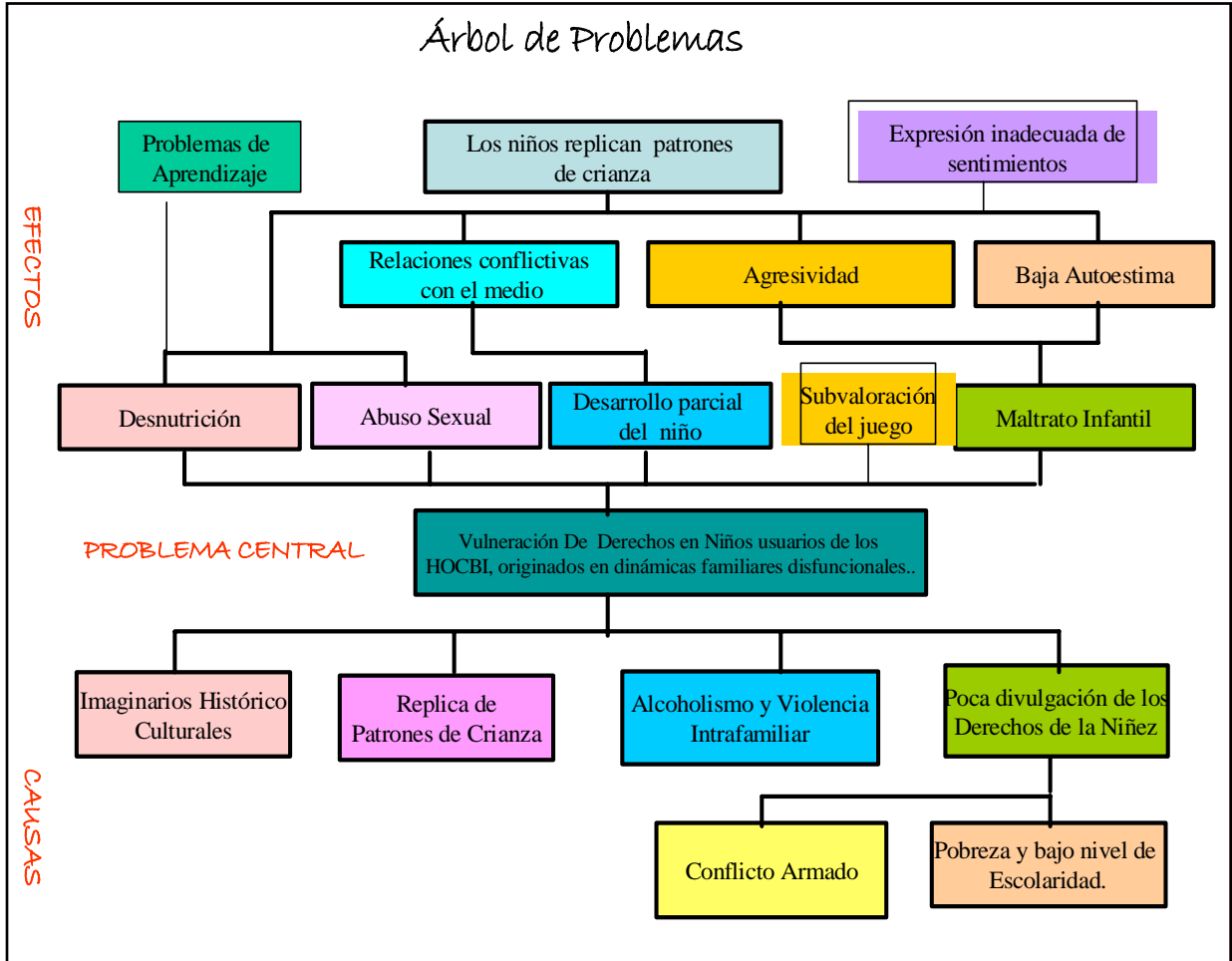
Para el caso específico de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar que funcionan en el municipio de Támara Casanare, no se encuentran problemas causales como responsables directos de las situaciones vivenciadas, por el contrario, se percibe la existencia de Situaciones Problema, que concatenadas entre sí y retroalimentadas por los demás subsistemas generan la dinámica de funcionamiento. No obstante, con la intención de hacer más entendible el análisis de las problemáticas y el proceso de intervención se resume en el siguiente cuadro la población objeto, las funciones que cada uno de ellos debe realizar para un buen desempeño del Hogar y la problemática identificada asociada, sin embargo es necesario no olvidar que la cotidianidad del Hogar Comunitario y sus problemáticas son parte de una problemática mayor que involucra a la comunidad en general, puesto que las familias usuarias actúan como muestra representativa de los problemas en la totalidad de las familias Tamareñas.

Como puede observarse el Árbol de problemas no está centrado en el funcionamiento de los HOCBI, aun cuando estos sean el objeto inicial de esta práctica académica y el medio para conocer la problemática de la población infantil en esta comunidad, sino que por el contrario recoge de manera global la problemática de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil que se vive en el municipio y que afecta directa e indirectamente a los beneficiarios de los HOCBI.

Cada uno de los problemas aquí especificados, son causa y consecuencia del problema central actuando sinérgicamente, algunos de ellos tienen más relevancia e incidencia que otros, como los imaginarios histórico culturales que indican que se debe aprender a trabajar desde niño, que está bien desarrollar el trabajo rural con la ingesta de bebidas destiladas de fabricación casera como el “guarapo”, que es necesario esconder sentimientos para no ser vulnerado y que junto a los patrones de crianza justifican el maltrato infantil desde creencias generalizadas como que “la letra con sangre entra” o se asumen roles de género tradicionales que imposibilitan el desarrollo de la equidad y la diversidad. Por otra parte, la lectura realizada al contexto municipal, permite ver que aun permanecen secuelas del conflicto armado vivenciado directamente durante 13 años, que entre otras cosas dejó pobreza y desplazamiento; todo esto, dificulta el acceso a la información y la implementación y ejecución de programas y lineamientos

estatales, razón por la cual no hay conocimiento de las Políticas de Infancia ni siquiera por parte de la misma administración municipal.

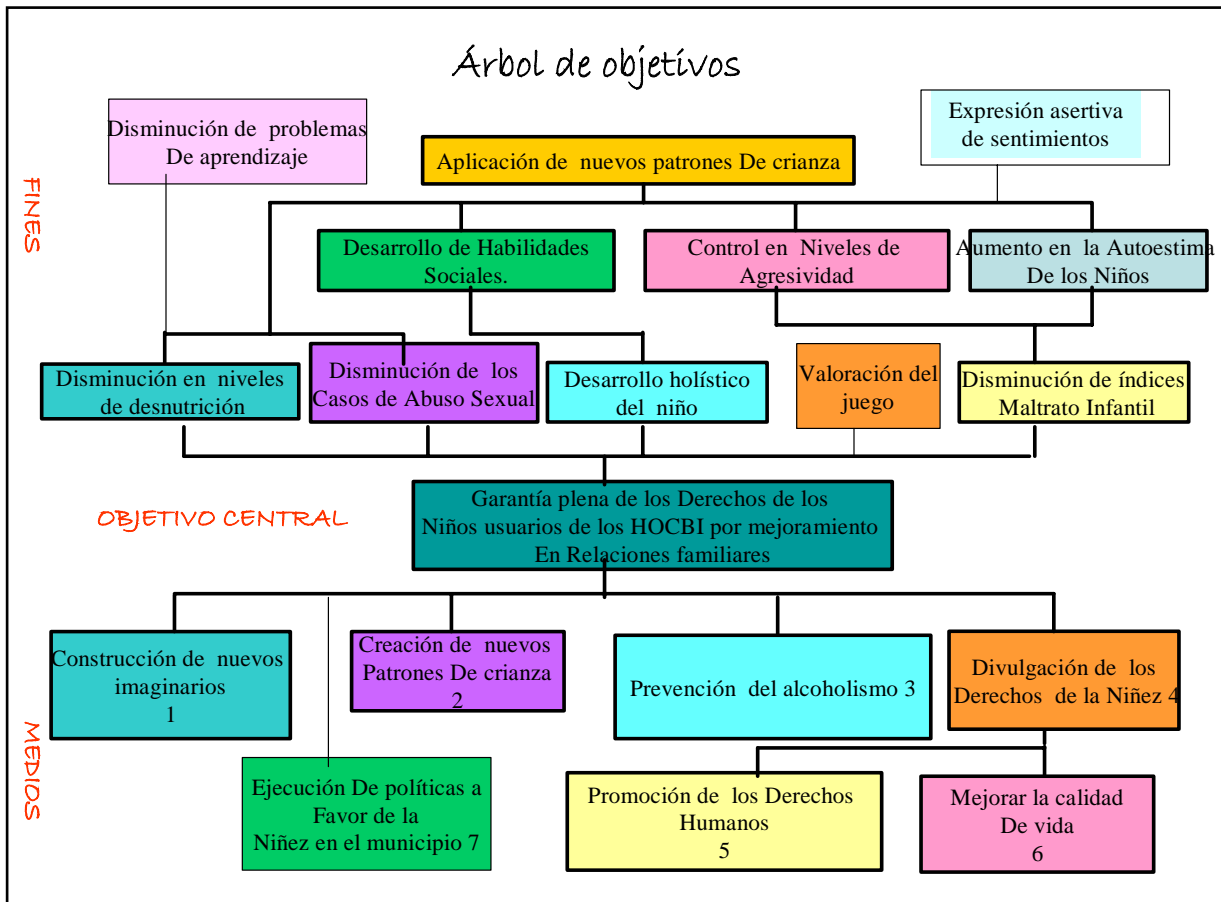
**Gráfica 3. Árbol de problemas**



Elaborado por Angélica Sáenz

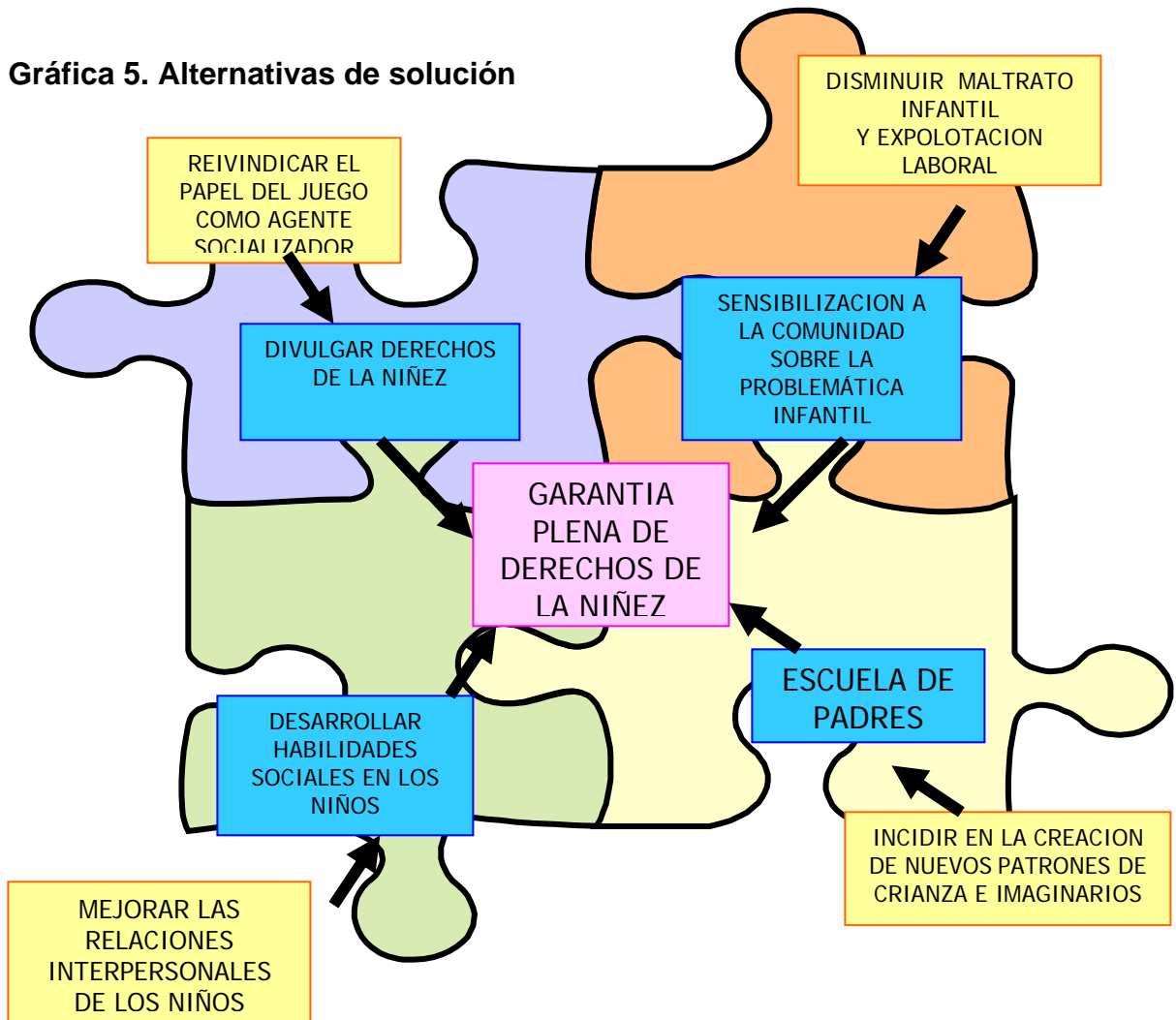
✚ **ANÁLISIS DE OBJETIVOS:** Los objetivos propuestos en el Árbol están formulados bajo la misma lógica del Árbol de Problemas, recogiendo las impresiones y planteando las alternativas de actuación para incidir directamente sobre la realidad de los niños usuarios de los HOCBI. No obstante se plantea que la Garantía Plena de Derechos y los fines asociados como la disminución en niveles de Desnutrición, el Desarrollo Holístico y el Aumento en la autoestima de los niños, la Valoración del juego como agente socializador, el control en los niveles de agresividad y expresión asertiva de sentimientos, la Disminución de problemas de aprendizaje, pueden alcanzarse mediante el Fortalecimiento de la dinámica interna de los HOCBI y la implementación de momentos lúdico-pedagógicos en las actividades desarrolladas desde cada Hogar Comunitario.

**Gráfica 4. Árbol de objetivos**



**ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:** Las alternativas de solución establecidas se consideran cada una en si mismas como procesos que requieren de la participación de la comunidad, sin embargo para efectos de alcanzar el objetivo propuesto se convierten en estrategias de acción, como medio para operacionalizar la intervención profesional. Estas estrategias están articuladas y se retroalimentan recíprocamente, puesto que la debilidad en alguna de ellas puede afectar sustancialmente el logro del objetivo, de modo que se consideran como un sistema de actuación, y por ende sujeto a variaciones en su formulación, implementación y ejecución, siempre y cuando respondan a las necesidades sentidas por la comunidad. Se considera que mejorando las condiciones de toda la población infantil será mucho mas fácil y perdurable la incidencia alcanzada sobre los HOCBI, no obstante se hace énfasis en que por esta característica, los efectos inmediatos y el impacto real requerirán de bastante tiempo para visualizarse. En el siguiente esquema se esboza el proceso a seguir, teniendo claro que el color amarillo corresponde a los objetivos específicos, el azul a los medios de actuación y el rosado al objetivo general, poniendo de manifiesto una estrategia integral.

**Gráfica 5. Alternativas de solución**



✚ **DIVULGACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ:** Con esta estrategia se pretende incidir sobre el desconocimiento, los imaginarios, las pautas de crianza y la vulneración de derechos en si provenientes de las familias usuarias de los HOCBI, con proyección comunitaria. Implica desarrollar una campaña de información, sensibilización y concientización con todos los actores, para tal fin se pueden implementar programas radiales, proyección de videos, y la pronunciación de los niños en varias instancias. Se requiere un trabajo en equipo con la Personería Municipal y el Comité de Infancia y Familia.

✚ **ESCUELA DE MADRES:** Se denomina escuela de Madres puesto que tanto a las reuniones programadas como en las Visitas Domiciliarias realizadas fueron las madres quienes recibieron la información. Ésta funcionará inicialmente con las familias beneficiarias de los HOCBI, con miras a incluir paulatinamente a la población restante, incluyendo a los padres naturalmente. La intencionalidad es que funcione como medio para multiplicar la información, identificar las pautas de

crianza disfuncionales y desarrollar nuevos esquemas y patrones de conducta e interacción con los niños, así como re-crear el imaginario en el rol de género y desarrollar nuevas habilidades para la resolución de conflictos al interior de la familia, disminuyendo índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil abuso sexual y menor trabajador. Los aliados para esta estrategia pueden ser las familias del colegio y profesores.

✚ **DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN LOS NIÑOS:** Esta estrategia se ejecuta mancomunadamente con la de divulgación, y se desarrollara directamente desde el espacio de la Ludoteca por medio de Jornadas Lúdico-pedagógicas, y pretende mejorar la expresión asertiva de sentimientos, empoderar a los niños, mejorar su autoestima y autoconfianza y controlar niveles de agresividad para garantizar un desarrollo holístico.

✚ **SENSIBILIZACION COMUNITARIA:** La sensibilización comunitaria requiere del apoyo de la Administración Municipal, Comité de Infancia y Familia, Consejo de Política Social, Policía Nacional, Madres Comunitarias y Juntas de Acción Comunal principalmente. El objeto es reflexionar sobre lo que significa “ser niño y las relaciones con los adultos” aportando a la creación de nuevos imaginarios y patrones de crianza que permitan materializar esta propuesta de trabajo.

#### **4.4 OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL [↑](#)**

La Intervención de Trabajo Social en calidad de práctica profesional tiene como objetivos general y específicos los siguientes:

##### **Objetivo General [↑](#)**

✚ Incidir en la garantía plena de los derechos de la niñez a la vida, la participación, el desarrollo y la protección, por medio de procesos de formación articulados con Madres Comunitarias, Padres de Familia y Niños Beneficiarios referentes al establecimiento de imaginarios y pautas de crianza funcionales que mejoren las relaciones y por ende la calidad de vida de los usuarios de los HOCBI

##### **Objetivos Específicos**

- ✚ Fortalecer la dinámica interna de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar en el municipio de Tamara Casanare, a través de la supervisión y asesoría permanente al trabajo realizado por las Madres Comunitarias.
- ✚ Implementar momentos lúdico-pedagógicos que permitan reconocer las percepciones e imaginarios de los niños sobre el Hogar Comunitario.
- ✚ Diseñar e implementar un programa de Escuela de Padres que brinde asesoría y sensibilización a padres de familia y madres comunitarias por medio de Talleres.

- ✚ Identificar posibles casos de Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar, para realizar la Remisión respectiva a la autoridad competente, fortaleciendo una cultura de denuncia y rechazo social sobre el M.I y V.I.
- ✚ Divulgar los derechos de la niñez
- ✚ Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática infantil
- ✚ Desarrollar habilidades sociales en los niños

#### 4.5 INTERVENCIÓN

La intervención profesional en este campo se desarrollo por medio de técnicas como la visita familiar, el taller, acompañamiento a los procesos de supervisión realizados por el ICBF, visitas permanentes a los hogares comunitarios y actividades lúdicas para los niños. Esta etapa del proceso tuvo una duración de 6 meses y se retroalimentó constantemente la investigación diagnostica. Con cada uno de los grupos objeto de intervención (familias usuarias, madres comunitarias y niños usuarios) se implemento la estrategia de Taller Lúdico-Pedagógico, cuyos temas giraron en torno a las necesidades y fortalezas manifestadas en las reuniones de acercamiento.

#### ✚ DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LAS MADRES COMUNITARIAS

Dichas actividades están encaminadas a Conocer el funcionamiento y fortalecer la dinámica interna de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar en el municipio de Támara Casanare, a través de la supervisión y asesoría permanente al trabajo realizado por las Madres Comunitarias.

**Hogares Visitados.** Las visitas a los hogares del casco urbano fueron permanentes, sin previo aviso pero con una continuidad que permite crear costumbres y hábitos en el desempeño de las labores de las Madres Comunitarias. Referente al Hogar que esta ubicado en un centro poblado denominado Tablón de Támara a hora y cuarto aproximadamente, se realizaron visitas quincenales mantenido comunicación telefónica con la Madre Comunitaria.

**Encuentros Individuales.** Son visitas realizadas a cada uno de los Hogares, algunas con previo aviso otras de imprevisto, que tienen por objeto verificar las condiciones de la vivienda y del trato brindado a los niños, la aplicación de los momentos pedagógicos, así como las percepciones de las M. C sobre algunos eventos puntuales como la Asociación, la participación de las familias, y su propio quehacer diario.

**Acompañamiento en el proceso de Supervisión.** Durante el periodo de practicas se realizaron 3 visitas de supervisión a los Hogares por parte del Centro Zonal de Paz de Ariporo, en los que se retroalimentaron las observaciones manifestadas por las Trabajadoras Sociales, con la intención de cumplir el Plan de Mejoramiento y con ello la calidad del servicio.

**Talleres.** Constituyen una metodología acertada para desarrollar las alternativas de solución en lo referente a la divulgación de los derechos de los niños, y la capacitación que las Madres Comunitarias deben recibir para replicar las Habilidades Sociales. Las sesiones siguieron un esquema que se describe de la siguiente manera: El encuadre fase en la que se plantea al grupo el acuerdo de trabajo que regirá dentro del taller. Se definen aquí las reglas del juego. (5 – 10 minutos) Luego, en la Fase de construcción inicial o preliminar a nivel individual se hace una reflexión individual sobre lo que les sugiere el tema a tratar, se procede a una plenaria y se entra en materia, para finalmente retroalimentar y hacer la devolución de información y recibir los aportes correspondientes. Algunos de los temas tratados con las Madres Comunitarias y de mayor relevancia son:

**CONOCIENDONOS UN POCO MAS,** en esta sesión se trabajaron aspectos personales como la composición familiar en las que se les explico el familiograma que posteriormente ellas mismas construyeron, y se lleno el sondeo elaborado para las Madres Comunitarias; sus familias tienden a ser reconstituidas o monoparentales pero con lazos muy fuertes con la familia extensa lo cual genera confusión entre los miembros de la misma y no constituye ninguna conducta ejemplarizante para los niños usuarios del servicio de los HOCBIS.

**¿QUIENES SON LAS MADRES COMUNITARIAS?** el objetivo fue propiciar el intercambio de saberes, entre lo construido desde la vivencia personal y los aportes teóricos respecto a la función social de la Madre Comunitaria. Entre lo observado se resalta la idea total del proceso que se sigue con una comunidad al decidir ser Madre Comunitaria, puesto que están cumpliendo una función social, sin embargo, aunque lo expresan coloquialmente, algunas de ellas no identifican y reconocen que su rol implica ejercer una función social. Así mismo, se percibe la necesidad de evolución y crecimiento personal permanente que puede llevar a la realización personal y que tiene por objeto multiplicar valores e inculcar patrones de crianza funcionales entre los niños y familias con las que trabajan. En el plano del ideal y del deber ser, existen unos parámetros ideales para que un HOCBI funcione adecuadamente, aun así, la dinámica propia de cada región, y las condiciones del contexto hacen que en este caso el proceso de crecimiento personal sea demasiado lento, y que los valores que se transmiten se ajusten a las necesidades de la época y hasta al estado anímico de la Madre Comunitaria.

Teniendo clara la diferencia entre el deber ser y el ser, se hizo una reflexión sobre el manejo del tiempo personal en términos de establecer y revisar el proyecto personal de vida, y darle espacio a las cosas realmente importantes para conseguirlo sin pasar por encima de los demás. El taller fue desarrollado en la ludoteca, que es un espacio adecuado ya que no hay distractores, sin embargo lograr que las Madres Comunitarias se concentren en la actividad y participen según sus propios criterios y no los de su compañera ha sido difícil, concluyendo que si pretende alcanzar el análisis, el debate y la discusión sobre el tema es preciso un cambio en la metodología.

**¿QUE SON LOS HOCBI?** Este taller permite conocer el funcionamiento de los HOCBI, puesto que su objetivo era conocer y revisar los lineamientos del ICBF para el ejercicio del rol de la Madre Comunitaria y la dinámica desarrollada al interior de los Hogares Comunitarios. En primer instancia se les pidió que cada una contara lo que sabía de los lineamientos del ICBF, y en términos generales tienen una idea de los que se pretende hacer con este programa, sin embargo no conocían o no tenían claridad sobre los indicadores de desempeño que se manejan para evaluar el servicio, en ese sentido y desde lo que ellas mismas reconocen y desde lo percibido sobre los Hogares solo se cumplen con algunos de los indicadores como limpieza de los niños, preparación de alimentos, actitudes de la M. C, condiciones ambientales y manejo de los recursos. Algunos de los indicadores que no se alcanzan están mediados por condiciones externas y que se salen del manejo de las M. C como son las condiciones de saneamiento básico y condiciones de la vivienda en general, pero en cuanto al seguimiento, la evaluación del desarrollo, los conocimientos y practicas de las M. C, reconocen que es por pereza, por falta de interés en ocasiones o por que se les olvida que son personajes públicos y que tienen una función social permanente por cumplir. Reconocen como funciones implícitas a su labor el hacer un aseo permanente del lugar y los niños, enseñarles modales, alimentarlos, jugar con ellos, corregirlos, cocinar y hasta vigilar que no se salgan a la calle, pero suelen dejar de lado la necesidad e importancia de la planificación de las actividades semanales, y el diligenciamiento oportuno de la ficha integral y escala valorativa.

Dentro de la discusión se llego al punto en el que se reconoce que hay variaciones en la percepción de los roles, es decir, hay un rol realizado y un rol percibido por la comunidad, al indagar en este sentido manifiestan que la comunidad las ve como quienes suplen una necesidad inmediata, se sienten criticadas o ignoradas ya que “la gente no es conciente del esfuerzo que hacemos y de lo duro que es lidiar con tantos niños”. Como compromiso se llega a la conclusión de que es necesario dar a conocer el trabajo que realizan, para que de esta forma se incida sobre la percepción de la comunidad en general y modificar el rol percibido.

**HABLEMOS DE NECESIDADES- DIFERENCIACION ENTRE NECESIDADES SENTIDAS Y NECESIDADES CREADAS**, el objetivo de este taller fue identificar las necesidades que se tienen en cada hogar, y diferenciar entre las necesidades creadas y las necesidades sentidas. Se inicia la sesión con una lectura Rompe hielo titulada los Zapatos Viejos, en donde se pone de manifiesto que las cosas con un mayor costo económico no siempre son garantía de satisfacción, posteriormente se hace una plenaria sobre la lectura y se procede a elaborar una lista de las cosas que les han sido entregadas como dotación, la utilidad y funcionalidad de las mismas, los inconvenientes que presentan, las cosas que creen necesitar y la forma en que se comprometen a cuidar de ellas. A nivel personal se hace una breve reflexión sobre las etapas de la vida en las que hemos condicionado las relaciones por factores materiales, al tiempo en que se cree que calidad de vida es sinónimo de lujos, electrodomésticos y acceso a servicios o bienes complementarios. La actividad finaliza con un ejercicio en el que se supone no tener ninguno de los elementos mencionados por ellas para su trabajo, y la forma creativa de suplirlos.

**VALORES COMO EL RESPETO Y LA RESPONSABILIDAD COMO GARANTES DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS DE LA INFANCIA**, esta sesión fue desarrollada con el ánimo de relacionar valores como el respeto y la responsabilidad que se transmiten desde la labor de la M. C con su vida personal y el rol que estas asumen, sin desconocer que el objeto principal de su acción lo constituye el cuidado de la infancia. Se inicia con la lectura de la letra de la canción “No basta” de Franco de Vita para iniciar el debate sobre la responsabilidad que implica su labor y la forma en como se respeta la individualidad de los niños, definiendo el respeto como “tratar bien a las personas, sin groserías ni malos tratos, sin ninguna discriminación” y “ser mas comprensiva con los niños, escucharlos, enseñarles buenos modales, ser tolerante, cumplir con las obligaciones que tengo con ellos y brindarles amor” para finalizar con un documento guía sobre los derechos de la Infancia promulgados en la Convención Internacional. Se aprovecha el espacio para comentar los sucesos de las semanas anteriores, entre ellos las visitas de control y seguimiento por parte del ICBF y las implicaciones que ello trae, puesto que de esos reportes depende el cierre o mantenimiento de algunos de los HOCBIS.

**A JUGAR SE DIJO! PLANEACION LOS MOMENTOS PEDAGOGICOS**, actividad desarrollada en el coliseo municipal, en la que se invito a las Madres Comunitarias a participar de un día en el Hogar Comunitario como si ellas fueran parte de los niños usuarios analizando elementos teóricos y prácticos desde el enfoque constructivista y la aplicación de la lúdica. Al principio les fue difícil asumir el nuevo rol pero con el transcurso de la actividad surgieron reflexiones significativas en torno al ejercicio de Planeación e implementación de los Momentos Pedagógicos como “jugando se aprende mas fácil”, “a uno se le olvida que fue niño y los trata como adultos y como a los adultos nos da

pena y pereza jugar pues no compartimos con ellos”. A manera de compromiso se acordó replicar el ejercicio con los niños paulatinamente hasta hacer de él un hábito.

**Sondeo.** Se diseñó un formato tipo Encuesta que se encuentra anexo, y que permite conocer la percepción de las M. C sobre el servicio prestado, y las posibilidades de mejorarlo, así como los imaginarios culturales.

El perfil de la Madre Comunitaria en Támara implica ser una persona solidaria y que tenga disponibilidad de tiempo y actitud, que sea amiga de la comunidad de los niños, para que preste un servicio bueno basado en la responsabilidad, el respeto y la atención especial a los niños; esto debe estar acompañado de cualidades como estar en un rango de edad entre los 18 y los 55 años, capacitarse permanentemente, vivir en el sector, ser cuidadosa y responsable, brindar un buen trato a las personas, ser sincera y tener una buena presentación. Los motivos por los cuales se decidieron a ejercer esta labor responden a la curiosidad, el gusto por los niños y la necesidad de un empleo principalmente, por otra parte al indagar sobre los aprendizajes obtenidos en el tiempo de servicio, que estriba entre 8 años a 1 año la más reciente, ellas aseguran que su capacidad de relacionarse, el desarrollo de la tolerancia y la comprensión son lo más significativo, y que lo más difícil de su labor es el poco tiempo para la preparación de alimentos y cuidado de los niños, la crítica y falta de reconocimiento de su labor por parte de la comunidad y llenar la ficha integral. Desde su perspectiva el servicio mejoraría desde ICBF si prestaran un mejor acompañamiento y asesoría para la ejecución de las actividades, sin embargo se necesita del apoyo de los padres de familia en cuanto a la responsabilidad, puntualidad para llevar y recoger los niños y la participación activa en las actividades.

El análisis de estas respuestas, retroalimentadas permanentemente por medio de la observación directa y participante durante todo el proceso de intervención profesional, permite esclarecer que no hay conciencia de la función social que desempeñan en el desarrollo de los niños y que se presenta bajo la figura de voluntariado, lo que implica que no reciben un salario sino una bonificación por su servicio, pareciera que no hay relación directa entre el tiempo de servicio y los aprendizajes obtenidos ya que no hay apropiación de la temática impartida anualmente por ICBF en cuanto al manejo de la Ficha Integral y la Escala Valorativa, tienen relaciones tensas y conflictivas con los funcionarios de ICBF puesto que los lineamientos y parámetros de supervisión son rígidos, y al no cumplir con estos permanecen en una actitud de agresividad como mecanismo de defensa para evadir las consecuencias del incumplimiento de los objetivos y lineamientos del programa.

Efectivamente desean que se les preste mayor apoyo y asesoría, con la continuidad de este tipo de programas, sin embargo, para las Madres

Comunitarias las acciones implementadas en el proceso de Intervención según lo estipulado por los lineamientos del programa no son pertinentes puesto que lo que en realidad desean es una persona que se ocupe de hacerles recreación dirigida a los niños y que eventualmente les colabore con las responsabilidades de la cocina, situación que obviamente no corresponde con la intencionalidad del Programa y por tanto no justifica una intervención profesional.

#### **Fotografía 4. Grupo de Madres Comunitarias**



FOTOGRAFIA ANGELICA SAENZ NOVIEMBRE DE 2005 MADRES COMUNITARIAS DE IZQUIERDA A DERECHA PAOLA VELANDIA, FLOR MARIA VARON, MARLENE COCINEROS Y YOLANDA RAMIREZ.

#### **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS**

Por medio de la intervención con los Padres de Familia se pretende implementar un programa de Escuela de Padres que brinde asesoría y sensibilización a padres de familia y madres comunitarias por medio de Talleres respecto a temas específicos y puntuales como Pautas de Crianza, Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar, y Comunicación Asertiva entre otros; así como identificar posibles casos de Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar y realizar la respectiva remisión los casos a la autoridad competente.

**Reunión Presentación.** El día 12 de Sep, en el Hogar Día se reunieron Padres de Familia, las Madres Comunitarias, algunos niños, la Alcaldesa, Gestora Social y la practicante; con el ánimo de presentar el trabajo a realizar, conocer expectativas de la población.

**Visitas Familiares.** El objetivo fue verificar las condiciones de la vivienda, las relaciones y el trato entre ellos, y sensibilizarlos frente a las necesidades de sus hijos desde el enfoque de derechos según lo esbozado en las alternativas de solución. Se realizaron permanentemente a razón de 5 visitas por familia durante todo el proceso, con algunas excepciones que lo ameriten. La temática vario según las necesidades propias de cada unidad doméstica, haciendo énfasis en procesos de Comunicación, Patrones de Crianza, Manejo de Autoridad, Respeto y responsabilidad en la familia, Ciclo Vital, Prevención de Enfermedades Infectocontagiosas, Disminución de Riesgos Domésticos, Participación Comunitaria especialmente en la Asociación de Padres de Familia Usuarios, y Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar. Posibilitaron la caracterización de las familias indagando sobre su historia familiar, estructura, patrones de crianza y relación con la familia extensa que conlleva a la interacción con la comunidad.

**Encuentros Esporádicos.** En algunas ocasiones se posibilitaron encuentros ocasionales con los familiares en el momento de llevar los niños al Hogar en las Mañanas, e incluso algunos acompañan a la Madres Comunitarias a la Ludoteca. En estos espacios se comparten apreciaciones sobre el desarrollo de los niños, y las actividades realizadas en la Ludoteca y en los HOCBIS.

**Intervención desde la Metodología de Caso.** Una de las Madres de Familia tiene un hijo con cierto nivel de retraso psicomotriz, de modo que iniciamos un proceso de caso tendiente a mejorar la relación de la madre con el niño, para que ella a su vez sepa orientar a sus otros hijos en el trato que le brindan a su hermano. No obstante el proceso no se siguió por desinterés de la madre, quien pese a ello mantiene la comunicación con la practicante.

**Sondeo.** Se diseñó un formato tipo Encuesta que se encuentra anexo, y que permite conocer la percepción de los Padres y Madres de Familia Beneficiarios sobre el servicio recibido, además de indagar brevemente sobre los niveles de participación de los mismos en la toma de decisiones de los Hogares Comunitarios. La mayoría de los usuarios están desde hace 4 años, y las principales motivaciones para llevar a sus hijos estriban entre la necesidad de tiempo por trabajo, que los niños aprenden a relacionarse, reciben buen trato y una alimentación adecuada. El servicio es catalogado de bueno a regular, sin embargo para mejorarlo creen pertinente implementar la figura de Madre Auxiliar, mejorar la dotación, y la responsabilidad de los padres en términos de puntualidad principalmente, pago oportuno, y asistir a las reuniones.

**Disminución de Focos de Contagio de Dengue Hemorrágico, Hepatitis A y Varicela:** En el municipio se ha presentado en los primeros meses del año 2006 una epidemia de Varicela, Dengue Hemorrágico y Hepatitis A, amenazando la salud de los niños, situación ante la cual se realizaron reuniones con las familias, coordinadas y apoyadas por la Secretaria de Salud, para explicarles

las causas principales y el modo de prevenir el contagio. Así mismo se realizó una inspección a cada Hogar con la intención de detectar posibles focos de infección y erradicarlos.

**Elección de Junta de la Asociación de Padres de Familia:** Con la asesoría del centro zonal de Paz de Ariporo, se llevó a cabo la labor de sensibilización y organización, de la comunidad para elegir la Junta de esta Asociación. Sin embargo la poca asistencia a esta reunión, ocasionó que el acta respectiva fuera devuelta por no contar con el quórum respectivo

### **Fotografía 5. Padres de familia de El Tablón**



FOTOGRAFIA ANGELICA SAENZ. FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL TABLON. SEPTIEMBRE DE 2005.

**Reunión de Padres de Familia:** Periódicamente se cito a reuniones con los padres de familia de cada Hogar, con el ánimo de revisar los compromisos adquiridos y su cumplimiento, así como el desarrollo de los niños y las actividades a desarrollar con cada Hogar. Con estas reuniones se pretendió crear el hábito de asistencia y la expectativa frente a la futura Escuela de Padres. Para el proceso de elección de junta de la asociación se realizaron 2 reuniones adicionales orientadas a sensibilizar sobre la participación activa e informar sobre el quehacer de cada uno de los integrantes de la junta.

### **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS NIÑOS USUARIOS**

**Viernes de Cine.** Jornadas semanales en las cuales se proyectan películas con intencionalidad pedagógica de dibujos animados, y demás temas de aprendizaje. Esta abierto el espacio para todos los niños que deseen asistir, invitación expresa a los de las veredas. También se desarrolla con niños los

de los Hogares, y en algunos de ellos por ser grupos heterogéneos en edad es difícil acertar en la película para mantener la atención de todos.

**Concurso de cuento y pintura.** Con motivo de la celebración del 31 de octubre como fecha tradicional para conmemorar el día del niño, se convocó a niños y niñas de 5 a 11 años para que participaran de la actividad cuyo tema central fue “el pueblo que soñamos”. Esta actividad se llevó a cabo con la colaboración y apoyo de la Policía Nacional quien hizo la difusión radial y prestó acompañamiento el día de la premiación.

**Talleres Para la Ludoteca.** Fundamentados en el Enfoque Constructivista y las guías para el desarrollo de Habilidades Sociales se ejecutaron talleres semanales (asignando un día específico de la semana para cada Hogar), en el horario de 2 a 4:30 de la tarde, respondiendo a la Implementación de momentos lúdico-pedagógicos que permitan reconocer las percepciones e imaginarios de los niños sobre el Hogar Comunitario.

La intención fue que cada semana se trabajara sobre un área de desarrollo infantil como lo socio afectivo, motriz, cognitivo y desarrollo del lenguaje, todo relacionado con el aprendizaje de las destrezas pro sociales mencionadas en el Marco Teórico de este documento. La técnica empleada fue el taller, con un encuadre inicial, desarrollo del tema y evaluación, aunque de una manera muy lúdica para poder trabajar con los niños. A continuación se presenta el esquema con el que se trabajó en los talleres:

<b>TEMA</b>	<b>Semana de la Socioafectividad</b>
OBJETIVO	Implementación de actividades dirigidas al manejo asertivo de la socioafectividad, que permitan diagnosticar y reforzar su manejo.
DESCRIPCION	<p>Las actividades están seleccionadas por rangos de edad, pero de igual manera se aplican a todos los niños. Con “Gritemos Nuestro Nombre”, actividad pensada para niños de 2 años, se pretende estimular el reconocimiento de la individualidad y de un otro semejante pero diverso, esta actividad tiene algunas variantes, ya que se trata de decir el nombre a la vez en que se ejecuta otra actividad como saltar, mover la cola, cantar, aullar, y correr entre otras, estimulando del desarrollo motriz, la creatividad y las relaciones armónicas y dinámicas entre ellos.</p> <p>Posteriormente jugamos a “imitar animales”, actividad pensada para los de 3 años, que despierta su imaginación,</p>

	<p>alimenta su deseo de aprender y les permite desarrollar habilidades de escucha, y hasta de participación para aquellos que son mas tímidos. Así mismo, el proceso de identificación con un “otro” ya sea animal o ser humano es un indicador del desarrollo psicológico del niño, como reflejo de un estadio normal dentro de su evolución y maduración neuronal. Acto seguido, se intenta identificar algunos alimentos según su principal característica de ser dulces o salados, esto con el objeto de reconocer el medio ambiente circundante, pero no todos fueron suficientemente hábiles para identificar dicha cualidad acertadamente en los alimentos nombrados. Para finalizar se escogen parejas al azar y se ubican uno frente a otro con el fin de establecer “en que nos parecemos” y se cierra la actividad con una sesión de abrazo terapia, en la cual debemos perder el miedo al contacto con el otro.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para ellos es difícil manifestar asertivamente el afecto con el grupo de pares, mientras que con la figura de autoridad (M.C y Yo) la relación es fluida y retroalimentada permanentemente. Las relaciones entre ellos son mediadas por la satisfacción de una necesidad o apoyo en determinada actividad o juego. En algunos casos el patrón esta reforzado desde la familia.</p>

<b>TEMA</b>	<b>Semana de la Cognición</b>
<b>OBJETIVO</b>	Detectar los problemas de Aprendizaje y los mecanismos empleados para manifestarlos.
<b>DESCRIPCION</b>	<p>Se inicia el taller con “El rey Manda” para romper el hielo y verificar la capacidad de escucha, atención, coordinación y reacción de los niños, luego vamos a “pescar palabras” para lo cual se han elaborado con antelación unos peces de colores que llevan sobre su cuerpo adherida una letra, la idea es que imitando la pesca ellos saquen al azar cada pecesito, identifiquen la letra, su sonido y las palabras que se escriben con ella. Una vez repasadas las vocales principalmente, jugamos al “reloj de Jerusalén” para aprender los números hasta 12 y de paso identificar algunos momentos importantes del día como la hora de despertar, entrar al hogar, almorzar, e ir a la ludoteca, etc.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	Los problemas de aprendizaje saltan a la vista, hay labilidad

	<p>en la atención, no logran memorizar ni identificar los pictogramas mostrados. Considero, a manera de hipótesis que parte del problema esta en las condiciones de nutrición, puesto que la situación se ve agravada en los niños de mas escasos recursos.</p>
--	---

**Construcción Del Manual De Convivencia Del Hogar Comunitario:**

este manual se actualiza y enriquece de manera permanente con el aporte de los niños, niñas, padres y adultos que en general visitan el Hogar Comunitario. Se pretende con ello que el Hogar Comunitario sea en si mismo un espacio para el aprendizaje de actitudes y comportamientos democráticos de todas las generaciones y un espacio de convivencia pacifica.

- ☺ Saludar es lo primero que hacemos...  
Bienvenidos al Hogar.
- ☺ Luego debemos escuchar a quien nos recibe... La Madre Comunitaria, quien nos contará cómo vamos a cuidar el Hogar.
- ☺ Además nos presentaremos si asistimos por primera vez, o de lo contrario saludaremos a los demás compañeros
- ☺ Vamos a compartir los juguetes con los demás amiguitos del Hogar.
- ☺ Recuerda que jugar, compartir, disfrutar y conocer son actividades que queremos que aprendas hacer...
- ☺ Cuando terminemos de jugar dejaremos los juguetes en el sitio donde los encontramos.
- ☺ Trataremos de mantenernos limpios al igual que el sitio en el que estamos...
- ☺ Mientras juguemos evitaremos comer y beber dentro de la ludoteca.
- ☺ Antes de irnos nos despediremos de todos nuestros amigos y contaremos lo mucho que aprendimos.

**Visitas al Hogar:** durante la semana de Interdocentes, la Ludoteca fue recogida puesto que se necesitaba del espacio físico que ocupa para otras actividades, por este motivo se realizaron visitas a los hogares que permitieron ver el funcionamiento grupal sin elementos externos y/o distractores. De este momento se puede decir de modo generalizado para todos los Hogares, que los niños son afectuosos cuando la confianza se ha ganado, a la llegada se muestran reservados y cautos, pero luego son cordiales y calidos, manifestando tácitamente las reglas de comportamiento en “su espacio” de

modo que no esta bien sentarse en determinado momento o en determinada silla, hay que lavarse las manos para comer, y son celosos con los juguetes.

La conducta entre ellos no varia mucho de lo mencionado, sin embargo son mas extrovertidos y dinámicos que en la Ludoteca, y de este modo se confirman las apreciaciones hechas en el transcurso de las semanas anteriores, como por ejemplo que les cuesta mucho memorizar y reconocer los pictogramas y por lo tanto se podría sospechar que el aprendizaje no esta siendo significativo, además la estructuración y manejo de su socioafectividad esta condicionada por los roles asignados culturalmente y mediada por la dinámica propia del grupo de pares.

### **Fotografía 6. Niños del Hogar Comunitario las Estrellitas.**



FOTOGRAFIA ANGELICA SAENZ A NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR LAS ESTRELLITAS. SEPTIEMBRE DE 2005

***Día de Recreación Dirigida:*** el domingo 30 de Octubre desde las 2:30 p. m hasta las 5: 30 p. m, se llevo a cabo una jornada especial de Recreación Dirigida para todos los niños del municipio. Dicho evento estuvo dirigido por La Asociación de Jóvenes Tamareños, quienes desde hace algún tiempo están incursionando en el campo de la recreación en diversos eventos. Aproximadamente asistieron 50 niños y niñas entre los 4 y 12 años, algunos de ellos disfrazados, pero todos dispuestos a participar de las actividades grupales, de los bailes y distintas pruebas propuestas por el equipo recreador. La jornada fue amena, con dinámicas acordes a las edades y permitió que los niños se integraran y compartieran en un espacio poco habitual, y tras ellos se

presencio también la integración de las familias, que acompañando a sus hijos se hicieron presentes en la actividad.

**Observaciones Grupales.** *Los Pitufos* son un grupo heterogéneo etareamente, con marcadas características de pasividad en la mayoría de los niños, a excepción de uno de ellos, quien es indisciplinado e inquieto al punto de generar reacciones de rechazo entre sus compañeritos, en tanto que la Madre Comunitarias no corrige, ni orienta a los niños y se limita a observarlos. *Los Dálmatas* son juiciosos, atentos, participativos y más educados que los anteriores, saludan y son mas respetuosos y cuidadosos de las cosas ajenas, sin embargo este hogar se disolvió y algunos niños se pasaran a los enanitos, además se nota menos las diferencias de edades. *Los Enanitos* por su parte son más homogéneos, y aunque activos son receptivos ante las indicaciones, muy participativos y prefieren las actividades dirigidas. *Los teletubies* han sido un gran reto por que al ser los más homogéneos y pequeños no participan tan abiertamente como los demás, así que pensar en las actividades para ellos ha tomado tiempo. *Las Estrellitas* son un grupo heterogéneo etareamente, pero aun así son homogéneos en procesos de aprendizaje, no como en otros Hogares en donde se nota una gran diferencia incluso entre niños de edades similares, son cariñosos y tímidos, algunos no hablan bien aun y comentan y recrean por medio del juego un caso de tentativa de Homicidio relacionada con uroxicidio en el que el esposo apuñalo a la mama por salir a trabajar, esta se fue de la casa pero el compañero logro quitarle 4 de los 6 hijos y hacerla regresar bajo presión.

**Celebración del Día del Niño y la Recreación:** Durante los cuatro primeros mese del año se hizo una campaña de divulgación de los Derechos y Deberes de los niños, que culmino en una actividad en el Parque Municipal que recogió a 400 niños aproximadamente, entre los que se contaron los de los Hogares Comunitarios. A esta actividad los niños de los HOCBI se vincularon con una "Cabalgata Infantil" con caballitos elaborados por ellos mismo en madera y materiales reciclables.

**Jornadas de Control de Desarrollo y Crecimiento y Salud Oral:** En el mes de Marzo se llevo a cabo una jornada especial de Control de Desarrollo y Crecimiento así como de promoción de Salud Oral, con apoyo del personal del Centro de Salud San Miguel, en el que se detectaron algunos casos de vulneración de los estados de salud de los niños.

## 5. EVALUACIÓN

### PROCESO DE INTERVENCION

**REFLEXION EN TORNO AL PROBLEMA:** La problemática de Vulneración de los Derechos de los niños usuarios de los Hogares Comunitarios esta claramente relacionada con el maltrato infantil, ya que algunos de los niños de los HOCBI son victimas de este flagelo por el accionar violento y agresivo de sus padres en la forma de relacionarse con ellos y con los demás miembros de la familia, pero especialmente por omisión al no brindar la atención necesaria en salud, alimentación, vestuario, cuidado y protección por parte de los padres o cuidadores. La negligencia de los padres en el cuidado de sus hijos se ve reflejada en cosas puntuales que afectan el trabajo de las Madres Comunitarias al no poder cumplir con los requerimientos especificados por el ICBF en las supervisiones, dichas acciones pueden resumirse en:

- La carencia del registro civil puesto que algunos niños no lo tenían hasta que se inicio la intervención.
- El acceso a la seguridad social ya sea desde el régimen vinculado o contributivo.
- El incumplimiento en el Esquema de Vacunación, los Controles de Crecimiento y Desarrollo, y recomendaciones y/o remisiones efectuadas por el personal de salud.
- El uso de un vestuario inadecuado para las condiciones climáticas propias de este municipio. Los niños permanecen descalzos, con ropa sucia y raída, sin ninguna clase de abrigo o saco, en generalmente acuden al Hogar sin bañarse y sin la muda de ropa de cambio que deben llevar.
- El incumplimiento en los ítems acordados en el Acta de Compromiso, que especifica la asistencia a las reuniones programadas, el cumplimiento de un horario y la responsabilidad de llevar y recoger a los niños del Hogar y no dejarlos que se vayan solos para la casa, entre otras cosas.

Este tipo de acciones se evidencian tanto en las familias usuarias como en el resto de la comunidad, y ponen en riesgo la vida y el desarrollo de los niños, por ello la intervención se ha centrado en la vulneración de derechos de la infancia. No obstante el abordaje y la intervención requieren de mayor tiempo para obtener efectos y resultados y por consiguiente generar impacto social.

**LOGRO DE OBJETIVOS Y PERTINENCIA DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS:** Los objetivos específicos alcanzados permitieron conocer el funcionamiento de los HOCBI, la implementación de momentos lúdico-pedagógicos para reconocer las percepciones e imaginarios de los niños sobre el Hogar Comunitario, y la identificación de casos de Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar con la respectiva remisión si así se requería. Sin embargo en lo referente al fortalecimiento de la dinámica interna de los Hogares a través de la supervisión y asesoría permanente al trabajo realizado por las Madres Comunitarias y la puesta en marcha de un programa de Escuela de Padres, el logro de los objetivos fue parcial puesto que se requiere de mayor tiempo, participación y compromiso de las familias y madres comunitarias.

Con el logro parcial de los objetivos específicos se entiende que el objetivo general no fue alcanzado, situación que lleva a evaluar la pertinencia de las estrategias desarrolladas. Respecto a la Divulgación de los Derechos de la niñez y la consecuente sensibilización comunitaria sobre esta temática, se acudió a la difusión por medio de Pancartas, volantes y actividades lúdicas de encuentro familiar en el que se socializo la información, no obstante la comunidad se mostró apática y ajena a la problemática identificada. Por otra parte la Escuela de Padres no funcionó como tal porque que las familias usuarias no asumieron un compromiso real manifiesto en la asistencia, puntualidad y continuidad para con el proceso, por ello se opto por realizar Visitas Domiciliarias como mecanismo alterno para conocer la dinámica familiar y lograr incidir en la aplicación de pautas de crianza funcionales; esta estrategia fallo en procesos de convocatoria y generación de interés por parte de la profesional en formación y en responsabilidad por parte de las familias. En lo referente al desarrollo de habilidades sociales por medio de actividades lúdico-recreativas puede decirse que la estrategia fue adecuada y permitió alcanzar el objetivo propuesto para tal fin, ya que los niños respondieron acertadamente a la estrategia.

**PERCEPCION DE LA POBLACION OBJETO:** La heteroevaluación mostró por parte de las Madres Comunitarias que era necesario compartir mas tiempo con ellas en el Hogar Comunitario, y que no están interesadas en temáticas que impliquen reflexión y análisis sino en cosas prácticas como decoración y rondas infantiles, así como que se trabaje mas con los niños en actividades que correspondan a los momentos pedagógicos.

#### **FACTORES ECONOMICOS**

La modalidad de Voluntariado no permite establecer obligaciones contractuales entre la institución y el voluntario, por lo tanto se ofrece un Auxilio Económico que permita solventar los gastos básicos de manutención, sin embargo, el monto establecido por la Corporación Opción Colombia no es suficiente para tal fin ya que el costo de vida en el

Departamento de Casanare tiende a ser elevado en virtud a su dinámica económica de extracción de petróleo. Por otra parte se presentaron inconvenientes en algunas ocasiones con el pago oportuno del Auxilio Económico, argumentando problemas de orden jurídico con la legalización de las cuentas y el convenio.

Pese a lo anterior se logro hacer una Gestión efectiva para que la Administración Municipal realizara un aporte consistente en un auxilio de alimentación durante todo el tiempo de la práctica, disminuyendo el rango de los gastos.

### **FACTORES INSTITUCIONALES**

**OPCION COLOMBIA:** Entidad responsable directamente de la coordinación del programa y de la comunicación con el grupo de profesionales en zona, sin embargo se vivenciaron muchas falencias por falta de claridad en las funciones que se debían ejercer y del mismo objeto de intervención, así como la rotación de personal en la coordinación del proyecto. El acompañamiento fue parcial y limitado, no hubo un compromiso real con el proceso, puesto que no se cumplieron los compromisos de corresponsabilidad en la entrega y retroalimentación de los informes para garantizar el pago oportuno, el contacto telefónico permanente con los “opcionistas” y la supervisión especial para las personas que se encontraban en zonas de mayor riesgo por las secuelas del conflicto armado, compromisos adquiridos desde el inicio del convenio entre la Corporación y los Voluntarios.

**ICBF:** Inicialmente el convenio se estableció entre Opción Colombia y Gobernación de Casanare, contando con el apoyo de esta institución, sin embargo a un mes de iniciado el proceso ICBF fue presentado como una parte mas del convenio, situación que desestabilizo el proceso al recibir nuevas indicaciones sobre las funciones que se debían ejecutar. Dicha institución presto capacitaciones esporádicas y poco pertinentes ante la situación encontrada en cada municipio, lo que llevo a implementar una nueva estrategia como la división del trabajo por Centros Zonales, en la que suponía se programarían reuniones periódicas de coordinación y evaluación que permitieran articular los ejes de intervención y facilitar la aplicación del Plan de Mejoramiento de cada Hogar, pero en la realidad este proceso solo se llevo a cabo en el Centro Zonal de Villanueva. Sumado a esto el cambio de directivas a nivel regional entorpeció el proceso ya que se adoptaron nuevas directrices respecto al trabajo realizado por medio de los “opcionistas”.

**GOBERNACION DE CASANARE:** Como entidad responsable del proyecto puesto que el convenio se suscribió entre la dependencia de Acción Social Departamental y la Corporación Opción Colombia ejerció funciones de

acompañamiento y supervisión de manera parcial y limitada. Su participación y aporte estuvo sujeta a modificaciones que entorpecieron el proceso, como la rotación de funcionarios decisivos del Programa de Infancia y Familia en la Gobernación y cambios de Madres Comunitarias en los Hogares Comunitarios.

**PERCEPCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:** Para la Administración Municipal, el trabajo realizado fue pertinente y eficaz ya que abarcó varias temáticas relacionadas con la Infancia, como la elaboración de los proyectos de la Brújula 2006, dirección de la Ludoteca Municipal por cuatro meses y manejo de Maltrato y Violencia Intrafamiliar principalmente, así como el apoyo en actividades propias de la vida municipal como los Juegos Interdocentes, Festividades de final de Año, Celebración del Día del Niño y la Recreación y el Festival Internacional del Café.

**FORMACION PROFESIONAL:** El proceso de intervención tuvo una duración total de ocho meses, sin embargo fue abordado en 2 etapas puntuales. La primer parte del proceso respondió a la contextualización y ubicación en el programa y en el departamento, ya que las relaciones obedecen a un complejo cultural distinto del cual provengo, permitió realizar el Diagnóstico y posteriormente la Planeación, y para el segundo momento que inició en Noviembre se implementó la ejecución propiamente dicha.

El trabajo con las Madres Comunitarias buscaba darles la autonomía suficiente para que pudiesen desarrollar su labor, sin embargo debió ser más riguroso y estricto con el cumplimiento de las tareas asignadas y de esta forma obtener mejores resultados. Con los Padres de Familia se realizaron reuniones periódicas y visitas domiciliarias, pero es necesario implementar la Escuela de Padres de manera estructurada. Lamentablemente hubo momentos en los que me desanime muchísimo y perdí interés en el trabajo que realizaba con los hogares comunitarios, evento que se reflejó parcialmente en el desarrollo de las actividades

A nivel de formación profesional considero que durante el proceso de formación académica adquirí y desarrolle las habilidades y herramientas teórico conceptuales para abordar diversas temáticas y problemáticas de manera sistemática y organizada. No obstante la experiencia no brindó la posibilidad de un mayor crecimiento en términos teóricos, influenciada en parte por las difíciles condiciones de acceso a la información, ya que la Biblioteca más próxima está en Villavicencio. Por otra parte, el crecimiento a nivel profesional fue valiosísimo ya que estuve en contacto con los programas estatales, conociendo el funcionamiento del sector de la Administración Pública, y los procesos que se llevan a cabo con los menores declarados bajo medida de protección y en situación de abandono. Esta experiencia permitió clarificar la orientación profesional y conocer varios campos de intervención, ratificando la convicción de asumir un rol

profesional como el de Trabajo Social.

**FORMACION PERSONAL:** A nivel personal el crecimiento fue inmenso puesto que aprendí a ser mucho más autónoma e independiente. La decisión de venir a Casanare con el halo de conflicto en el orden público implicó desarrollar habilidades que no creí fueran necesarias en la formación integral como individuo y como profesional, me permitió aprender a establecer comunicación con las personas más fácilmente, a escuchar los interlocutores para evitar las ambigüedades del lenguaje y a ser más prudente en el manejo del discurso. El proceso de adaptación al clima y a las costumbres propias de la región, que requieren de esfuerzo y disposición personal, más que un procedimiento de adaptación y sobrevivencia, implican en cierta medida la aplicación y el desarrollo de la técnica de “inserción-Inmersión” como mecanismo de interacción con la comunidad que alimenta constantemente la información diagnóstica.

Pero definitivamente uno de los retos más grandes fue el de trabajar con niños ya que por mi experiencia personal me costaba trabajar relacionarme con ellos, escucharlos y atenderlos, llegando a asumir como mecanismo de defensa una actitud de agresividad y evitación, sin embargo logré superar esta situación y en este momento me sorprende el grado de empatía, complicidad y amistad que desarrollamos con los niños a lo largo de este proceso.

Con la información recopilada a partir de la investigación diagnóstica y el posterior proceso de intervención se logra establecer que la intervención a Hogares Comunitarios no es suficiente para alcanzar la garantía plena de los derechos de la niñez como el derecho a la vida, el desarrollo, la participación y la protección, por ello es preciso realizar un trabajo mancomunado con las familias usuarias del servicio, con los niños, madres comunitarias y la comunidad en general, que posibilite el aprendizaje significativo y refuerce los contenidos y habilidades adquiridas en el hogar, incidiendo en la creación de nuevos imaginarios y patrones de crianza funcionales que mejoren la dinámica familiar y la calidad de vida de estas personas.

## 6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención gira entorno a dos eventos puntuales como es el trabajo directo que desde el Programa de Asesoría y Fortalecimiento a Hogares Comunitarios se desarrolla con las Madres Comunitarias, y el fortalecimiento de las familias con miras a disminuir los factores de riesgo en maltrato infantil y violencia intrafamiliar que afecta directamente a los niños de los HOCBI, como a la población tamareña en su totalidad.

El proceso de intervención con los Hogares Comunitarios no ha cumplido con su objeto a cabalidad por el poco tiempo en la intervención y requeriría de un futuro acompañamiento con la intención de mantener el proceso iniciado con acciones específicas como las que se desglosan a continuación:

### *DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DE LAS MADRES COMUNITARIAS*

Este proceso requiere inicialmente de hacer la convocatoria y selección de nuevas Madres Comunitarias, que preferiblemente sean personas con un nivel de escolaridad medio (Bachilleres), jóvenes, y sin hijos o compromisos familiares ya que las obligaciones derivadas de la atención a una familia impedirían parcialmente el desarrollo de las actividades como Madre Comunitaria, es decir que no podría ausentarse de su casa si el Hogar fuese un Hogar Agrupado y por tanto no lograría brindar la atención exigida por sus hijos y compañero, estas características que bien encaminadas pueden desarrollar su creatividad llevándolas a asimilar fácilmente los contenidos, así mismo al no estar “viciadas”, y no caer en el manejo inadecuado del programa y los beneficios que genera como la beca anual y la apropiación de los elementos proporcionados con la entrega de dotaciones consistentes en colchonetas, grabadoras, televisores, estufas, y ollas entre otros; son susceptibles de adquirir hábitos adecuados para el cumplimiento de sus labores. Este nuevo grupo de Madres Comunitarias requiere una capacitación permanente en temas variados como manejo de autoestima, pautas de crianza, recreación dirigida, ciclo vital, manejo de momentos pedagógicos, y algunos elementos de psicología evolutiva que les permita entender y manejar la escala valorativa.

### *IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE PADRES*

La Escuela de Padres es una iniciativa de reconocida trayectoria en diversos ámbitos que bien puede ser replicada en este contexto, para ello es necesario capacitar a las Madres Comunitarias para que sean ellas quienes la dirijan con un apoyo eventual por parte del profesional en Trabajo Social, tal como lo establecen los lineamientos de ICBF.

Por otra parte, el municipio tiene los índices mas altos de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil en la zona Norte del Departamento, con un gran número de niños y niñas bajo medida de protección y en situación de abandono, situación que no ha contado con ningún tipo de intervención profesional y que no debe pasar desapercibida ante el quehacer profesional, es por ello que durante el transcurso de esta práctica académica se ha diseñado este Plan que requiere de una segunda fase de implementación.

### *PLAN DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR*

Este Plan Municipal de Atención y Prevención del Maltrato Infantil y la Violencia Intrafamiliar, pretende dar cuenta de las acciones que se adelantaran con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los habitantes por medio de la disminución de los índices presentados de maltrato y violencia intrafamiliar, así como de la creación de la cultura de la denuncia en ejercicio pleno de los derechos y deberes como ciudadanos.

En la primera sección se encontrará un breve Marco Teórico con definiciones precisas sobre Maltrato y Violencia Intrafamiliar, su tipología y el ciclo que cumple la Violencia y el Maltrato al Interior de cada familia y algunos de los Factores de Riesgos y Factores Protectores pertinentes a esta temática y un recuento del Marco Legal que reglamenta las acciones y los Principios que delimitan esta intervención; mas adelante se esboza el resultado del Análisis Situacional Participativo y Estratégico, en el que se identifican las causas, consecuencias y posibilidades de solución ante dicha problemática.

El tercer capitulo contendrá los Objetivos tanto general como específicos propios del Plan, así como en el cuarto capitulo se hallan las Estrategias de Intervención que demarcan la ruta metodológica para atacar directamente y de manera coordinada con Instituciones de la localidad, Lideres Comunitarios y la Comunidad en general. Para culminar el lector vera un breve Protocolo de Atención a la Niñez y a la Familia Maltratada, a manera de orientación para la Intervención con las victimas y los agresores del Maltrato Infantil y la Violencia Intrafamiliar.

## **MARCO TEORICO**

### **Definición del maltrato.**

De acuerdo con la definición del Centro Internacional de la Infancia de París, el maltrato infantil es entendido como “toda acción u omisión que entorpece el desarrollo integral del niño, lesionando sus derechos; desde los círculos más

particulares e íntimos de la familia, hasta el contexto general de la sociedad y donde quiera que ocurra<sup>29</sup>”.

### **Tipos de Maltrato<sup>30</sup>.**

- Maltrato físico
- Maltrato psicológico
- Abuso sexual
- Maltrato por descuido.
- En instituciones escolares
- En instituciones de salud.
- Maltrato arquitectónico
- Televisivo
- Maltrato cariñoso

### **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Es la violencia que ocurre al interior de los hogares, es el maltrato que ejerce, contra los miembros más indefensos de la familia, una figura con autoridad que se considera el más fuerte, casi siempre el marido contra su esposa e hijos, la madre contra sus hijos, los hermanos mayores cuando se quedan al cuidado de los más pequeños, de la familia hacia las personas desvalidas (ancianos, discapacitados, enfermos, trabajadoras domésticas), generalmente como replica de las experiencias personales puesto que las personas que la han sufrido en su infancia, tienden a reproducirla en los hogares que conforman.

### **MANIFIESTACIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA**

-Violencia física.

-Violencia psicológica.

- Violencia sexual.

### **CICLO DE LA VIOLENCIA**

Los hechos y actos violentos no se presentan de manera aislada sino que se repiten de manera constante y cada vez más intensa. En la violencia doméstica, se pueden identificar los siguientes momentos:

---

<sup>29</sup> GALLO, H. Usos y abusos del maltrato: Una perspectiva psicoanalítica. Editorial Universidad de Antioquia. 1999

<sup>30</sup> GALLO, H. Usos y abusos del maltrato: Una perspectiva psicoanalítica. Editorial Universidad de Antioquia. 1999.

- La luna de miel.
- Acumulación de tensiones
- Descarga de tensiones.
- Reconciliación.

## FACTORES DE RIESGO

Las investigaciones realizadas en los últimos treinta años han permitido identificar los factores de riesgo y los procesos relevantes en la dinámica del maltrato infantil. En efecto, el maltrato infantil no se explica sólo en función del ambiente sociocultural, de las características de los padres y de las situaciones estresantes concretas que lo desencadenan, sino también en función de las características del propio niño. De esta dinámica, se crea un verdadero círculo vicioso de influencias mutuas entre factores que se potencian entre sí. Por lo tanto, esto explica que, a mayor cantidad de factores de riesgo mayor probabilidad de desencadenamiento del maltrato.

**Cuadro 1 Factores de riesgo para Maltrato Infantil**

<b>MODELO SOCIOINTERGENERACIONAL BELSKY 1980.</b>			
<b>Desarrollo Ontogenético (INDIVIDUO)</b>	<b>Microsistema (FAMILIA)</b>	<b>Estresores (SOCIEDAD)</b>	<b>Estresores (CULTURA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de malos tratos y desatención severa.</li> <li>- Rechazo emocional y falta de calor emocional en la infancia.</li> <li>- Ausencia de experiencia en el cuidado del niño.</li> </ul>	<p><b>PADRE/MADRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencias y adicciones a alcohol y droga.</li> <li>- Falta de capacidad empática.</li> <li>- Poca tolerancia al estrés.</li> <li>- Bajo nivel de escolaridad.</li> <li>- Valoración de la violencia física</li> </ul>	<p><b>TRABAJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desempleo.</li> <li>- Falta de dinero.</li> <li>- Baja Autoestima e insatisfacción laboral</li> <li>- Tensión laboral</li> <li>- Bajo Nivel de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud hacia el castigo físico en la educación</li> <li>- Tolerancia frente al castigo con dolor, como método educativo. Padres o adultos que utilizan cualquier instrumento para su aplicación sin tener en cuenta los</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ignorancia sobre las necesidades y características evolutivas del niño.</li> <li>- Historia de desarmonía y ruptura familiar.</li> </ul>	<p>como medio de resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres o cuidadores con antecedentes de maltrato o privación psicoafectiva en su infancia.</li> <li>- Baja autoestima.</li> <li>- Factores asociados con predisposición por ser padrastro o madrastra.</li> <li>- Crisis conyugales y familiares por diferentes causas incluidas las necesidades básicas insatisfechas.</li> <li>- Padres jóvenes e inmaduros.</li> <li>- Alteraciones en el sistema de vinculación afectiva Padres-Hijos, generando rechazo, tardanza en los cuidados, malos tratos, baja expresión de afecto con los hijos.</li> <li>- No de miembros en la familia.</li> <li>- Hijos no deseados.</li> </ul>	<p>escolaridad.</p> <p style="text-align: center;"><b>VECINDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento.</li> <li>- Falta de Soporte Social.</li> </ul>	<p>daños físicos y emocionales que puedan causar a los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud hacia la familia, la mujer, la paternidad, maternidad</li> <li>- Desconocimiento de los derechos de la mujer y de la infancia.</li> <li>- Reconocimiento del machismo como valor social</li> <li>- Subordinación económica, social y cultural de las mujeres y los niños.</li> <li>- Concepciones culturales erróneas sobre los diferentes roles y las formas de interacción en la familia y en la pareja.</li> </ul>
---	---	---	--

Fuente: JIMENO, M.; ROLDÁN, I., *Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá. 1996.

## FACTORES DE PROTECCIÓN

Se han agrupado diferentes condiciones específicas denominadas factores protectores que disminuyen la probabilidad de que se genere el maltrato, modificando la influencia de los factores de riesgo, y aminoran la vulnerabilidad del niño (Véase Cuadro 2). Ciertamente, el ser humano, desde su nacimiento, va formando su personalidad y elaborando estrategias para enfrentarse a la realidad por medio de una constante interacción con el medio ambiente. De la calidad de ese entorno social, depende, en buena parte, el equilibrio de su vida futura, la sociabilidad y la adaptabilidad a las condiciones ambientales o estresantes. Los niños aprenderán a querer a tolerar y a comprender, si se sienten queridos, comprendidos y tolerados.

**Cuadro 2 Factores de protección del maltrato infantil**

<b>MODELO SOCIOINTERACCIONAL</b>			
<b>Desarrollo Ontogénico (NIÑO/A)</b>	<b>Microsistema (FAMILIA)</b>	<b>Microsistema SOCIEDAD</b>	<b>Microsistema (CULTURA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Temperamento fácil.</li> <li>- Buena autoestima.</li> <li>- Buena disposición para la interacción social.</li> <li>- Facilidad para la adopción de perspectivas y adecuadas habilidades en el procesamiento de información social.</li> <li>- Tendencia a la prosocialidad y a la cooperación.</li> <li>- Ausencia de dificultades evolutivas.</li> <li>- Buen escolar.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>PADRE/MADRE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuadas figuras de apego.</li> <li>2. Estilo educativo democrático.</li> <li>3. Disciplina inductiva.</li> <li>4. Sensibles a las necesidades del niño.</li> <li>5. Ausencia de acontecimientos estresantes.</li> <li>6. Adecuada salud mental.</li> <li>7. Reconocimiento y estima del niño.</li> <li>8. Buena red de apoyo social.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>RELACIONES</b></p> <p>La familia conoce y mantiene una relación estrecha con los profesores y amigos de su hijo o hija.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buena situación económica, política y social.</li> <li>2. Valoración de la tolerancia, la solidaridad y la protección a los más débiles y necesitados.</li> <li>3. Sensibilidad hacia los derechos y necesidades de la infancia.</li> </ol>

Fuente: JIMENO, M.; ROLDÁN, I., *Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá. 1996.

## MARCO LEGAL

- ✚ **CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**  
Convención ratificada por Colombia, y que reúne lineamientos de atención a los niños como sujetos prevalentes.
- ✚ **CONSTITUCIÓN NACIONAL DE COLOMBIA** Principal norma de la nación, en su art. 44 consagra el papel de la familia como institución primaria y base de la sociedad.
- ✚ **SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR**
- ✚ **POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA** Pretende implementar acciones en varios frentes, enfatizando factores de corresponsabilidad de la familia y la sociedad y el Estado para proveer condiciones favorables que garanticen los derechos prevalentes de los niños.
- ✚ **LEY 575 DEL 2000 DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** Modifica a la 294 del 96 y brinda parámetros claros para intervenir al respecto.
- ✚ **PLAN DE DESARROLLO “TAMARA, CONSTRUYENDO FUTURO”** El Plan de Desarrollo Municipal en su línea de Cultura y Convivencia así como en la de Gestión Social, apunta a la formulación e implementación permanente de procesos que mejoren la calidad de vida de los niños reduciendo los niveles de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil.
- ✚ **RESOLUCIÓN COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL** Por medio del cual se crea el subcomité de Infancia y Familia con la intencionalidad de atender y mejorar las condiciones propias de la infancia tamareña.

## PRINCIPIOS

- ✚ Enfoque De Derechos De La Niñez
- ✚ Corresponsabilidad Ciudadana ( Trabajo En Red)
- ✚ Perspectiva De Desarrollo A Escala Humana
- ✚ Perspectiva De Genero

- ✚ Participación
- ✚ Retroalimentación Permanente

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- ✚ Generar una cultura de responsabilidad social y protección a la niñez y la juventud, posibilitando la unidad de criterios, esfuerzos, intereses y recursos, en torno a la atención del maltrato y la violencia intrafamiliar.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Disminuir el índice de casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar a través de la promoción del buen trato, prevención y detección oportuna de casos.
- ✚ Prestar atención psicosocial a las víctimas de esta problemática
- ✚ Sensibilización y formación de profesionales de atención primaria en la detección y prevención del maltrato infantil
- ✚ Promover el desarrollo de habilidades en los padres en el cuidado de los hijos y en las relaciones educativas y afectivas que se establecerán en la relación padres- hijos con capacitaciones en Prevención de Violencia.

## ESTRATEGIAS

### ➤ *MEDIDAS DE PROTECCION PRIMARIA*

Se conocen como intervenciones dirigidas a la población general con el objetivo de evitar la presencia de factores estresores o de riesgo y potenciar los factores protectores

### ➤ *MEDIDAS DE PROTECCION SECUNDARIA*

Son Intervenciones dirigidas a la población de riesgo con el objetivo de atenuar los factores de riesgo presentes y potenciar los factores protectores.

**A. SENSIBILIZAR:** El objetivo de la Sensibilización apunta a capacitar a toda la comunidad sobre conocimientos y particularidades del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, reconociendo sus causas y posibles consecuencias, con el fin de implementar la detección, recepción y atención de casos de manera adecuada.

**B. PREVENIR:** Se debe entender como prevención “aquellas acciones que se disponen y ejecutan con anticipación para evitar que un hecho suceda o, de haberse producido, para evitar que el daño que causa el mismo continúe”<sup>31</sup>

- a) La **prevención primaria** pretende disminuir el número de casos o su aparición; se refiere a métodos aplicados a la población general y actúa antes de que se presente cualquier tipo de manifestación.
- b) La **prevención secundaria** pretende reducir la prevalencia y reducir al máximo las manifestaciones tras el contacto con los agentes desencadenantes; se refiere a esfuerzos dirigidos hacia quienes se hallan o pudieran estar en una situación de alto riesgo de sufrir una agresión determinado.

**C. DENUNCIAR:** Implica reconocer una falta ya sea de violencia intrafamiliar o maltrato infantil, y acudir ante las autoridades o entes respectivos. No solamente es una actividad esporádica y puntual sino que debe convertirse en una actitud de vigilancia permanente, una lectura crítica de la realidad y sobre todo de la cotidianidad; además requiere de un proceso de re-educación para vencer los imaginarios de miedo a la denuncia y la cultura del soplón que sin duda alguna aquejan esta municipalidad.

**D. ATENDER:** Se entiende por atención a la asesoría profesional prestada inmediatamente se ha presentado la denuncia o se ha comprobado la agresión, esta atención en crisis es de carácter obligatorio y deber ser realizada por profesionales de Psicología, Trabajo Social y Áreas Jurídicas con el fin de disminuir la ansiedad producida por el evento traumático, recopilar una información inicial y hacer una valoración sobre el daño psicoemocional que se ha generado.

**E. INTERVENIR:** La intervención tiene un carácter de continuidad, se realiza a nivel individual y familiar con el objetivo de reducir las posibilidades de reincidencia y disminuir el efecto adverso que producen las secuelas hasta que la persona y la familia recuperen o desarrollen su propia dinámica relacional con elementos claros de funcionalidad, superando el evento traumático.

## **PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA MALTRATADA<sup>32</sup>**

- a) Recomendaciones para personal capacitado.

---

<sup>31</sup> JIMENO, M.; ROLDÁN, I., *Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá. 1996

<sup>32</sup> \_\_\_\_\_ *Guía de Atención de la Mujer Maltratada*. Ministerio de Salud, Dirección General de Promoción y Prevención. Año 2000.

- Escuchar con respeto, interés, solidaridad y confidencialidad, el relato del afectado.
- No emitir conceptos sin un conocimiento adecuado de la situación.
- Reducir las ansiedades del agredido y su acompañante.
- Utilizar un lenguaje claro, entendible y que no confunda o deje más preocupada a la persona acerca de su situación y de sus posibles soluciones.
- No se debe atropellar la intimidad del individuo con las preguntas que se hagan; pero sí se debe tratar de esclarecer la situación.
- Es fundamental mostrar total credibilidad en las palabras del niño para que el relato se fundamente en la confianza y pueda darse una actitud positiva.
- Informar sobre los servicios existentes en la institución y en otras instituciones.
- Teniendo en cuenta la clasificación de signos y síntomas, definir qué funcionario de la institución realizará la intervención; o si hay que remitirlo a otra entidad que disponga del recurso humano o de la capacidad resolutoria necesaria.

#### b) La terapia Familiar e individualizada.

El objetivo de la terapia es que el afectado recupere la capacidad de autocuidado de su cuerpo, sus emociones y sus relaciones; su autonomía, su autoimagen, su autoestima. La intervención debe ser realizada por un profesional en la materia que puede mantener la objetividad para prestar la ayuda indicada.

La intervención será efectiva con el agresor, en la medida en que éste reconozca su problema y considere que con ayuda profesional puede superarlo. Se alcanzarán mejores resultados si no busca la ayuda presionado por factores externos tales como la amenaza de separación o denuncia penal. Ahondar en las motivaciones inconscientes por las que el agresor llegó al abuso, podrá servirle a éste para entender lo que le pasa y poner freno a esas tendencias.

#### c) Seguimiento.

Las normas generales de seguimiento de las formas de maltrato infantil, hacen referencia fundamentalmente a la relación entre el maltratador y el maltratado.

El primero debe demostrar que posee dentro de sí mismo, los elementos de contención que le permitan la convivencia familiar, y que no existe posibilidad de que vuelva a maltratar a ningún niño. El segundo debe adquirir la capacidad de defenderse del maltrato por sí mismo o acudiendo a personas de la familia, de la comunidad o funcionarios del Estado (personería, comisarías de familia, inspectores de policía etc.) que le brinden la protección necesaria.

Este proceso puede durar algunos días, meses o inclusive años, dependiendo de las condiciones particulares de las personas involucradas en la situación: Maltratante, maltratado, familia y comunidad.

En términos generales, revisiones al mes, a los tres meses, a los seis meses y al año de haber terminado el tratamiento, son suficientes para determinar la evolución que ha tenido el caso.

## **7. CONCLUSIONES**

- En un contexto como este, identificado históricamente al conflicto armado es necesario desarrollar la neutralidad activa, entendida como la habilidad de relacionarse y aportar a la construcción de ciudadanía sin emitir juicios valorativos sobre el proceder de los grupos al margen de la ley y sobre la misma estructura estatal y por ende la legitimidad y la legalidad de los gobernantes de turno.
- En el trabajo de oficina es necesario desarrollar los hábitos de planeación y coordinación, puesto que esto mejora el servicio ofrecido a la comunidad y permite que se puedan identificar las necesidades reales de la población.
- Trabajo Social interviene con un proceso científico y estructurado, con la aplicación de un método científico que da validez a la información obtenida y legitima los procesos desarrollados, sin embargo las herramientas conceptuales adquiridas en la Universidad no son suficientes para el abordaje de una población y se requiere de voluntad por parte del profesional en formación para superar estos obstáculos.
- La desmitificación de la academia es un proceso de confrontación con la realidad, en la cual muchos de los principios y teorías aprendidas en un aula de clase no tiene validez o aplicación y que lleva a reconocer que en la relación “praxis-teoría” –para el caso de las humanidades- se retroalimenta y construye el conocimiento científico.
- La Gestión es una herramienta indispensable para todo proceso ya que permite maximizar recursos, adaptarse a las condiciones del medio y llevar a cabo un trabajo interdisciplinario que mejore la calidad de la intervención.
- En el proceso de selección de M. C es indispensable tener en cuenta la edad como factor condicionante para mejorar el trabajo debido a que una persona demasiado adulta tiene una estructura de personalidad claramente definida y es poco permeable a los cambios del entorno y a la aplicación de pautas de crianza funcionales y roles no tradicionales, en tanto que una persona joven es susceptible de ser orientada y puede adquirir hábitos adecuados con la ejecución de su labor, apoyándose en la creatividad y el ingenio para el desarrollo de las actividades.
- La modalidad de Hogar Comunitario Tradicional esta tendiente a desaparecer y ser reemplazada por los Hogares Agrupados o Múltiples, lo que exigirá cambios en el perfil de la Madre Comunitaria, quien requerirá de una mayor escolaridad. Sin embargo y por los resultados obtenidos en esta prueba piloto se prevé que a futuro los Hogares sean reestructurados y la figura de Madre Comunitaria desaparezca para que esta labor sea ejercida por profesionales en áreas de Psicología, Trabajo Social y Psicopedagogía.
- Los lineamientos de ICBF aun cuando son muy precisos y propenden por garantizar espacios saludables para los niños, no se pueden aplicar en todos

los contextos, en especial en municipios como este el en que las condiciones arquitectónicas de las viviendas y la accesibilidad a los servicios básicos no compaginan con los lineamientos del programa.

- La convocatoria es quizás uno de los momentos más importantes en la implementación de cualquier estrategia ya que de la motivación y expectativa que se genere en la comunidad dependerá la asistencia. De igual manera se reconoce que es uno de los principales problemas al intervenir una comunidad puesto que muchas actividades no pueden realizarse porque la gente no acude a la convocatoria.
- El trabajo con niños es dispendioso y requiere de Habilidades especiales por parte del Profesional, como capacidad de escucha, creatividad, tolerancia, liderazgo y manejo de las emociones para evitar la transferencia afectiva en el proceso.
- El trabajador social a medida que interactúa con el medio y los actores los reconoce como sujetos de derechos poseedores de un saber que retroalimentado con la formación académica puede producir nuevos saberes.
- La intervención que se realiza desde el campo de prácticas es un acercamiento al ejercicio profesional en el que el Trabajador Social interactúa con una comunidad temporalmente mientras la comunidad se empodera responsabilizándose de su cotidianidad como sujetos activos.

## **8. RECOMENDACIONES**

- La formación recibida desde las áreas relacionadas con la familia debe contener mas elementos de intervención, es decir, que se precisa de adquirir unas pautas básicas de intervención y terapia familiar ya que en muchos municipios el Trabajador Social esta solo y no cuenta con el apoyo del área de Psicología, debiendo asumir estos procesos en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población.  
En el pensum académico es conveniente incluir la temática de Construcción de Indicadores Sociales que son una herramienta fundamental para la formulación de proyectos y la evaluación de los procesos de intervención
- Las prácticas académicas que permitan realizar un trabajo interdisciplinario, como es el caso de este convenio, son pertinentes y necesarias ya que retroalimentan el proceso y permiten un aprendizaje significativo.
- El trabajo interdisciplinario más que una tendencia actual es una herramienta y una necesidad para optimizar recursos y mejorar los servicios prestados ala comunidad, que requiere de la capacidad para relacionarse y aceptar el trabajo en equipo, haciendo uso de una comunicación efectiva y asertiva y respetando los saberes y el campo de acción e intervención de cada profesional.

## BIBLIOGRAFIA

- ✚ BAUTISTA, Rosa Helena. Ludotecas: Un espacio comunitario de recreación. Medellín: Educar Editores, 2002.
- ✚ CONTRERAS, Benito Y VELASCO ESPITIA, Maria Eugenia. Lúdica y Aprendizaje. Universidad de Pamplona. 2000.
- ✚ CORPORACION COMPROMISO, Proyecto de Fortalecimiento Pedagógico de Madres Comunitarias de Santander. Bucaramanga: 2003, Módulos 1-2.
- ✚ ESQUEMA DE OREDENAMIENTO TERRITORIAL. Municipio de Támara. Alcaldía Municipal de Támara, 2004.
- ✚ FUNDACION Y REVISTA S XXI, BIENESTAR FAMILIAR. Paternar, Mejor Padre, Mejor País. Santa Fe de Bogota: ICBF, 2002. Primera Edición.
- ✚ GALLO, H. Usos y Abusos del maltrato: Una perspectiva psicoanalítica. Editorial Universidad de Antioquia. 1999
- ✚ GARCIA SANCHEZ, Francisco Alberto. Conceptualización del desarrollo y la atención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas modelo ecológico/modelo integral de intervención temprana. Universidad de Murcia. Madrid, 29 y 30 de Noviembre de 2001.
- ✚ GONZALEZ SALAMEA, Carlos. Teoría Estructural familiar. Bogota: la imprenta editores, 1998.
- ✚ IÑIGO OYARZUN, Heliodoro y BARNA YURI, Roberto. Apuntes de Formulación de proyectos desde la metodología de marco lógico. Universidad Santiago de Chile. 2002.
- ✚ JIMENO, M; ROLDAN, I. Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Santa fe de Bogota.1996
- ✚ LACAN, J. Existir es depender del otro. La familia como un sistema. Revista "Anudando", Edición 32: México D. F: 2005.
- ✚ MCGINNIS
- ✚ MICROSOFT

- ✚ MINUCHIN Y FISCHMAN
- ✚ MYERS
- ✚ OPCION COLOMBIA
- ✚ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. "Támara, Construyendo Futuro"  
2004-2007. Municipio de Támara: Alcaldía Municipal de Támara, 2004.
- ✚ PODION
- ✚ PREISTER
- ✚ PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, BIENESTAR FAMILIAR Y  
UNICEF
- ✚ QUINTERO
- ✚ RANGEL
- ✚ RICO DE ALONSO
- ✚ TABARES, J
- ✚ UNICEF
- ✚ UNICEF
- ✚ UNICEF, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
- ✚ VILLAMIZAR
- ✚ [www.funlibre.org](http://www.funlibre.org)
- ✚ [www.redcreacion.org](http://www.redcreacion.org)
- ✚ [www.gobernaciondecasanare.gov.co](http://www.gobernaciondecasanare.gov.co)
- ✚ [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)